

4

INFORME ANUAL
RESULTADOS Y AVANCES
DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS







EN MEMORIA

2019 / 2023

CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER



**JESÚS IREPAN
ROJAS VILLANUEVA**

26/10/19

**Agente de Policía
de Investigación**
Unidad Especializada de
Investigación del Homicidio
Doloso y Femicidio



**IVAN
LARA PÉREZ**

05/06/20

Jefe de Grupo UECS
Unidad Especializada de
Combate al Secuestro



**VÍCTOR HUGO
ZAVALA MORALES**

27/02/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Unidad Especializada de
Combate al Secuestro



**ROBERTO CARLOS
URTADO OLVERA**

07/09/22

**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional
Zamora



**CHRISTIAN JAIR
VILLA CRUZ**

03/11/22

**Agente de Policía
de Investigación**
Coordinación General de
la Policía de Investigación



**JOSE JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

01/02/23

**Director de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional
Uruapan



EN MEMORIA

2019 / 2023

FALLECIDOS DURANTE LA PANDEMIA



**RICARDO
MARTÍNEZ SAUCEDO**
17/06/20

**Director de Carpetas
de Investigación**
Fiscalía Regional
Lázaro Cárdenas



**SAÚL
CASTRO MIRANDA**
11/08/20

**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional
Lázaro Cárdenas



**AMADOR
LÓPEZ SUÁREZ**
27/08/20

**Agente de Policía
de Investigación**
Unidad Especializada de
Combate al Secuestro



**MARIO FELIPE
BARAJAS IBARRA**
19/09/20

**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía de Asuntos
Internos



**JUAN JOSÉ
TINAJERO RICO**
13/01/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Unidad de Control
de Internamiento



**FROYLAN SAID
LEÓN ALTAMIRANO**
13/02/21

Agente del Ministerio Público
Unidad Especializada
de Investigación del Homicidio
Doloso y Femicidio



**LUIS ALBERTO
ESTRADA ARCIGA**
30/03/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional
Uruapan



**NEMESIO FIDEL
RAMÍREZ AQUINO**
30/05/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Coordinación de la
Policía de Investigación



**HERNÁN
CORTÉS AYALA**
13/06/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Coordinación de la
Policía de Investigación



**JORGE LUIS
SIERRA LÓPEZ**
12/08/21

**Agente de Policía
de Investigación**
Unidad Especializada de
Combate al Secuestro



**GERMAN
GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
21/02/22

Auxiliar Administrativo
Dirección General
de Administración



**REYNALDO
BARRERA CASTAÑEDA**
04/07/22

**Agente de Policía
de Investigación**
Fiscalía Regional Morelia



**MÓNICA
NÚÑEZ CHÁVEZ**
22/05/22

**Agente del Ministerio
Público**
Unidad Especializada
de Investigación del
Homicidio Doloso y
Femicidio



**JEHOVA
CORTÉS ALBOR**
22/05/22

**Agente del Ministerio
Público**
Unidad Especializada
de Investigación del
Homicidio Doloso y
Femicidio

FALLECIDOS EN HECHO DE TRÁNSITO



PRESENTACIÓN





Rindo al Honorable Congreso del Estado de Michoacán, el informe anual de actividades que corresponde al cuarto año de mi gestión como Fiscal General del Estado. Consciente de que, los resultados y pendientes de los que se informa, son producto del trabajo de servidoras y servidores públicos, que todos los días y en el transcurso el año, atienden las distintas formas de solución de las carpetas de investigación relacionadas con los hechos con apariencia de delito.

Es por ello, que en esta ocasión presentamos -de inicio- el memorial de aquellos que han perdido la vida en el

cumplimiento de su deber y otros tantos que durante el periodo de la pandemia y estando en funciones, también tuvieron ocasión de su deceso. Esto, como una manera de honrar el esfuerzo de quienes entregaron su vida a la compleja tarea de procurar justicia. Así como honramos al personal de esta institución, va también nuestro reconocimiento a todas y todos los que en las diversas instancias del orden federal, local y municipal tuvieron situaciones similares que los llevó a la pérdida de sus vidas, en el Ejército, Marina, Guardia Nacional y Guardia Civil, instituciones a las debemos también buena parte de los resultados de los que hoy se dan cuenta.

Lo anterior, es una forma de recordarnos los contextos de riesgo con los que nuestros elementos desarrollan sus tareas y pese a ello, hacen posible el cumplimiento de las metas institucionales en favor de la justicia en general y de las víctimas en particular, a quienes debemos nuestro empeño.

El informe que se rinde contiene los datos relativos a las actividades del año 2022 y los avances del Plan de Persecución de Delitos, conforme a los modelos de evaluación e indicadores del desempeño institucional que derivan de procesos permanentes de evaluación y seguimiento al desempeño individual de nuestros operadores. Los cuales arrojan importantes avances, pero también nuestros grandes pendientes, de ahí que es posible afirmar que aún y cuando se incrementan los resultados en la investigación y persecución penal, también vale decir, que estamos frente a una gran franja de oportunidades para el desarrollo potencial.

El papel de las fiscalías en el nuevo sistema de justicia penal, es muy exigente y no siempre, bien comprendido, pero es el trabajo cotidiano de frente a la sociedad, el que habrá de hacernos merecedores de la confianza de la población, para seguir ganando credibilidad como principal



signo de fortaleza. Es menester, por tanto, seguir contando con el apoyo de las y los diputados de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, así como del titular del Ejecutivo Estatal el maestro Alfredo Ramírez Bedolla, para proveer a la institución de los recursos presupuestales, materiales y humanos a fin de cumplir con nuestra labor, como lo hemos hecho hasta ahora, de manera coordinada y en acciones conjuntas, que nos permiten acreditar en los hechos las capacidades institucionales, lo cual amerita nuestro reconocimiento.

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



ÍNDICE





EJE 1

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA

CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA 22

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos	22
Modelo de Evaluación al Desempeño	23
Judicialización de Carpetas	26
Mandamientos Judiciales Obtenidos	27

FORMAS DE TERMINACIÓN DE LAS CAUSAS PENALES 28

Vinculaciones a Proceso	28
Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados	28
Suspensión Condicional del Proceso	30

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 30

DISMINUCIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL 33

NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL 34

TUBERÍA PROCESAL 36

FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN 38

Ejecución de Mandamientos Judiciales 38

Registro Nacional de Detenciones 41

Vincular la Unidad Canina con la promoción de la Cultura de los
 Derechos de los Animales 41

OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES 41

Acreditación de los laboratorios de servicios periciales 43

Donaciones 44

Medicina Forense 45

Química y Genética Forense 47

Balística y armas de fuego 47

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO 48

UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, UN REFERENTE NACIONAL 55

Atención al secuestro virtual 57

Atención integral a víctimas y prevención 58

MICHOACÁN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL 59

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA 63



RECONOCIMIENTO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

66

EJE 2 DERECHOS HUMANOS

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

70

Atención y coordinación con órganos garantes	72
Atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad	76
Atención al delito de trata de personas	77
Atención a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos	78

EJE 3 NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS

Denuncia en línea	81
-------------------	----

EJE 4 MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN

INSTALACIÓN DE LA AGENCIA DEL MP EN SEIMUJER

84

Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	85
BANAVIM	85
Instalación del Gabinete de Trabajo para la Atención de la Violencia de Género y Derechos Humanos	86
Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Michoacán	87

CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES 87

CJIM Morelia	87
CJIM Uruapan	88
CJIM Zamora	89

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR 90

Medidas de Protección	91
Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión	91
Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia	93
Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional de Acceso a la Justicia para Mujeres y Niñas	94

EJE 5

COMBATE A LA CORRUPCIÓN. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTRALORÍA INTERNA 98



Combate a la Corrupción	103
Asuntos Internos	105
Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes	106

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 107

Transparencia proactiva	110
Sistema Integral de Archivos	110

EJE 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 114

Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal	114
Capacitación	115
Certificaciones	115
Certificación y Recertificación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	120
4ª Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación	121
Formación Inicial Equivalente para Policía de Investigación	122
Formación Inicial para Analista de Información Criminal	122
Competencias Básicas del Policía de Investigación	122
Especialización	123
Diplomados	123
Jueves de Capacitación	124

CURSOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL 124

Capacitación a la sociedad civil 127

Sistema de Justicia Penal 127

Cursos para el Mejoramiento de la Atención de los Servidores Públicos a las Víctimas de Delitos y Previsión de Salud 128

Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses 128

ACREDITACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA 128

RENDICIÓN DE CUENTAS 129

INFRAESTRUCTURA 131

Construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en Zamora 132

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO 132

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO 132

TRANSFORMACIÓN DIGITAL 134

Sistema de Registro de lo Contencioso 134

Sistema de Registro de Visitas del CMASC 134

Sistema de Control de Bienes Asegurados 134

Mejoras a los sistemas existentes 135

Asistente Digital ChatBot 136

Gestión de Servicios Tecnológicos 137

Redes estructuradas y telecomunicaciones 138

Calidad de la información estadística 138



Análisis geoespacial	139
Capacitación y fortalecimiento en habilidades digitales	140

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL	141
--	-----

ACTIVIDADES DEPORTIVAS	143
-------------------------------------	-----

EJE 7 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN

Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Michoacán	146
--	-----

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)	147
---	-----

CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y GUERRERO	148
--	-----

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS	149
--	-----

Conferencias de prevención del delito	151
---	-----

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS	151
---	-----

Campaña de desarme	151
Reforzamiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas	152
Protocolos de búsqueda de personas	154
Alerta Amber	154
Alerta Alba Michoacán	156
Cédula Naranja	158
Acciones de búsqueda con otras autoridades	160
Identificación forense	161
Plataforma ¿Has visto a...?	162
Plataforma Identifica a	162
Teletón 2022	163

EJE 8

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO	166
---	-----

COOPERACIÓN INTERNACIONAL	167
--	-----

Vinculación	167
-------------------	-----

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	169
--	-----

FOMENTO A LOS VALORES CÍVICOS	170
--	-----

DIRECTORIO	174
-------------------------	-----



EJE 1

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EFICAZ, OBJETIVA, IMPARCIAL, EXPEDITA Y CIENTÍFICA



CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS

Registro de Carpetas de Investigación y Delitos

Del 2019 a la fecha, en la Fiscalía General del Estado (FGE) hemos implementado un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permiten medir la eficiencia y la eficacia en la investigación y persecución del delito.

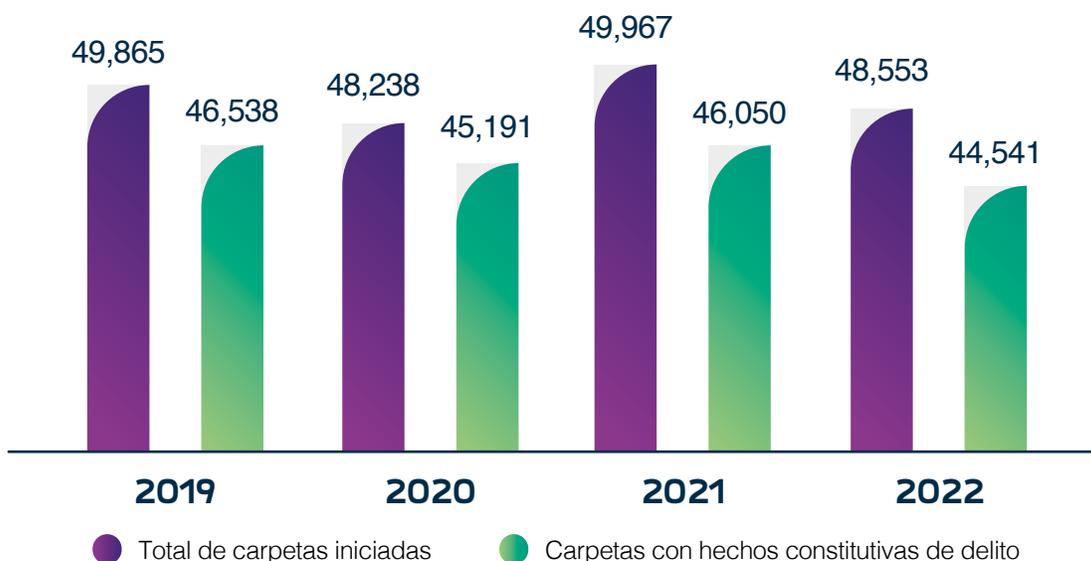
A través de estos cuatro años, este sistema de evaluación al desempeño ha sido la piedra angular que nos ha permitido analizar los avances que en la materia tenemos como institución, pero principalmente, las oportunidades que la FGE tiene respecto a su función sustantiva y la confianza de las y los ciudadanos hacia este órgano autónomo constitucional.

Durante el 2022, se denunciaron 48 mil 553 hechos que ameritaron el inicio de 44 mil 541 carpetas de investigación.

Carpetas iniciadas vs. carpetas con hechos constitutivos de delito

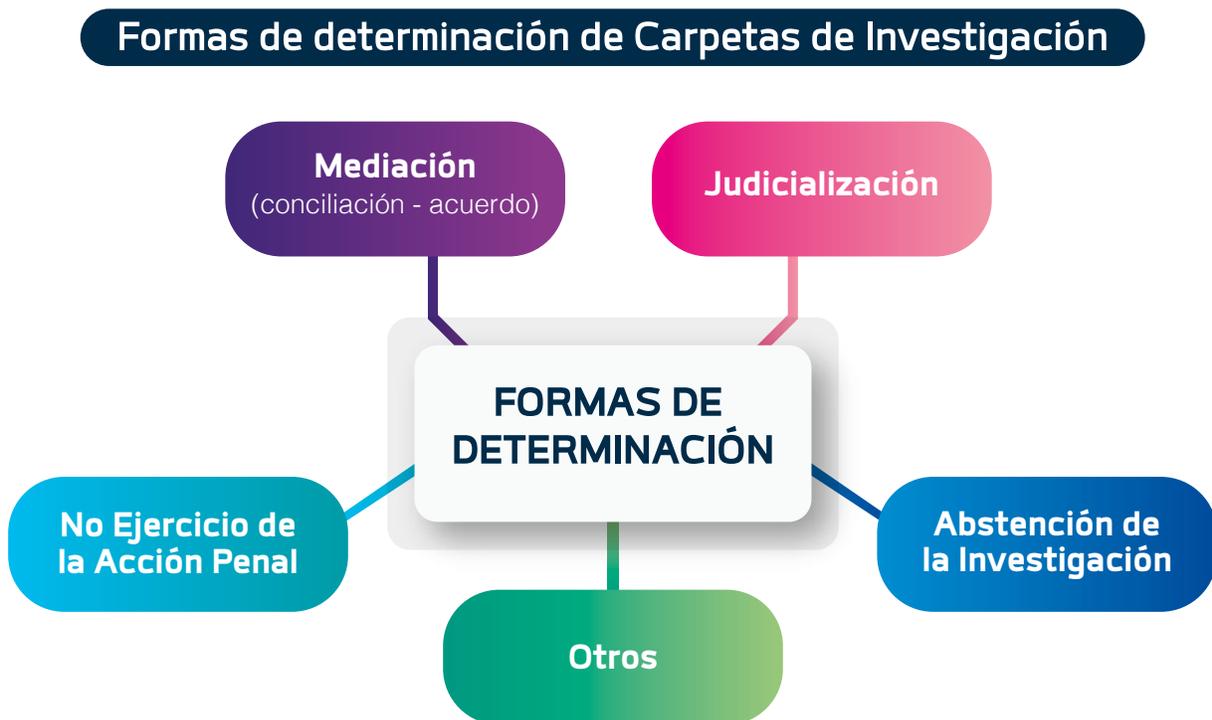
Periodo: 2019 - 2022

DIFERENCIA ↓ 4%
2021 vs. 2022 -1,997



Modelo de Evaluación al Desempeño

El Modelo de Evaluación al Desempeño comprende dos aspectos fundamentales: el cuantitativo y el cualitativo. En el primero se consideran el número y las formas en la que los agentes del Ministerio Público determinaron las carpetas de investigación, considerando las variantes que el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) establece.



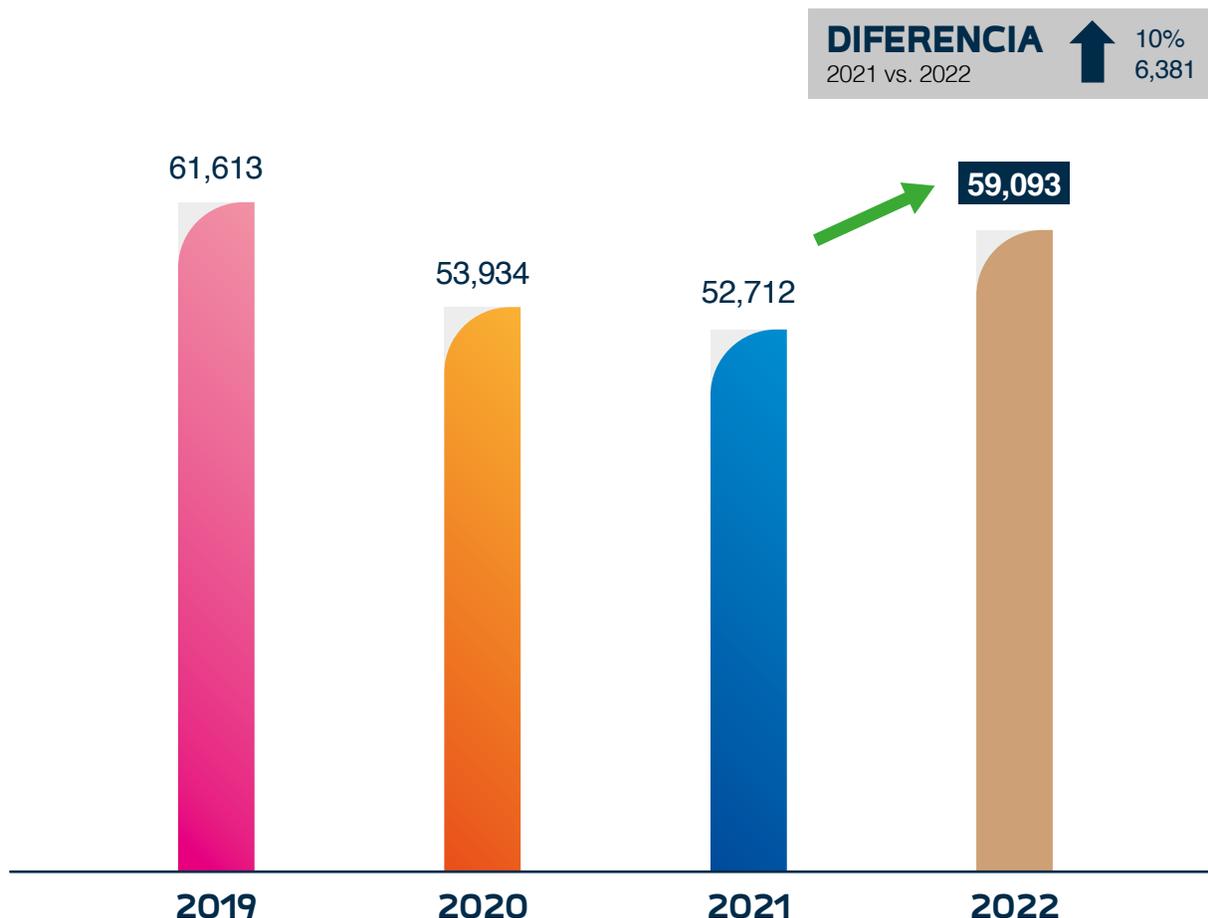
El segundo aspecto, se refiere a un programa de evaluación cualitativa trimestral que analiza la calidad de las carpetas de investigación supervisando la atención inmediata, la integración de la carpeta de investigación y la audiencia intermedia. Además de supervisar los indicadores en la fase intermedia y la revisión de las habilidades del agente del Ministerio Público en las etapas de juicio oral.

Durante el 2022, la FGE a través del trabajo de las y los integrantes de la triada investigadora (agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y peritos) determinó 59 mil 93 carpetas de investigación, atendiendo a las formas que el CNPP estipula.

Comparado con el 2021, año que se determinaron 57 mil 712 carpetas, en el 2022 se aumentó el número de determinaciones en 6 mil 381, lo que representa un 10 por ciento más respecto al año anterior.

Carpetas determinadas a nivel estatal

Periodo: 2019 - 2022

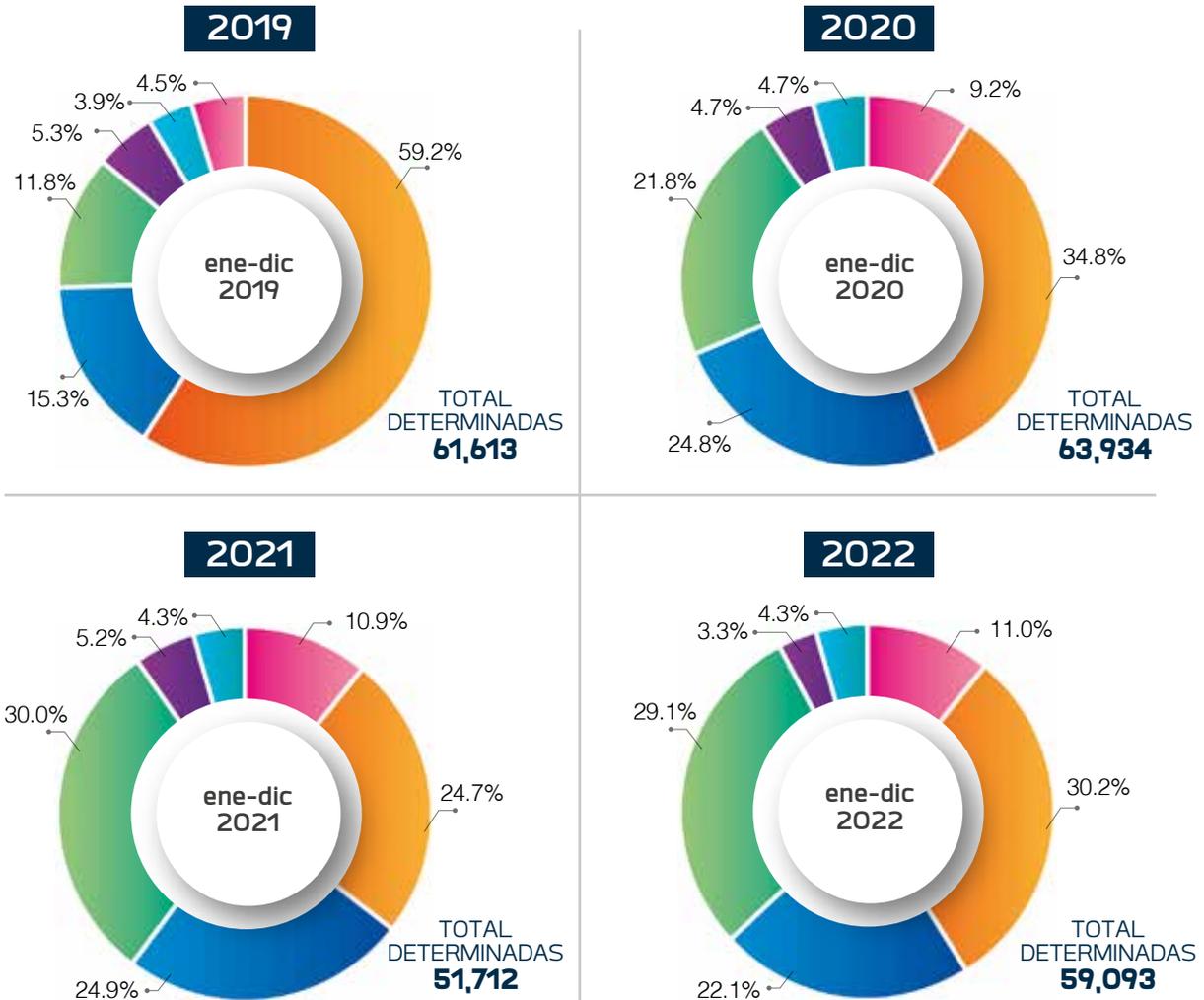


Es importante precisar, que si bien en el 2019 se determinaron 61 mil 613 carpetas de investigación, las evaluaciones nos permitieron detectar que la mayoría de éstas fue a través del Archivo Temporal, que si bien es una forma legal de resolución no satisface de fondo la necesidad de los usuarios de ejercer su derecho a la justicia.

Para romper esta inercia de determinación por Archivo Temporal, que se traía de la extinta Procuraduría General de Justicia, se exigió a los agentes del Ministerio Público priorizar formas de resolución que nos permitieran cumplir con los objetivos de la persecución penal: aclarar el hecho, procurar la reparación del daño y castigar al imputado. Este cambio de directriz nos ha permitido a lo largo de estos cuatro años, mejorar en diversos indicadores en beneficio de las y los michoacanos, pero principalmente, contribuir a la lucha contra la impunidad a través de nuestra responsabilidad de procurar justicia.

Total de determinaciones de carpetas de investigación

Comparativo: 2019 - 2022



DETERMINACIÓN	2019	2020	2021	2022
Judicializadas (Litigación)	2,744 4.5%	4,958 9.2%	5,734 10.9%	6,509 11.0%
Archivo Temporal	36,489 59.2%	18,764 34.8%	13,043 24.7%	17,825 30.2%
Enviados a mediación y conciliación	9,453 15.3%	13,373 24.8%	13,099 24.9%	13,080 22.1%
No ejercicio de la acción penal	7,299 11.8%	11,763 21.8%	15,835 30.0%	17,194 29.1%
Abstención de la investigación	3,246 5.3%	2,521 4.7%	2,736 5.2%	1,956 3.3%
Otra resolución	2,382 3.9%	2,555 4.7%	2,265 4.3%	2,529 4.3%
Totales	61,613	53,934	52,712	59,093
Trámite	30,411	32,242	50,068	50,256

Otra resolución: Incompetencia, Criterios de oportunidad, Suspensión condicional y Acumulación

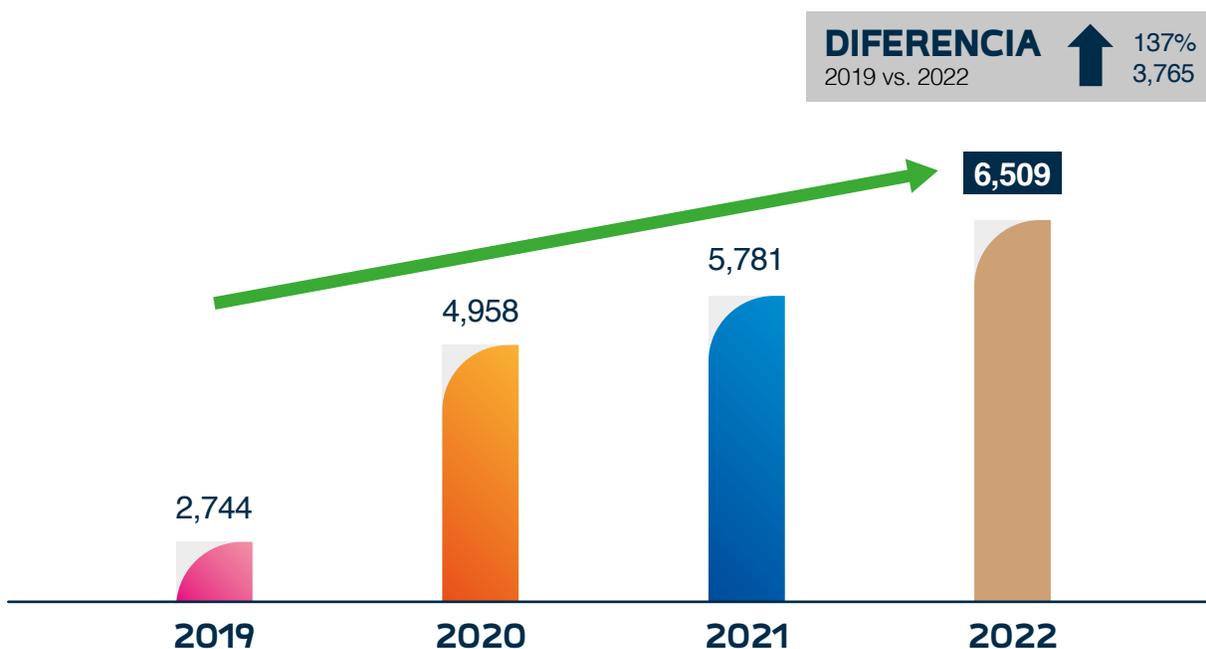
Judicialización de Carpetas

La estrategia de persecución de delitos implementada en la FGE, nos ha permitido a través de la despresurización y priorización, aumentar y mantener la judicialización de las carpetas de investigación.

En el 2019 se judicializaron 2 mil 744 carpetas de investigación, para el 2022 logramos 6 mil 509 carpetas, es decir 3 mil 765 más, que representa un incremento del 137 por ciento respecto al primer año como FGE.

Carpetas judicializadas

Periodo: 2019 - 2022

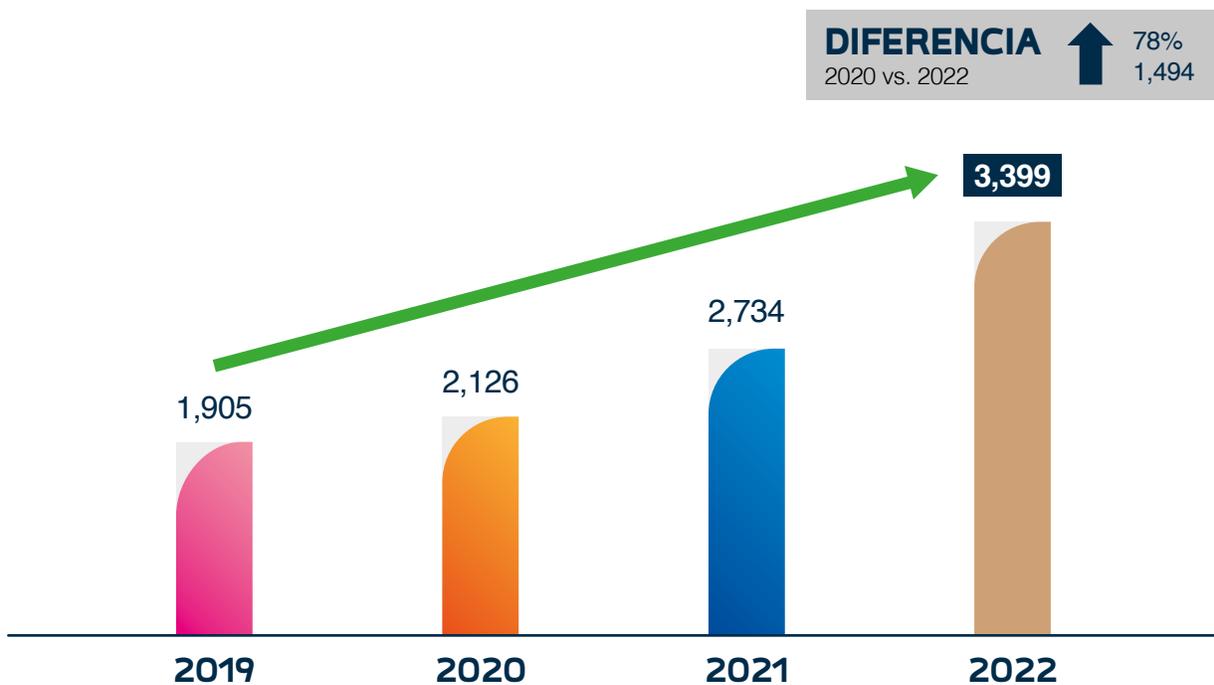


Mandamientos Judiciales Obtenidos

El aumento de la judicialización, a través del trabajo de las áreas de litigación de las fiscalías regionales y especializadas, ha significado también un incremento en la obtención de mandamientos judiciales. En el 2019 se obtuvieron mil 905 mandamientos judiciales, para el 2022 esta cifra aumentó al lograr 3 mil 399 mandamientos, lo que representa un 78 por ciento más respecto al 2019.

Mandamientos judiciales obtenidos

Periodo: 2019 - 2022



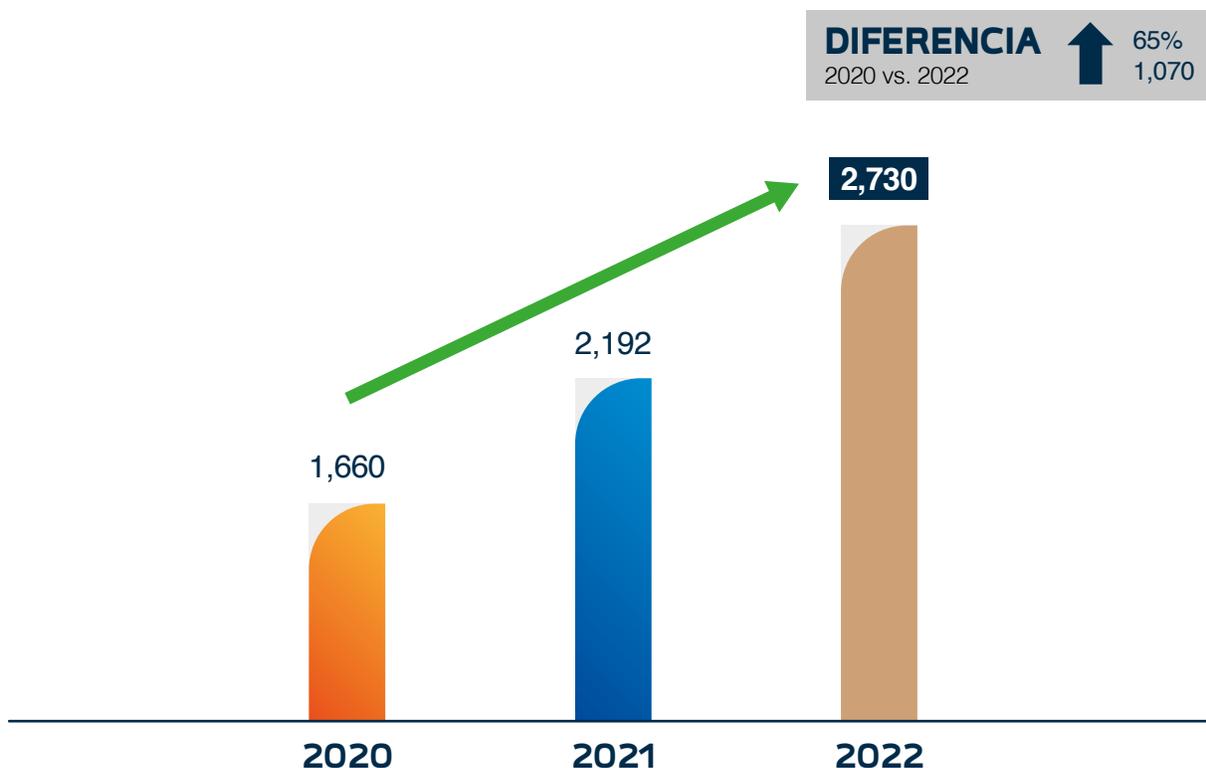
FORMAS DE TERMINACIÓN DE LAS CAUSAS PENALES

Vinculaciones a Proceso

En el 2022 se obtuvieron 2 mil 730 vinculaciones a proceso, comparadas con las mil 660 que se lograron en el 2019, tenemos un avance del 65 por ciento, con mil 70 vinculaciones a proceso más.

Vinculaciones a proceso

Periodo: 2020 - 2022



Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

El aumento en la judicialización de carpetas incidió en una mayor obtención de sentencias condenatorias. Es así que, mientras en el 2020 se obtuvieron 186 sentencias, para el año 2022 esta cifra alcanzó un total de 657 sentencias destacando condenas de 40 hasta 180 años de prisión.

Asimismo, la utilización del procedimiento abreviado como un mecanismo de aceleración del proceso y de despresurización de las causas penales, nos permitió en este 2022 obtener 266 procedimientos de este tipo, mientras que en el 2020 se obtuvieron 183.

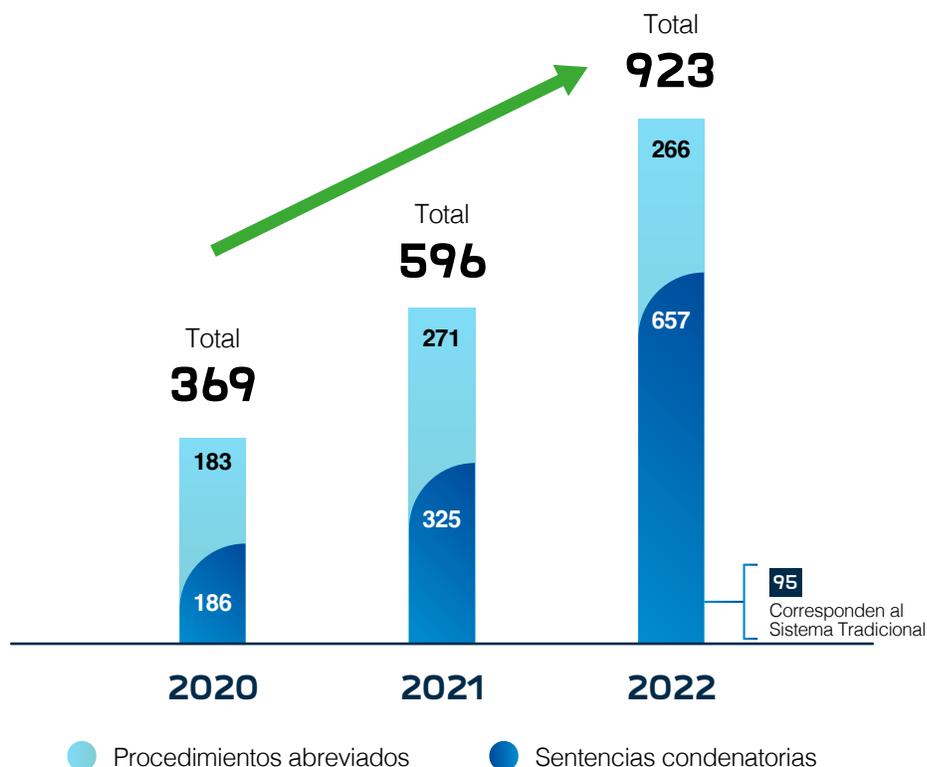
La priorización de las causas penales, a través de las sentencias y procedimientos abreviados, nos permite garantizar el acceso a la justicia de las y los ofendidos. Del 2020 a 2022, la suma de estos rubros ha tenido un aumento de un 150 por ciento, mientras que el 2020 logramos 369 sentencias, en el 2022 se obtuvieron 923, es decir, 554 sentencias y abreviados más.

Es de destacar también, que durante el 2022, las 923 sentencias y procedimientos abreviados representaron un 33.6 por ciento de las 6 mil 905 carpetas judicializadas.

Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Periodo: 2020 - 2022

DIFERENCIA ↑ 150%
 2020 vs. 2022 554

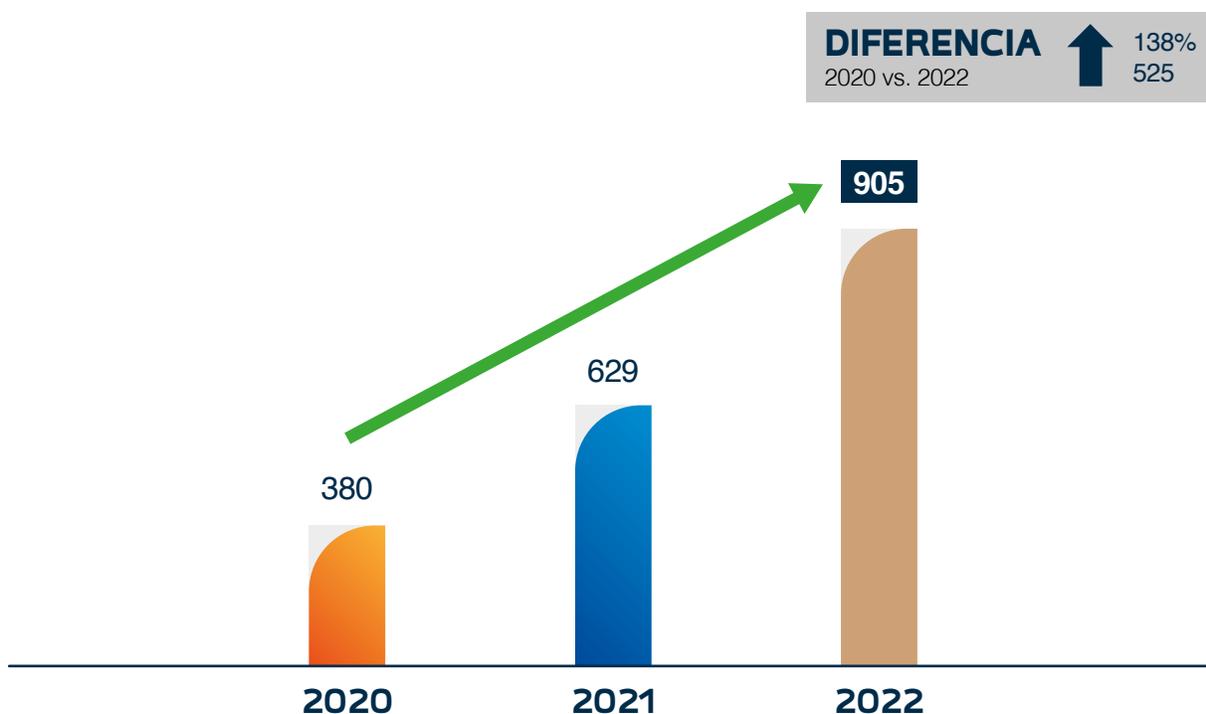


Suspensión Condicional del Proceso

Con el objetivo de garantizar la reparación del daño de forma integral a las víctimas, en el 2022 se obtuvieron 905 suspensiones condicionales del proceso, lo que representa un 138 por ciento más respecto al 2020, año en que se lograron 380 suspensiones condicionales.

Suspensión Condicional del Proceso

Periodo: 2020 - 2022



MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Despresurizar el Sistema Penal Acusatorio a través de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en particular de los acuerdos reparatorios que logren víctimas y ofensores, ha sido uno objetivo constante de la Fiscalía estatal.

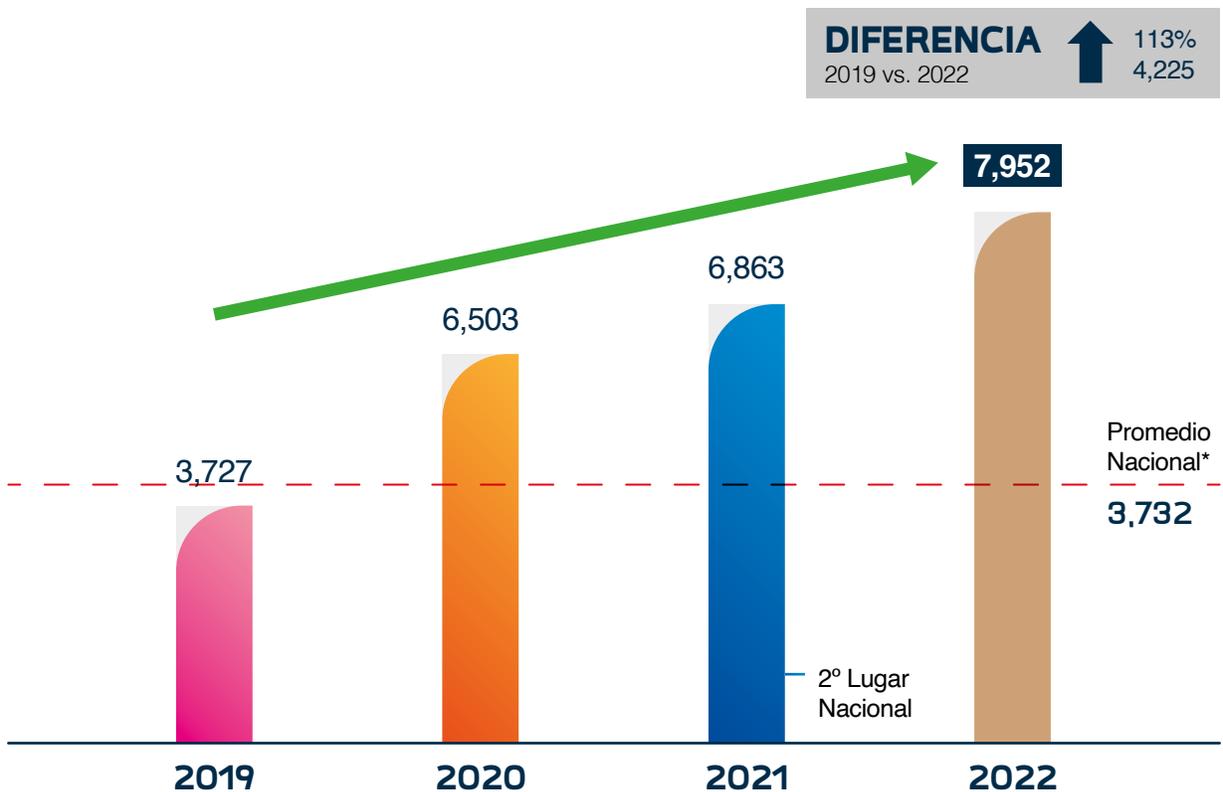
En el 2019 se lograron 3 mil 727 acuerdos reparatorios, para el 2022 se obtuvieron 7 mil 952, esto representa un crecimiento del 113 por ciento respecto al 2019. El cumplimiento de acuerdos en el 2022 benefició a 17 mil personas víctimas de delitos.

En la obtención de acuerdos reparatorios la Fiscalía General de Michoacán se encuentra muy por encima del promedio nacional, mientras que el promedio nacional es de 3 mil 732 acuerdos, en la entidad logramos 6 mil 503 en el 2020; 6 mil 863 en el 2021 y casi 8 mil para el año 2022.

La Organización México Evalúa, especializada en temas de justicia penal y seguridad, ubicó a la Fiscalía de Michoacán en el 2o lugar nacional por el número de acuerdos reparatorios y su cumplimiento en el estudio Hallazgos presentado en octubre del 2022.

Acuerdos reparatorios realizados en sede ministerial

Periodo: 2019 - 2022

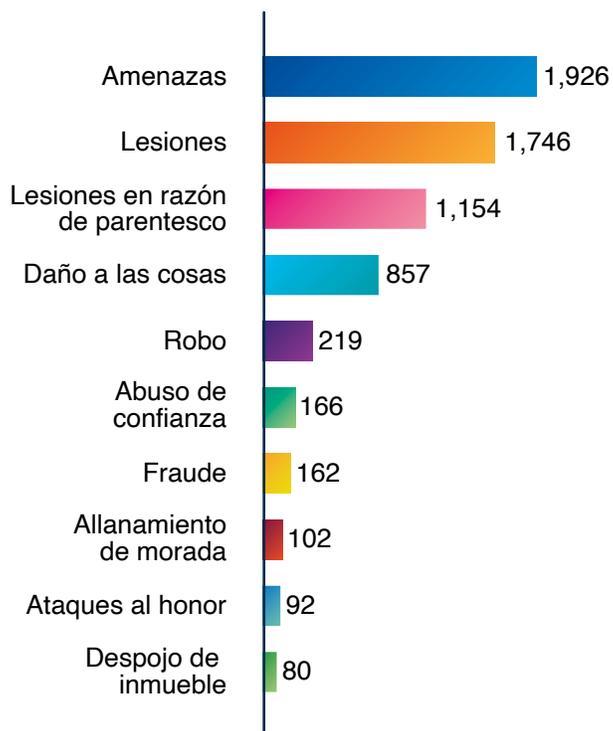


*Fuente: Informe Hallazgos 2021, México Evalúa.

Asimismo, las amenazas, las lesiones, las lesiones en razón de parentesco, el daño en las cosas y el robo, son los delitos que encabezan la lista de los principales delitos despresurizados a través de acuerdos reparatorios en sede ministerial.

10 principales delitos despresurizados

Periodo: Ene - dic 2022



Total: **6,504**



El acceso a la Justicia a través de los
MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Curso-Taller
**MEDIACIÓN CONCILIACIÓN
Y JUNTA RESTAURATIVA**

Apatzingán, Michoacán

- VIRTUAL:** 23, 24, 27, 28 y 29 de junio de 2022 - 16:00 a 21:00 hrs.
- PRESENCIAL:** 30 de junio / 1 de julio de 2022 - 16:00 a 21:00 hrs.
2 de julio de 2022 - 09:00 a 17:00 hrs.

- REGISTRO ANTES DEL 22 DE JUNIO EN: [BIT.LY/3Y1650H](https://bit.ly/3Y1650H)
- DURACIÓN: 60 HORAS

SE ENTREGARÁ CONSTANCIA CON VALOR CURRICULAR
A QUIENES CUENTEN CON EL 100% DE ASISTENCIA

Con los Mecanismos Alternativos podemos
encontrar una solución pronta en delitos
que admiten este procedimiento.

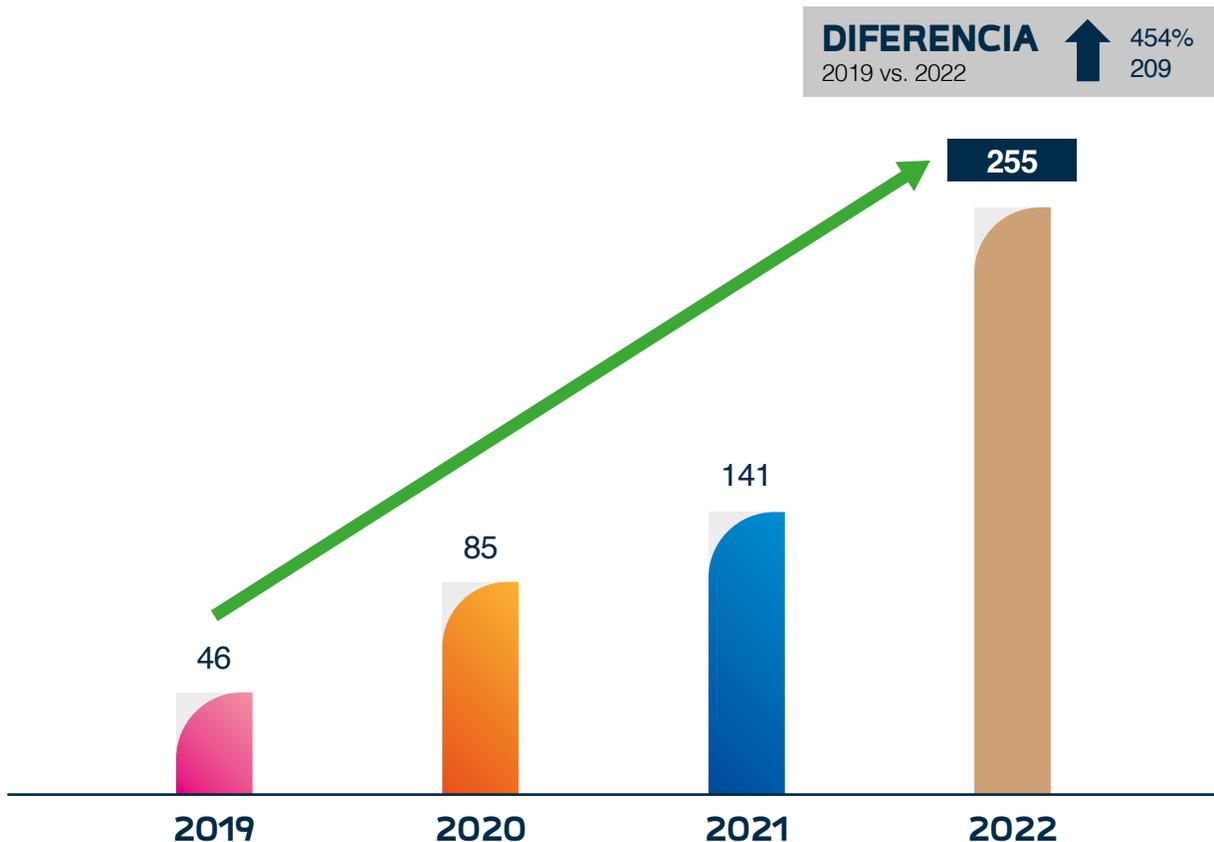
fiscaliamichoacan.gob.mx   [FiscaliaMich](https://twitter.com/FiscaliaMich)



Con lo que respecta a acuerdos en sede judicial en el 2022 se obtuvieron 255 acuerdos reparatorios, es decir, 209 más que en el 2019, año en que se lograron 46 acuerdos.

Acuerdos reparatorios realizados en sede judicial

Periodo: 2019 - 2022



DISMINUCIÓN DEL ARCHIVO TEMPORAL

El aumento en la determinación de carpetas de investigación a través de formas de resolución efectiva, nos ha permitido incidir en la disminución del archivo temporal.

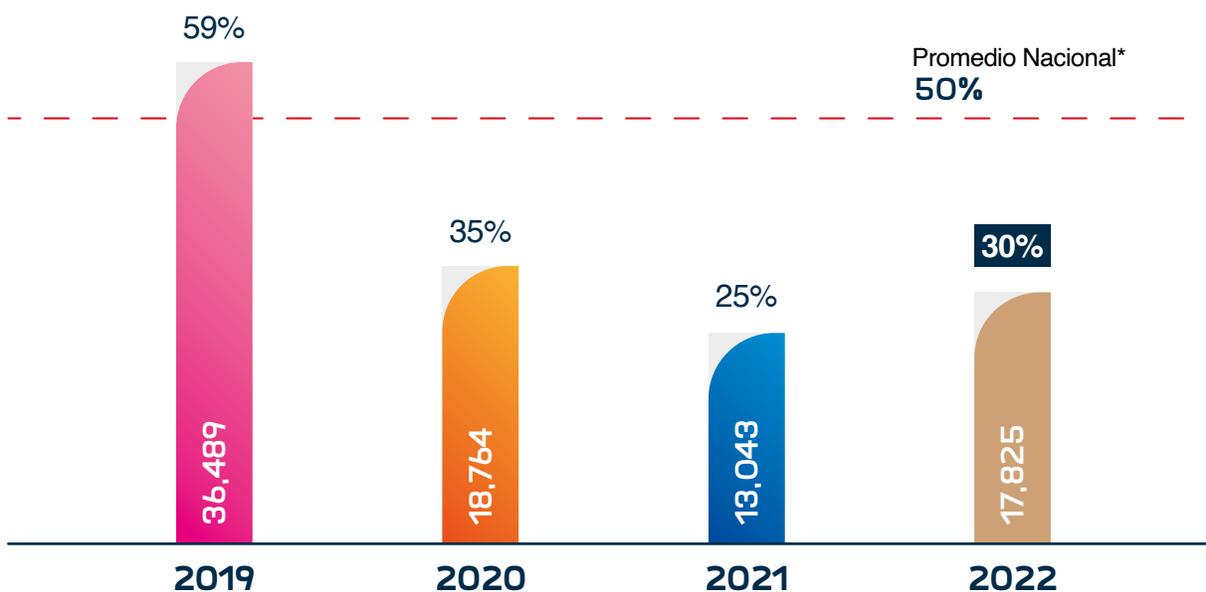
En el 2019 se tuvo un archivo temporal del 59 por ciento; para abatir este fenómeno, se ordenó a los agentes del Ministerio Público la directriz de ser exhaustivos en la investigación, agotar las diligencias que nos permitan privilegiar la expectativa del esclarecimiento del hecho. Una vez agotadas estas premisas, declarar el archivo temporal, sin que esto signifique el cierre de la investigación.

El resultado de esta estrategia fue la disminución de un 49 por ciento del archivo temporal que se presentaba en el 2019, logrando para este 2022 que el promedio en la determinación por archivo temporal fuera de un 30 por ciento.

El promedio en la determinación por archivo temporal a nivel nacional es del 50 por ciento, mientras que en Michoacán es del 30 por ciento, es decir, por debajo de la media nacional.

Determinación por Archivo Temporal

Periodo: 2019 - 2022



*Fuente: Informe Hallazgos 2021, México Evalúa.

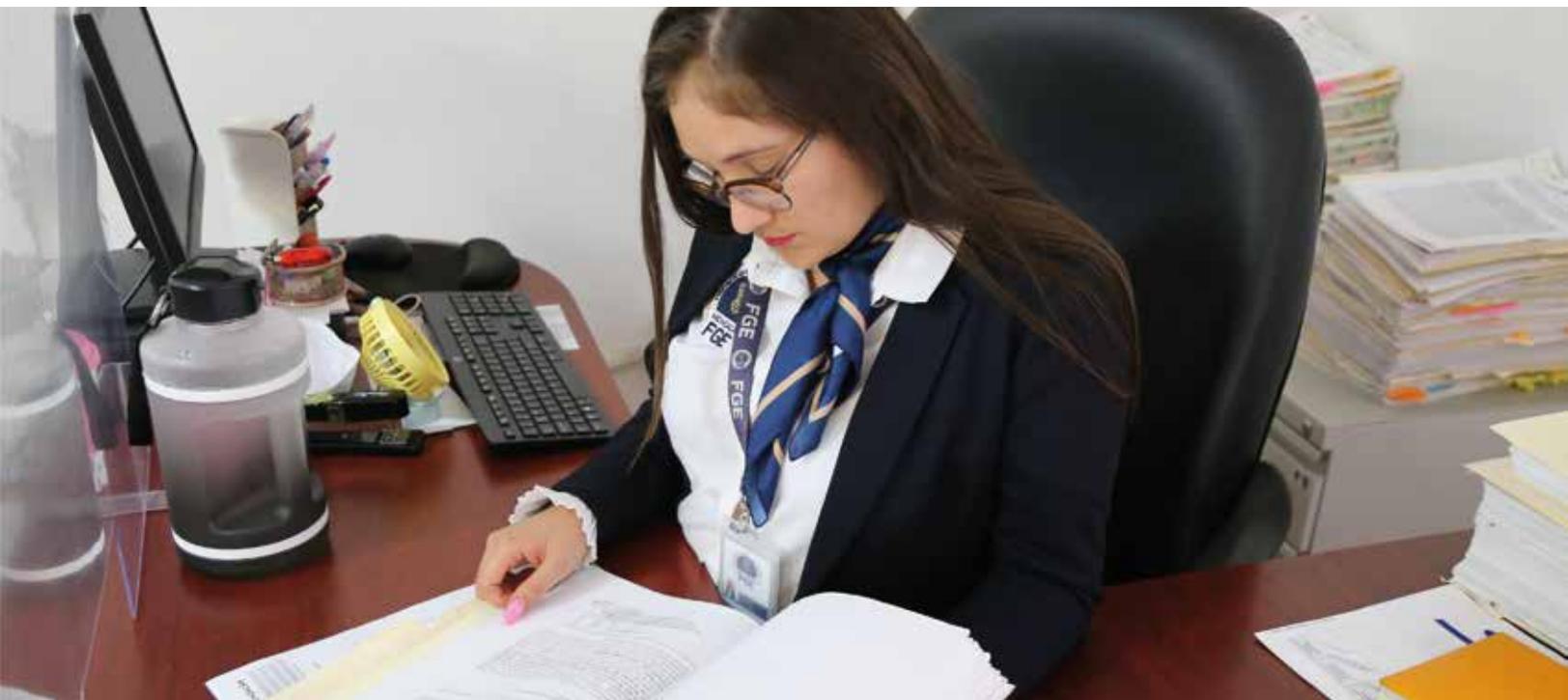
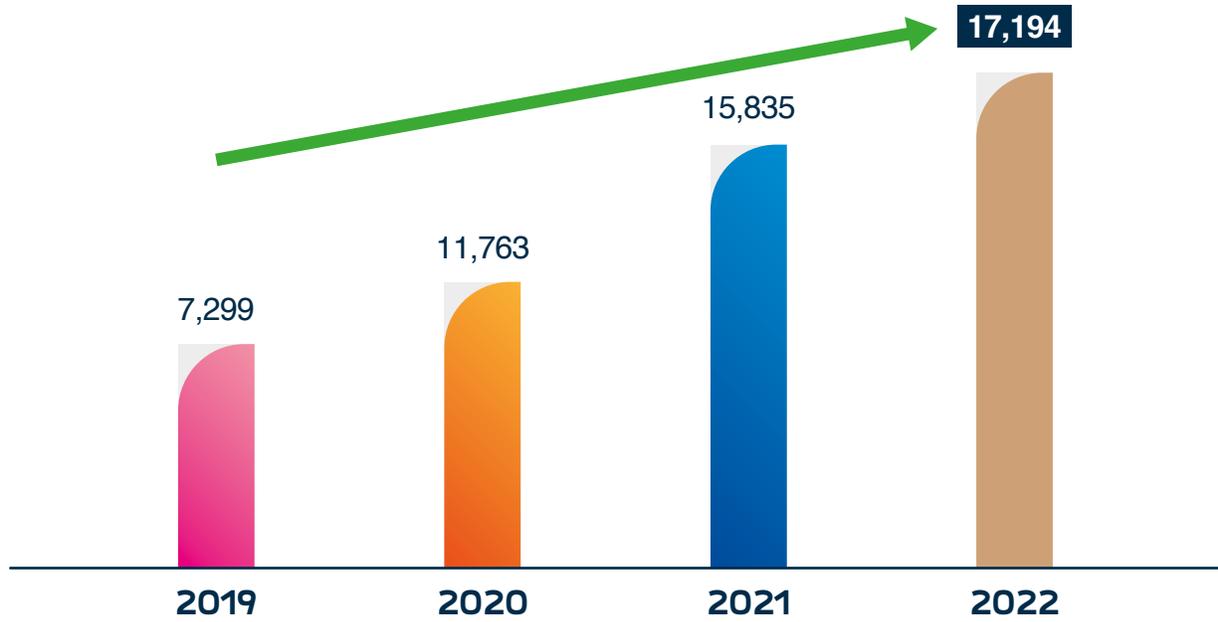
NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL

Una de las formas de terminación de la investigación, es cuando una vez integrada la carpeta, en los ámbitos: fáctico, técnico y jurídico; se concluye la inexistencia de datos de prueba para acreditar que el hecho no está señalado como delito, por lo que se determina el no ejercicio de la acción penal. Una vez notificada esta determinación a las víctimas, éstas pueden recurrir ante el órgano jurisdiccional, quien decidirá si la acción del Ministerio Público fue conforme a derecho. Durante el 2022, se determinaron 17 mil 194 carpetas bajo esta modalidad.

No Ejercicio de la Acción Penal

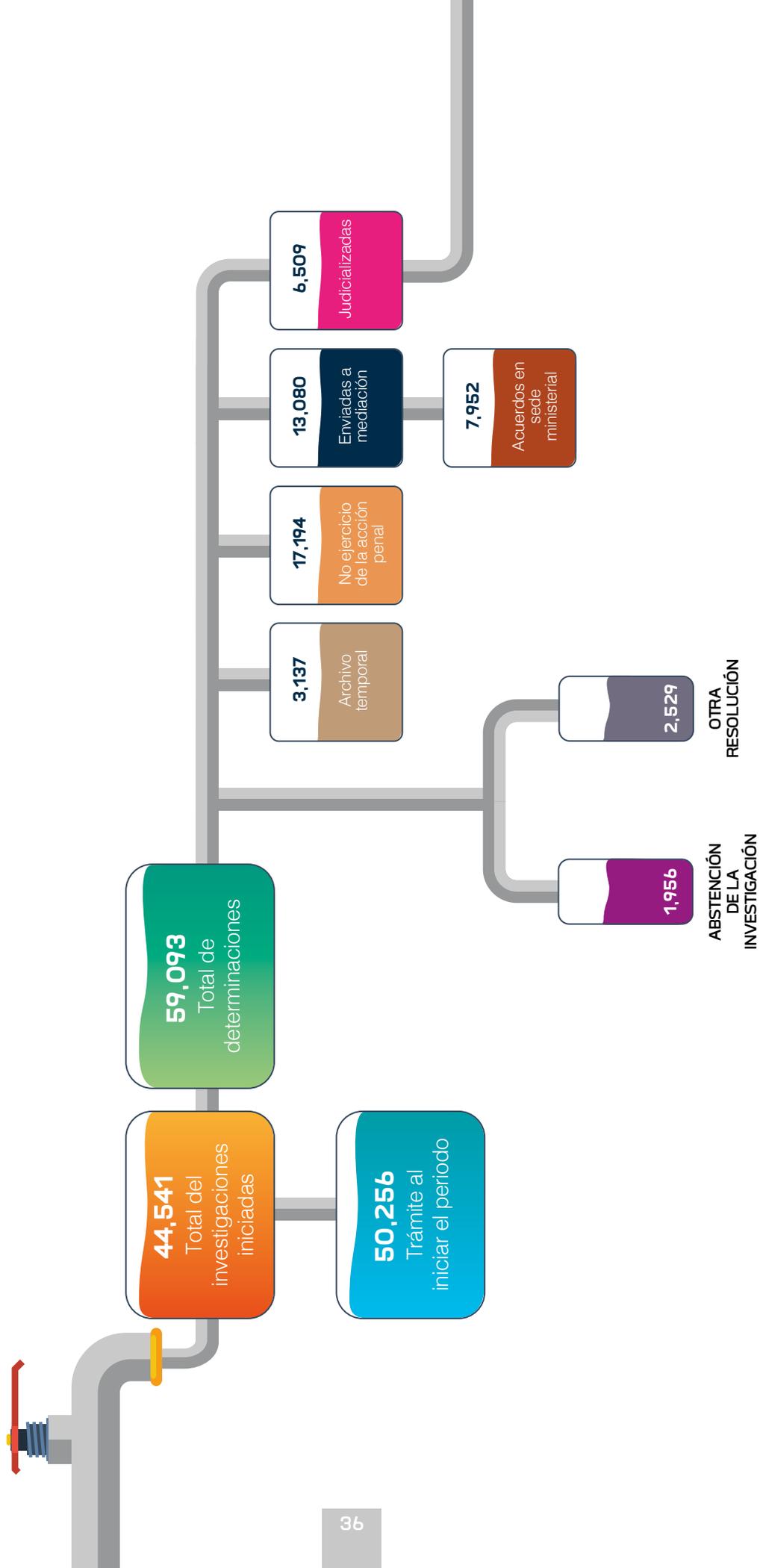
Periodo: 2019 - 2022

DIFERENCIA ↑ 136%
2019 vs. 2022 9,895



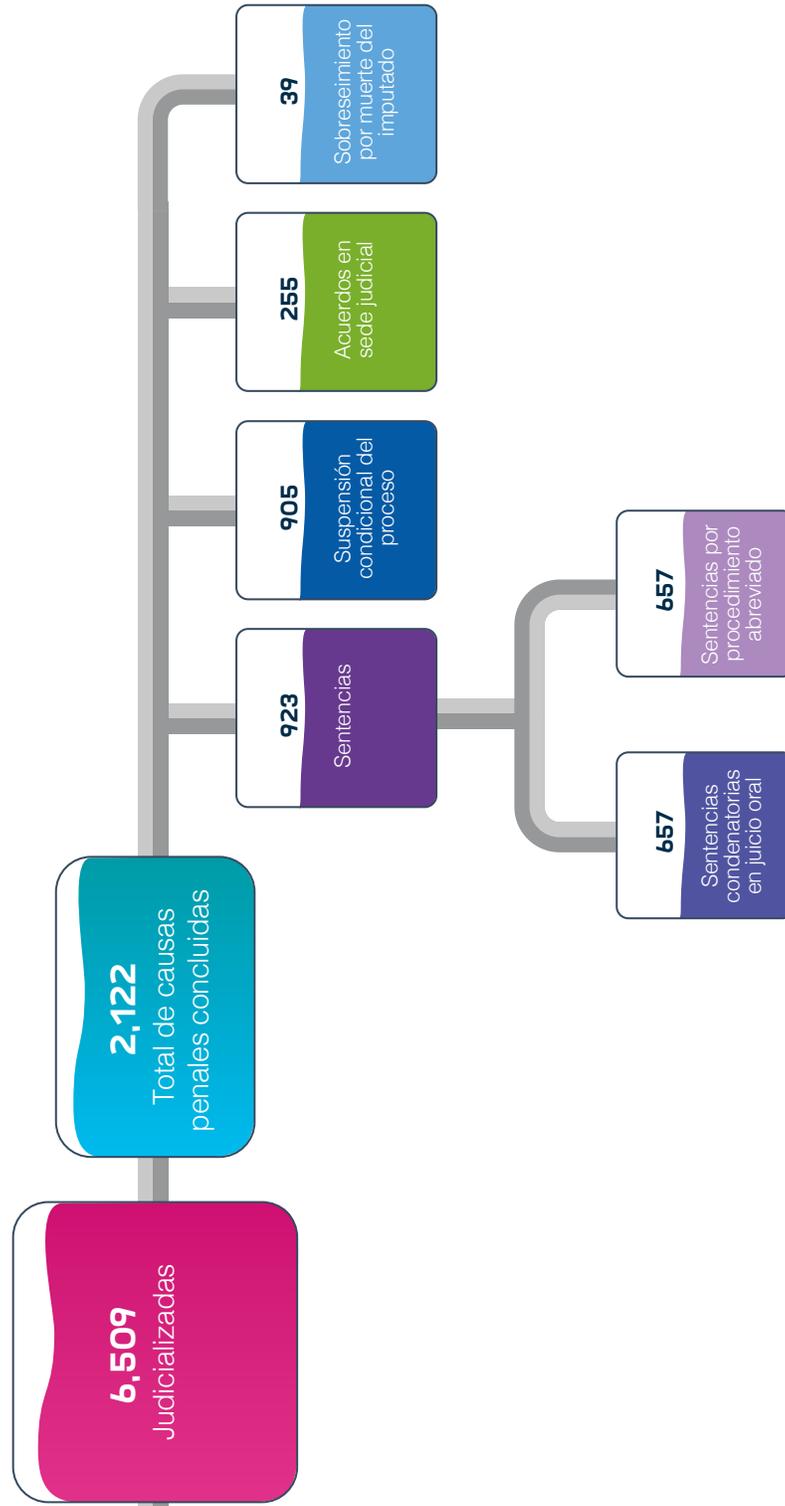
Tubería Procesal

Periodo: Ene - dic 2022



Tubería Procesal

Periodo: Ene - dic 2022



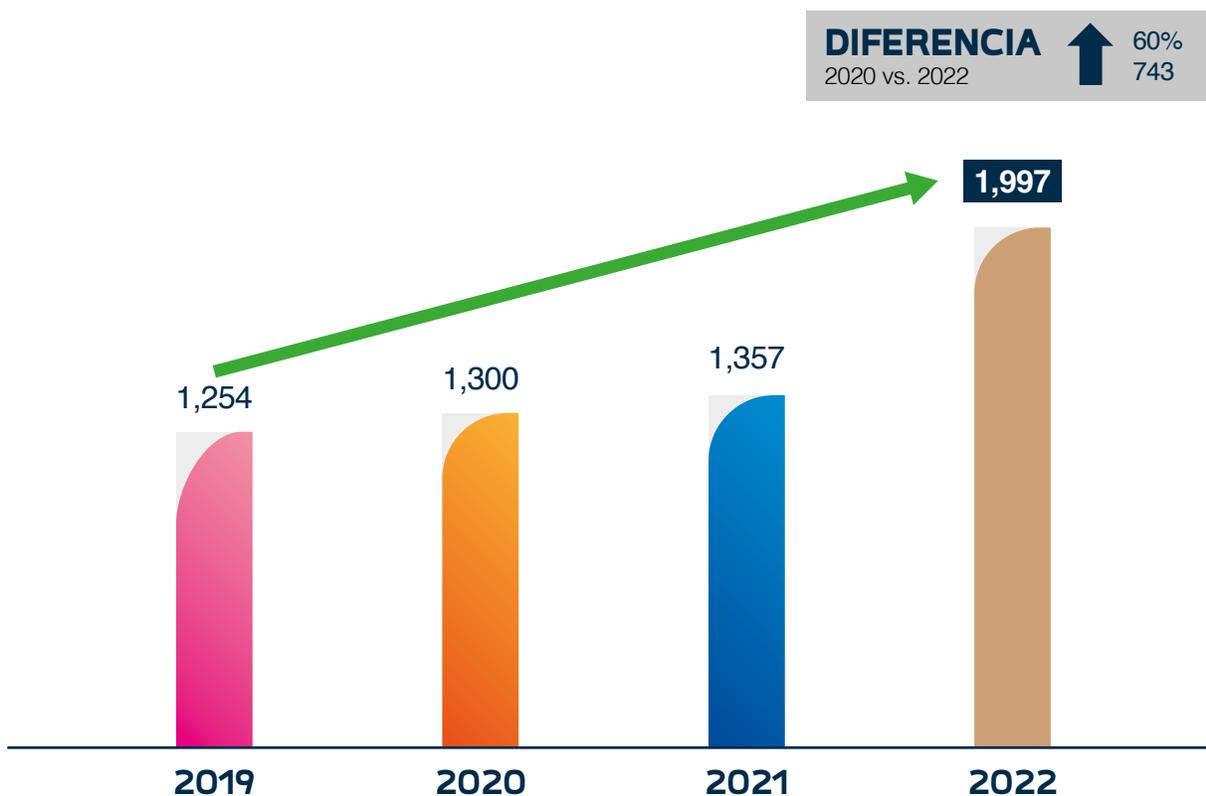
FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN

Ejecución de Mandamientos Judiciales

Cumplimentar un mandamiento judicial es dar un paso más en la ruta para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas. La FGE ha mantenido este compromiso, durante el 2019 se cumplimentaron mil 254 mandamientos judiciales, para el 2022 se logró la cumplimentación de mil 997 mandamientos, esto significa un crecimiento de un 59 por ciento respecto al 2019.

Mandamientos judiciales cumplidos

Periodo: 2019 - 2022



De los mil 997 mandamientos judiciales cumplimentados en el periodo que se informa, mil 427 fueron aprehensiones, 38 reaprehensiones y 532 órdenes de comparecencia.

Mandamientos judiciales cumplidos

Periodo: Ene - dic 21 / ene - dic 22

Mandamientos judiciales cumplidos	Total acumulado	Diferencia	Porcentaje
Enero - Diciembre 2021	1,357	640	+ 49.2%
Enero - Diciembre 2022	1,997		



Con el compromiso de una colaboración plena con el Poder Ejecutivo del Estado, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Guardia Civil, implementamos la Fuerza de Tarea Conjunta para la cumplimentación de órdenes de aprehensión. Durante el 2022 esta suma de esfuerzos nos permitió la cumplimentación de mil 413 mandamientos judiciales.

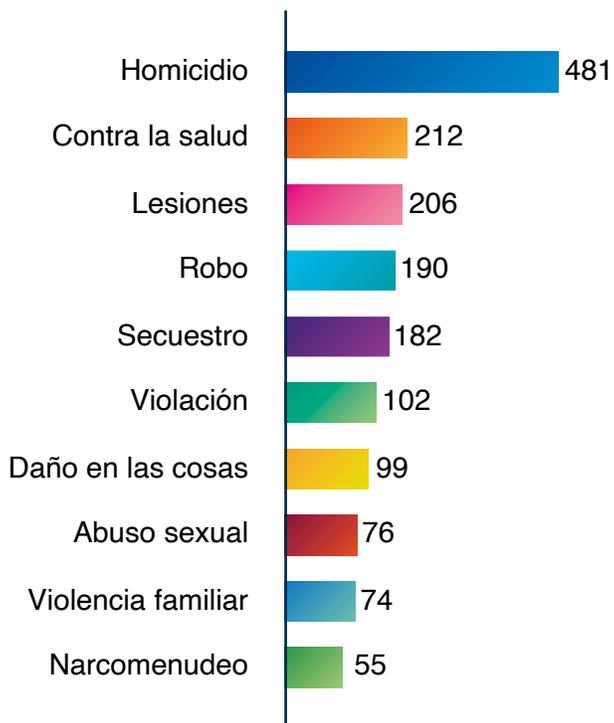
Mandamientos Judiciales Cumplimentados por Fiscalías en Operativo Fuerza de Tarea 2022

Región	Total
Morelia	776
Zamora	441
Uruapan	183
Zitácuaro	10
Jiquilpan	3
Total	1,413

Los principales delitos a los que corresponden los mandamientos judiciales cumplimentados en el 2022 fueron: homicidio, contra la salud, lesiones, robo, secuestro y violación.

Principales órdenes de aprehensión cumplimentadas por tipo de delito

Periodo: 2022



En colaboración con otras entidades, durante el 2022 se cumplimentaron 40 mandamientos judiciales. Asimismo, se deportaron a cuatro personas y solicitamos la extradición de dos personas imputadas.



Registro Nacional de Detenciones

En atención a los compromisos establecidos por la FGE y los mandatos de la ley en la materia, así como para cumplir con los protocolos de oportunidad y calidad de información a las bases de datos nacionales, durante 2022 se captaron 7 mil 974 informes policiales homologados, distribuidos de la siguiente manera: Morelia, 3 mil 93; Apatzingán, 324; Coalcomán, 109; Huetamo, 67; Jiquilpan, 352; La Piedad, 465; Lázaro Cárdenas, 268; Uruapan, mil 47; Zamora, mil 619 y Zitácuaro 630 informes.



Vincular la Unidad Canina con la promoción de la Cultura de los Derechos de los Animales

Con la finalidad de fortalecer la promoción de la cultura y los derechos de los animales, coadyuvamos con instituciones educativas y organizaciones en eventos culturales y sociales, fomentando el respeto y bienestar de los animales, entre los que destacan el Festival Michoacán de Origen, Atención y capacitación a estudiantes de universidades, Día internacional contra de la discriminación y Integración en las actividades en el día del Teletón.

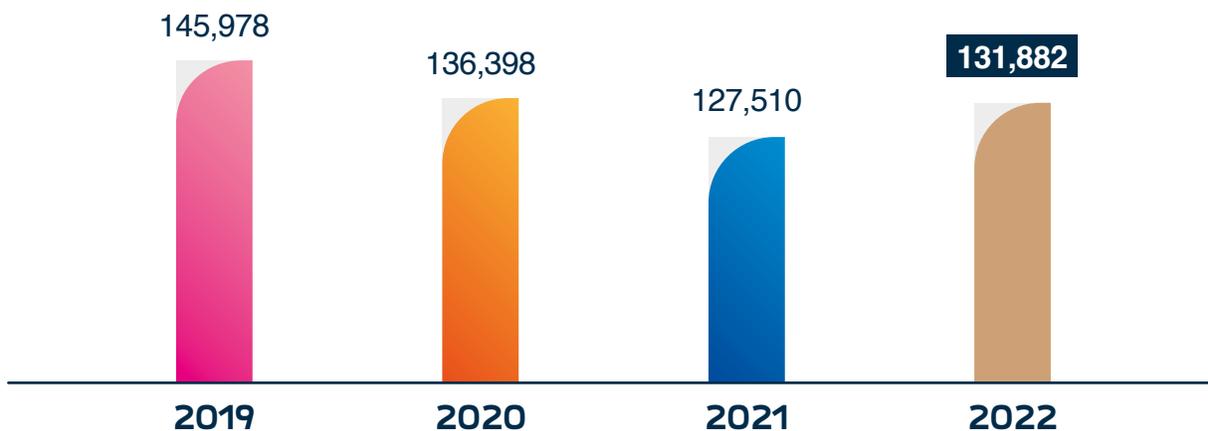
OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES

Los dictámenes e informes periciales son la evidencia científica que contribuye a esclarecer la veracidad de un hecho delictivo en una investigación penal. En el 2022, se emitieron 131 mil 882 dictámenes periciales, 3.4 por ciento más que el año anterior; en cuanto a los informes periciales, se emitieron 31 mil 101 de todas las especialidades que integran la Coordinación General de Servicios Periciales.



Dictámenes Periciales

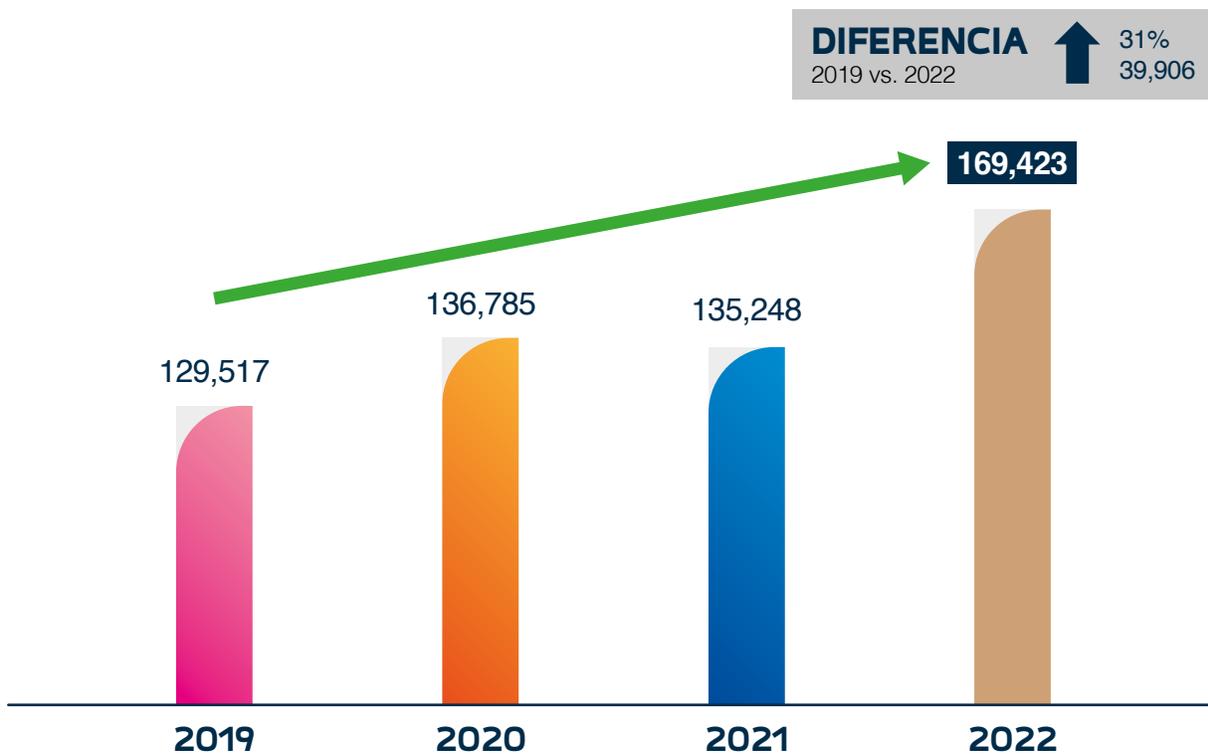
Periodo: 2019 - 2022



Respecto a los indicios y evidencias, en el año que se informa se recibieron 169 mil 423, lo que representó un incremento del 25 por ciento al ingresar 34 mil 175 más que en el 2021.

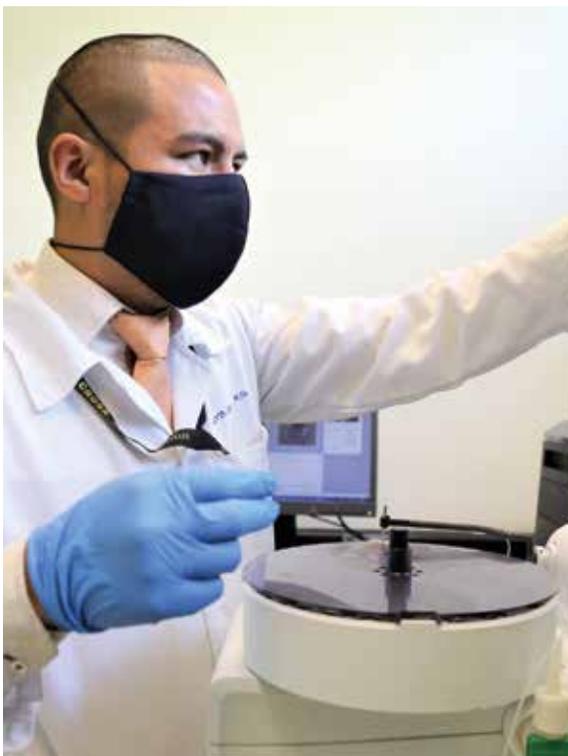
Indicios y evidencias recibidas

Periodo: 2019 - 2022





Además de los dictámenes emitidos, indicios y evidencias recibidas, la Coordinación General de Servicios Periciales también realiza otras actividades como la comparecencia a juzgados por parte de los peritos. En el 2022 se asistió a mil 368 comparecencias, seis por ciento más que el año anterior. También se efectuaron 270 inhumaciones, un decremento del 11 por ciento respecto del 2021, en el que se realizaron 304; por último, se integraron 303 archivos básicos de cadáveres no identificados.



Acreditación de los laboratorios de servicios periciales

Los dictámenes periciales son la evidencia científica que es utilizada como prueba judicial para que se llegue a la verdad en una investigación penal, de ahí la importancia de fortalecer y optimizar los servicios periciales de la institución a través de la acreditación de sus laboratorios.

Se realizaron cursos de capacitación impartidos por personal del Programa Internacional de Acreditación de los Servicios Periciales (ICITAP por sus siglas en inglés), para la homologación de los métodos para la realización de las pericias; además, se recibieron cursos actualización de las Normas ISO/IEC 17020 e ISO/IEC 17025.



En el 2022 también se realizaron las pruebas de proficiencia en las especialidades de Balística Forense, Documentos Cuestionados y Grafoscopia, así como Química Forense, estas pruebas las realiza un organismo externo por control de calidad y sirven para medir la precisión de las pruebas realizadas en el laboratorio.

Se avanzó sustancialmente en el proceso de acreditación, muestra de ello son los altos porcentajes alcanzados en cada una de las especialidades. El proceso de acreditación garantiza la confiabilidad de los resultados emitidos en los dictámenes periciales, asegurando su calidad a fin de generar mayor confianza en los usuarios, contribuyendo también a que el perito cuente con un respaldo y sustento internacionalmente aceptado, en el momento de llegar a presentar su testimonio en juicio.

Acreditación de laboratorios

Especialidad	Avance	Rubro	Avance
Balística Forense	100%	Capacitación	98%
Criminalística de Campo	90%	Elaboración de documentos	85%
Lofoscopia	98%	Mejoras e instalaciones	93%
Documentos Cuestionados y Grafoscopia	99%	Validaciones	89%
Genética Forense	92%	Adquisición de equipo	86%
Química Forense	90%		
Medicina Forense	80%		

Donaciones

A través de la colaboración interinstitucional para el Protocolo Estatal de Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante, se trabajó coordinadamente con la Secretaría de Salud y durante el 2022 se lograron nueve protocolos de donación de órganos, procurando los siguientes: cuatro hígados, 14 riñones, 12 córneas, cuatro de piel y tejido músculo esquelético.

Además la Fiscalía participó en la organización y logística de la carrera atlética, con fines de donación de órganos, que se llevó a cabo el día 10 de julio de 2022.

Donación de órganos

Periodo: Ene - dic 2022



Medicina Forense

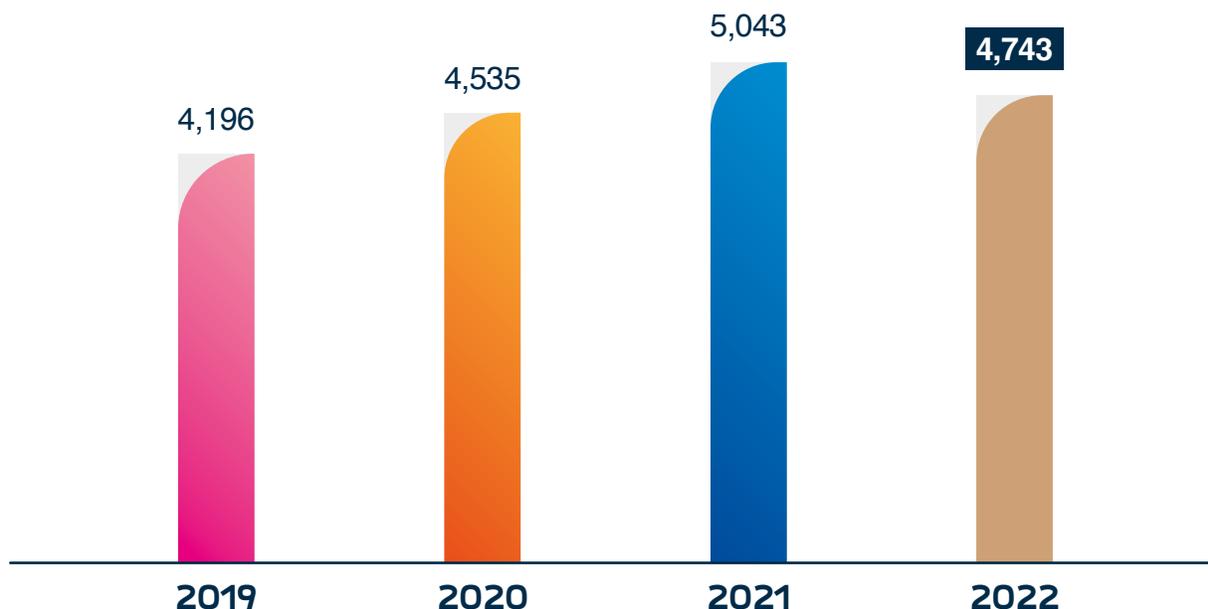
En materia de medicina forense, en el 2022 ingresaron 4 mil 743 cadáveres al Servicio Médico Forense (SEMEFO), de los cuales 4 mil 436 fueron entregados a sus familiares. De éstos, 3 mil 333 estaban identificados desde el primer momento, 970 fueron identificados por la Unidad de Identificación Forense y 133 por el área de Genética. Los 307 restantes, permanecen como no identificados y/o no reclamados, de los cuales, siete están a resguardo del SEMEFO y 300 fueron inhumados en depósitos temporales.

También se efectuaron en el 2022 un total de 4 mil 743 necropsias, correspondientes a los delitos de homicidio doloso y culposo, así como aquellas atribuibles a otras causas y/o suicidios.



Necropsias Realizadas

Periodo: 2019 - 2022



Participamos en siete reuniones convocadas por el Comité Estatal para la Prevención y Seguimiento de Muerte Perinatal dependiente de la Secretaría de Salud en Michoacán.

Así mismo se acudió a 12 reuniones del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes (COEPPA) que tiene como objetivo la prevención y seguimiento de muertes por hechos de tránsito en el estado.

En el marco de las acciones de trabajo interinstitucional para la investigación y fortalecimiento de las tareas de procuración de justicia, la Fiscalía participó en el 13 ° Encuentro Nacional de Servicios Médicos Forenses realizado en Guadalajara, Jalisco. En este encuentro se abordaron temas como Centros de Resguardo Forenses, y se expusieron en mesas de trabajo las experiencias sobre el procesamiento de casos complejos y de éxito.



Química y Genética Forense

Durante el año 2022 se dictaminaron 14 mil 504 casos, de los cuales 4 mil 549 fueron de identificación y cuantificación de alcohol/etanol, 6 mil 466 de identificación de metabolitos de droga de abuso, mil 374 de identificación de estupefacientes y/o psicotrópicos, 800 de identificación de material botánico, 536 de identificación de líquido seminal (de lo cuales 108 resultaron positivos), 779 de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano.

En materia de genética, se obtuvo ADN de mil 30 cadáveres no identificados y se identificó el perfil genético de mil 337 personas que buscan a sus familiares.

Balística y armas de fuego

En cuanto a balística y armas de fuego, se mantuvo el trabajo coordinado con la Oficina de Control del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en inglés) de la Embajada de Estados Unidos en México, con el objetivo de contar con elementos capacitados y laboratorios certificados en altos estándares de calidad para la investigación y persecución del delito. En ese sentido, la FGE en coordinación con la ATF realizaron dos cursos en materia de identificación de armas de fuego y explosivos, en los que participaron más de 250 servidoras y servidores públicos de la institución, dotando de las herramientas necesarias a peritos para realizar una correcta identificación de las armas aseguradas.



Estas acciones han permitido a la Fiscalía cumplir los requisitos para la acreditación del laboratorio de Balística Forense, con la finalidad de que se lleven a cabo actuaciones y análisis especializados a las armas que son aseguradas derivado de un hecho delictivo.



En el 2022 el laboratorio de Balística Forense logró 348 casos positivos de confrontas entre carpetas de investigación y armas de fuego, cuyos resultados contribuyen al esclarecimiento de hechos delictivos.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO

El homicidio doloso atenta contra el bien jurídico más valioso del ser humano: la vida; no obstante, en los últimos años a nivel nacional y local, su incidencia ha ido en aumento, por lo que desde el inicio de esta Fiscalía planteamos la necesidad de una estrategia nacional para la Investigación y Persecución del Homicidio Doloso y el Femicidio.

A tres años de su implementación en Michoacán, esta estrategia propuesta por el Fiscal General, el 2 de agosto del 2019, ante el pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, ha sido retomada a nivel nacional por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la federación, quien mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2022, estableció la creación de la Comisión Nacional para la Atención del Delito de Homicidio Doloso.

La Comisión tendrá por objeto promover la coordinación de esfuerzos de vinculación, prevención, operación, gestión y seguimiento de las acciones entre las dependencias responsables de la seguridad pública y procuración de justicia a través de los mecanismos de coordinación con las entidades federativas y municipios, en el marco de la estrategia que se desarrolle para prevenir y combatir el delito de homicidio doloso.





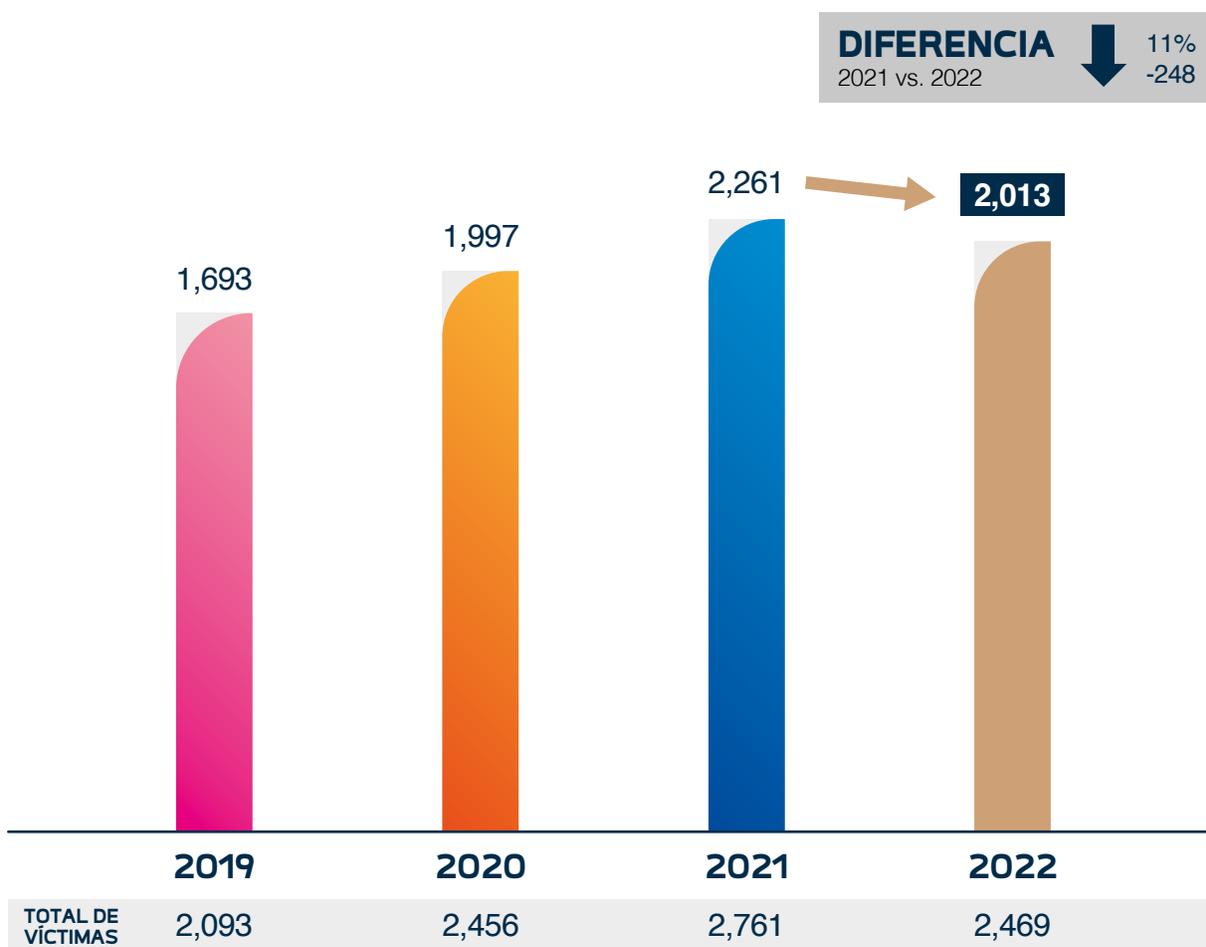


Durante el 2022 en Michoacán se registraron 2 mil 13 delitos de homicidio doloso, lo que representa un 10.9 por ciento menos respecto al 2021, año en que se contabilizaron 2 mil 261 delitos de este tipo. Esta reducción se tradujo en un cambio en la tendencia a la alza que se había registrado en los años 2019, 2020 y 2021.

En cuanto al número de víctimas por homicidio doloso, en el último año también se registró una baja, al pasar de 2 mil 761 en el 2021, a 2 mil 469 víctimas en el 2022, lo que representó una baja del 10.56 por ciento respecto al año anterior.

Incidencia Delictiva - Homicidios Dolosos

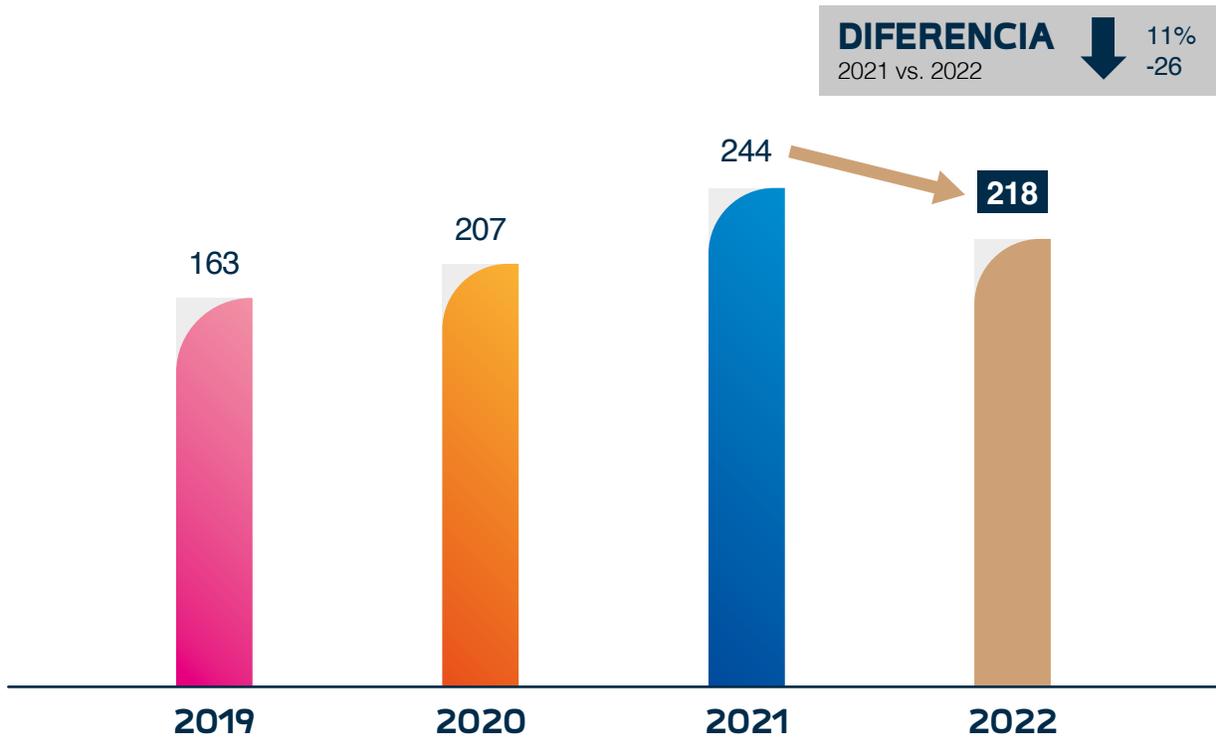
Periodo: 2019 - 2022



Del total de homicidios dolosos del año que se informa, 218 fueron considerados homicidios en agravio de la mujer, de éstos 42 se clasificaron como feminicidios.

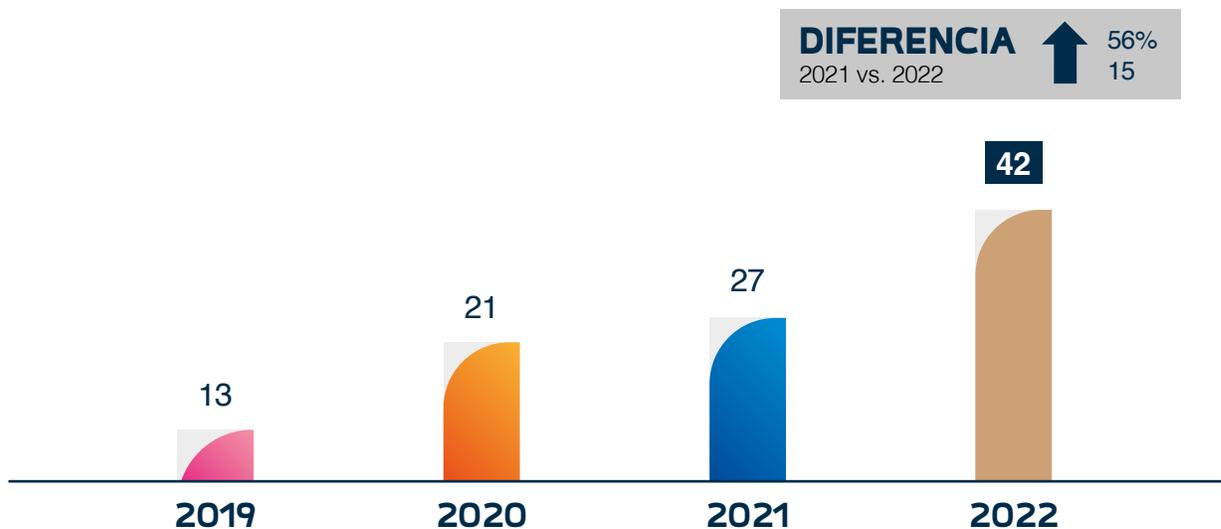
Incidencia Delictiva - Homicidio Doloso de Mujeres

Periodo: 2019 - 2022



Incidencia Delictiva - Feminicidios

Periodo: 2019 - 2022





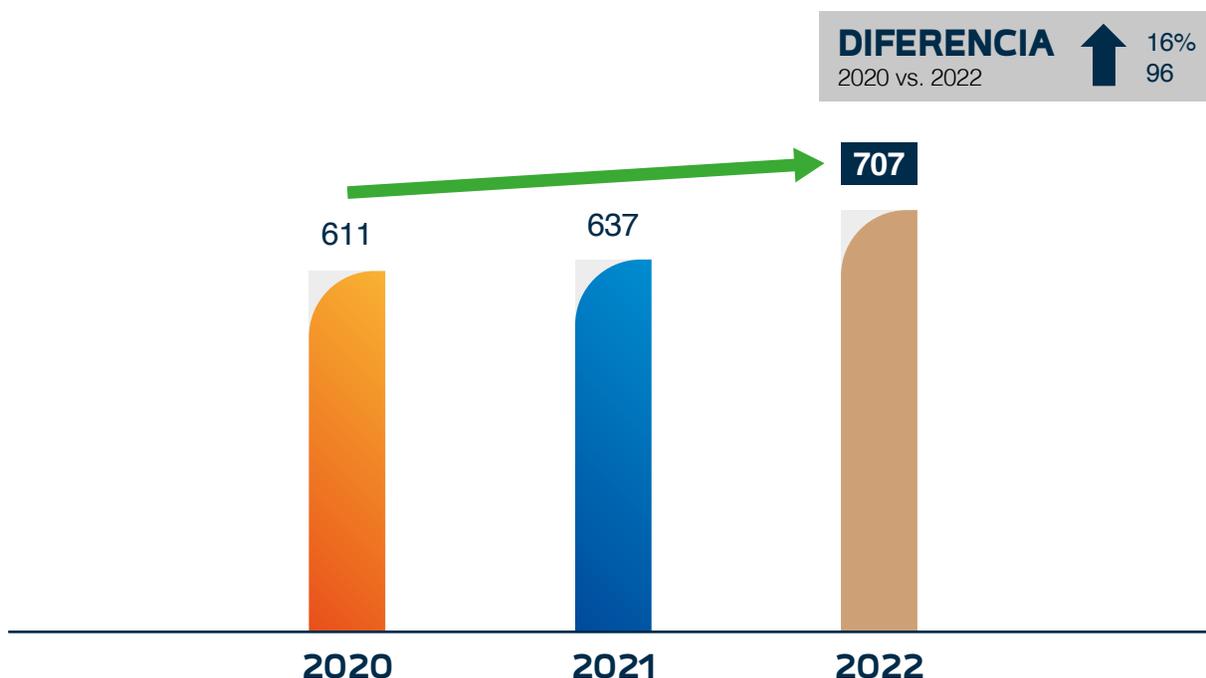
En octubre de 2019, creamos la Unidad de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, Homicidio Doloso Contra la Mujer y Femicidio. La implementación de esta Unidad nos ha permitido un redireccionamiento de recursos y personal en favor de una mayor obtención y ejecución de órdenes de aprehensión por este delito, así como el aumento en la judicialización de carpetas de investigación por estas conductas.

En nuestra entidad, además de la sede central de la Unidad en Morelia, hemos establecido unidades regionales en Zamora y Uruapan y, en el resto de las fiscalías regionales se cuenta con personal especializado que investigan en particular estos delitos.

Durante el 2022, la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio, en su sedes central y regionales, judicializó 707 carpetas, 96 más que el año 2020, lo que representó un incrementó de un 15.7 por ciento.

Carpetas judicializadas por el delito de homicidio en el estado

Periodo: 2020 - 2022





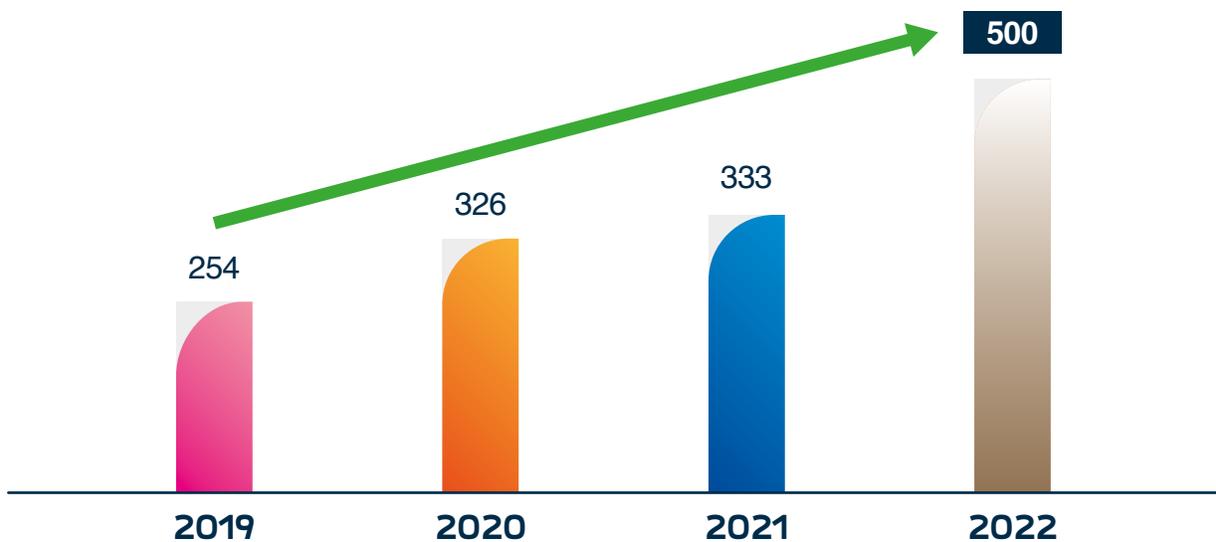
Asimismo, durante el 2022 se cumplimentaron 500 mandamientos judiciales por el delito de homicidio doloso, una cifra superior en un 96.8 por ciento respecto al 2019, año en que se cumplimentaron 254 mandamientos.

Mandamientos judiciales cumplidos

Delito de Homicidio doloso en el estado

Periodo: 2019 - 2022

DIFERENCIA ↑ 97%
 2019 vs. 2022 246

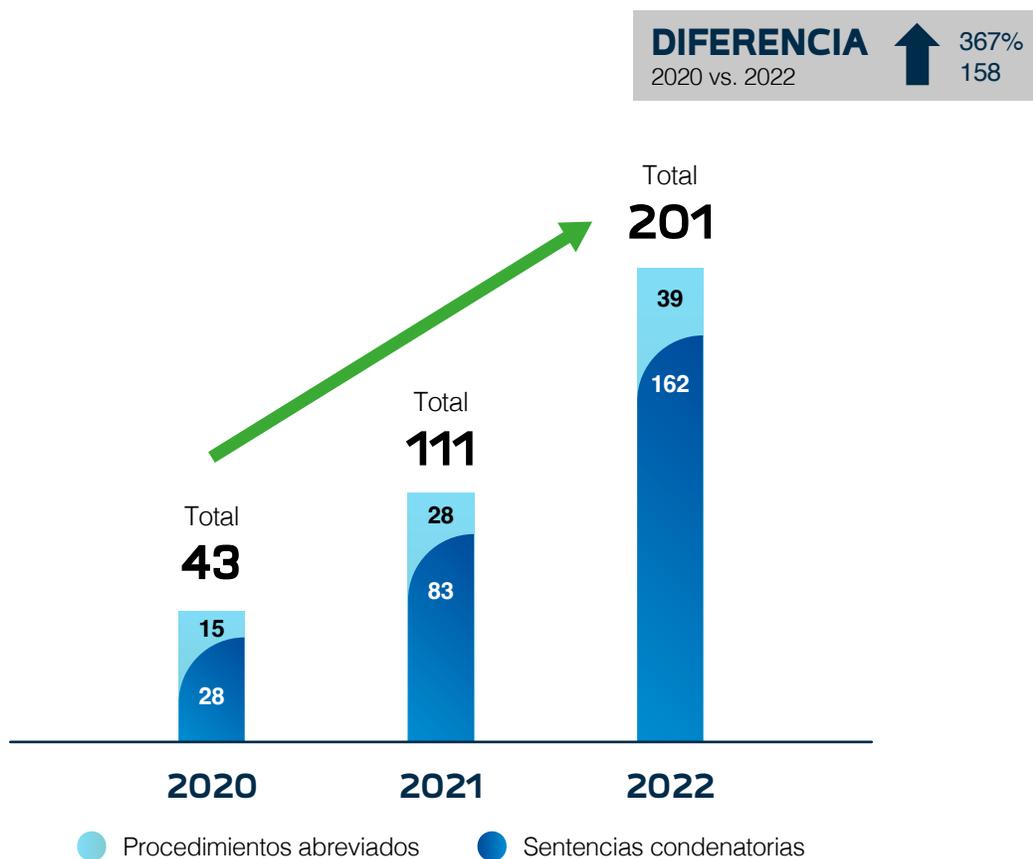


En cuanto a sentencias y procedimientos abreviados por los delitos de homicidio doloso y feminicidio, durante el 2020 se obtuvieron 43, para el 2022 esta cifra ascendió a 201 lo que representó un aumento de más del 350 por ciento.

Sentencias condenatorias y procedimientos abreviados

Delitos de Homicidio Doloso y Feminicidio

Periodo: 2020 - 2022



UNIDAD ESPECIALIZADA DE COMBATE AL SECUESTRO, UN REFERENTE NACIONAL

En atención a la Estrategia Nacional Antisecuestro y cumpliendo con el Plan de Persecución de Delitos, durante el 2022, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS) realizó acciones estratégicas de fortalecimiento en la capacidad operativa y de investigación del delito, así como de colaboración permanente con la Coordinación Nacional Antisecuestro, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia y Secretaría de Seguridad Pública.

En 2022, la Fiscalía General del Estado de Michoacán, a través de la UECS inició 38 Carpetas de Investigación y liberó a 49 víctimas de este delito (10 de ellas mujeres), evitando un pago global de 307 millones 736 mil pesos.

Derivado de los lazos de colaboración con autoridades federales y de otros estados de la república, logró la detención de 136 personas, 74 de ellas relacionadas en los delitos de secuestro, extorsión y tentativa de extorsión, mientras que el resto, fueron detenidos por otros delitos.

Durante ese mismo periodo, se obtuvieron 116 sentencias condenatorias, 108 por el delito de secuestro y ocho por el delito de extorsión, por lo que corresponde al Sistema Penal Adversarial, resultado del desahogo de mil 200 audiencias, mientras que en el Sistema Tradicional, se obtuvieron 82 sentencias condenatorias, siendo 160 años de prisión, una de las penas más altas que se obtuvieron durante el año 2022.

Es importante mencionar que este número de sentencias condenatorias en materia de secuestro, representa el 20 por ciento de la totalidad de sentencias condenatorias a nivel nacional por este delito.



La UECS se mantiene a la vanguardia en cuanto al uso de la tecnología y técnicas de investigación, las cuales por su objetividad y manejo científico, resultan ser pruebas irrefutables ante el juzgador. En este sentido, se aplicaron 2 mil 448 técnicas de investigación, de ratificación de datos conservados y solicitud de obtención de datos conservados; 151 técnicas de investigación, en la modalidad de Extracción de Información de Dispositivos Electrónicos de Almacenamiento de Información y solicitudes de información a la Comisión Nacional Bancaria e Instituciones Financieras, técnicas que facilitaron la localización tanto de víctimas como de presuntos infractores de la ley, además de que favorecieron las acciones operativas y redujeron los riesgos.



A inicio del 2022, recibimos las Certificaciones por Competencias en el Estándar de Certificación COMS-058.01 en Análisis de Registros Telefónicos para la elaboración de productos de inteligencia en la investigación de delitos, bajo la norma ISO-17024:2012, en la cual se certificaron analistas, peritos, policías y titulares de la Unidad Especializada, acción que da certeza y confianza a la ciudadanía sobre la calidad de los dictámenes emitidos.

Se ofreció un curso por parte de expertos en materia de acústica forense al personal de las diversas áreas de la UECS y de las Unidades Especializadas de las entidades de la región Occidente que comprende los estados de Aguascalientes, Jalisco, Colima, Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Nayarit.

Comprometidos con investigaciones eficientes, tomando como prioridad la investigación y persecución de los delitos, basado en la prueba científica mediante la aplicación de tecnologías de vanguardia, en el mes de febrero se adquirió un software para la edición, análisis y mejoramiento de fotogramas y videos, lo que ha permitido el éxito en las investigación de delitos de secuestro, homicidio, robos y hechos de tránsito.

Atención al secuestro virtual

A pesar de las campañas permanentes que han realizado instituciones de los diversos niveles de gobierno para la prevención del secuestro virtual, esta modalidad de secuestro sigue teniendo un fuerte impacto social, de ahí la trascendencia de que esta conducta haya sido puesta en la atención de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de este órgano autónomo, que llevó a fortalecer las acciones de combate a este delito en el estado y agravar, con hasta 25 años de prisión, las sanciones.

En este sentido durante el 2022, resultado del esfuerzo interinstitucional, se localizaron a 310 víctimas de secuestro virtual, con lo que se evitó el pago de más de 63 millones de pesos, que los infractores exigieron por la supuesta liberación de sus víctimas.

Las ciudades con más incidencia en este delito fueron: Morelia, Uruapan, Zamora, Pátzcuaro, Tacámbaro y Zitácuaro.

Derivado de las tareas de investigación de temas de extorsión telefónica y secuestro virtual, ilícitos que en su mayoría son cometidos desde el interior de centros penitenciarios, se llevó a cabo el bloqueo de 125 líneas telefónicas y 128 dispositivos móviles, como estrategia en el combate a estos delitos, reduciendo los recursos y herramientas que emplean los criminales para la comisión de estas conductas ilícitas.

Estos números tienen reporte de extorsión. Utilizan Apps de préstamos para extorsionar a las y los usuarios vía WhatsApp.

Únicamente descarga las Apps oficiales de Instituciones Financieras.

+92 349 900 6798 España
 +92 303 098 4870 España
 +73 706 357 7740 Lituania
 +59 399 286 7732 Ecuador
 +59 395 897 8247 Ecuador
 +59 396 907 0439 Ecuador

DENUNCIA EN LÍNEA:
fiscaliamichoacan.gob.mx/denuncia

POLICÍA CIBERNÉTICA
800 890 8106
 AGENCIA DE INTELIGENCIA CRIMINAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 @FiscaliaMich

¿Conoces esta variante de extorsión?
¡NO CAIGAS!

Ante una extorsión telefónica:

- 1 Desconfía y ¡CUELGA!**
- 2 NO PAGUES y comprueba**
 Papá, ¿estás bien?
 ¡Si no! ¿Por?!
- 3 ¡Denuncia!**

Si recibes un mensaje así **¡DENUNCIA!**

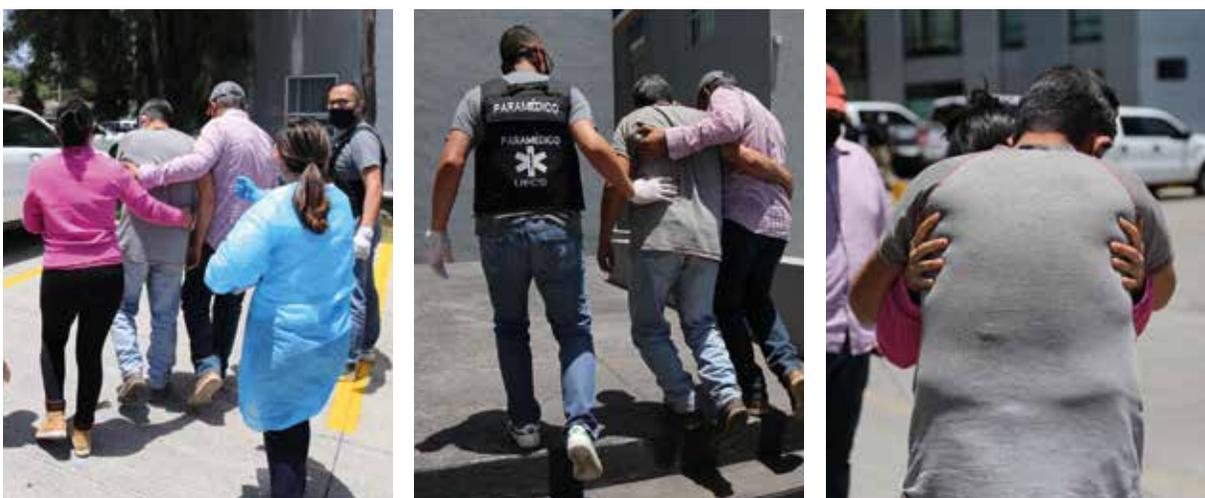
Unidad Especializada de Combate al Secuestro
 443 322 3600 ext. 1536 / 2234

¡DENUNCIA EN LÍNEA!
fiscaliamichoacan.gob.mx/denuncia

Síguenos [f](#) [o](#) [@FiscaliaMich](#)
fiscaliamichoacan.gob.mx

Atención integral a víctimas y prevención

Se dio continuidad al modelo de atención centrado en la víctima, brindando una atención integral de manera inmediata, puntual y de calidad a todas aquellas personas que acuden a la UECS a denunciar los delitos que son de su competencia: secuestro, privación de la libertad y extorsión. En este sentido, durante el periodo que se informa se atendieron a 291 víctimas directas y 232 víctimas indirectas, a quienes se les ha brindado un acompañamiento con un enfoque especializado, transversal, diferencial y de género, contribuyendo a su rehabilitación.



También se brindaron 3 mil 663 intervenciones de seguimiento por parte del personal especializado, dando un acompañamiento durante todo el proceso legal en el que están inmersas la víctimas, desde el momento de la denuncia hasta la obtención de una sentencia, incluyendo orientación psicojurídica, psicoeducativa, psicológica, atención médica y apoyo en las diversas diligencias con autoridades evitando así la revictimización.

Tomando en cuenta de manera prioritaria las poblaciones de mayor situación de vulnerabilidad, con personal especializado y atendiendo las necesidades propias de su etapa de desarrollo, se atendieron a 107 niños, niñas y adolescentes, víctimas directas o indirectas del delito de secuestro.

El Centro de Atención Integral para Víctimas de Secuestro continua como pilar para brindar una atención con los espacios adecuados y seguros para las víctimas.

La prevención del delito brinda herramientas para que los ciudadanos puedan evitar ser víctimas de alguna acción criminal, por lo que personal de la UECS desarrolló una agenda de asesoría, capacitación y acercamientos con la sociedad civil en materia de extorsión telefónica y secuestro virtual, con la finalidad de difundir información preventiva.

Entre las actividades destacan:

- Mesa de Seguridad y Justicia de la ciudad de Lázaro Cárdenas.
- Charla con estudiantes de Conalep, Colegio de Bachilleres e Instituto Tecnológico del municipio de Apatzingán.
- Encuentro de capacitación realizado en el municipio de Huandacareo, dirigido a elementos de Guardia Nacional y mandos de Policía Municipal de los municipios colindantes.
- Pláticas con Servidores de la Nación, personal de Guardia Nacional y Mandos Policiales de la Región Pátzcuaro.
- Conferencia a jóvenes de educación media superior y superior así como a sociedad civil en el teatro Constitución de la ciudad de Apatzingán.
- Interacción con alumnos de psicología de la Universidad de Morelia respecto al Modelo de Atención a Víctimas de Secuestro en la Fiscalía General del Estado.

MICHOACÁN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL



En cuanto a la tasa del total de delitos por cada 100 mil habitantes Michoacán ocupó el lugar número 27, mientras que en el 2021 se situó en el lugar 25.

También la estadística nacional ubica a Michoacán en el número 25 en la tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.

Posición Nacional de Michoacán en Total de Delitos

Por cifra

Posición	Enero-Diciembre 2019		Enero-Diciembre 2020		Enero-Diciembre 2021		Enero-Diciembre 2022	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	México	354,602	México	341,278	México	389,492	México	397,513
2	Ciudad de México	242,838	Ciudad de México	198,155	Ciudad de México	223,742	Ciudad de México	232,641
3	Jalisco	156,654	Guajuato	126,600	Guajuato	134,626	Guajuato	141,340
4	Guajuato	137,658	Jalisco	122,870	Jalisco	128,588	Jalisco	128,401
5	Baja California	104,013	Baja California	92,168	Baja California	98,090	Baja California	109,721
6	Veracruz	89,822	Veracruz	79,259	Nuevo León	94,321	Nuevo León	105,732
7	Puebla	in san	Nuevo León	78,949	Veracruz	88,308	Veracruz	86,155
8	Nuevo León	75,871	Chihuahua	66,837	Puebla	75,141	Puebla	77,106
9	Chihuahua	71,851	Puebla	33,587	Chihuahua	73,005	Chihuahua	73,206
10	Querétaro	60,515	Querétaro	52,026	Coahuila	56,045	Coahuila	64,608
11	Tabasco	56,561	Coahuila	48,461	Querétaro	53,944	Querétaro	58,688
12	Coahuila	52,937	Michoacán	45,888	San Luis Potosí	51,070	San Luis Potosí	55,902
13	San Luis Potosí	52,288	San Luis Potosí	45,808	Tabasco	48,715	Hidalgo	52,588
14	Hidalgo	49,750	Tabasco	45,014	Quintana Roo	47,753	Quintana Roo	51,297
15	Michoacán	46,754	Hidalgo	41,260	Michoacán	46,925	Tabasco	45,448
16	Quintana Roo	45,896	Quintana Roo	40,751	Hidalgo	46,464	Michoacán	45,374
17	Oaxaca	43,788	Morelos	40,491	Morelos	42,301	Morelos	44,284
18	Morelos	43,191	Oaxaca	39,061	Oaxaca	41,583	Oaxaca	43,340
19	Tamaulipas	42,413	Aguascalientes	33,626	Sonora	37,301	Aguascalientes	39,571
20	Aguascalientes	38,429	Tamaulipas	31,844	Tamaulipas	36,636	Tamaulipas	37,623
21	Durango	30,338	Sonora	31,090	Aguascalientes	35,645	Sonora	33,510
22	Guerrero	27,344	Durango	26,024	Durango	29,479	Sinaloa	30,311
23	Colima	26,554	Colima	25,370	Colima	28,368	Colima	28,692
24	Zacatecas	23,952	Sinaloa	23,910	Sinaloa	27,386	Guerrero	27,119
25	Sinaloa	23,443	Guerrero	23,874	Zacatecas	25,110	Durango	26,434
26	Sonora	23,438	Zacatecas	22,742	Guerrero	24,629	Zacatecas	25,547
27	Chiapas	23,294	Baja California Sur	18,254	Baja California Sur	18,677	Campeche	25,536
28	Baja California Sur	22,644	Chiapas	17,269	Chiapas	17,130	Baja California Sur	20,486
29	Yucatán	10,419	Yucatán	8,417	Yucatán	8,565	Chiapas	16,002
30	Nayarit	4,642	Nayarit	4,165	Campeche	5,611	Nayarit	9,152
31	Tlaxcala	4,411	Tlaxcala	4,141	Nayarit	5,072	Tlaxcala	4,415
32	Campeche	2,312	Campeche	2,003	Tlaxcala	4,527	Yucatán	4,209
	Media nacional	64,724,31	Media nacional	57,537,25	Media nacional	63,882,78	Media nacional	66,935,97

Posición Nacional de Michoacán en Total de Delitos

Tasa por cada 100.000 habitantes

Posición	Enero-Diciembre 2019		Enero-Diciembre 2020		Enero-Diciembre 2021		Enero-Diciembre 2022	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	Colima	3.435,89	Colima	3.231,22	Colima	3.558,25	Colima	3.546,10
2	Baja California	2.906,56	Baja California	2.535,66	Quintana Roo	2.711,10	Baja California	2.930,26
3	Baja California Sur	2.873,17	Quintana Roo	2.364,76	Baja California	2.658,15	Quintana Roo	2.851,56
4	Quintana Roo	2.724,54	Aguascalientes	2.343,87	Ciudad de México	2.484,97	Aguascalientes	2.688,50
5	Aguascalientes	2.715,02	Querétaro	2.282,21	Aguascalientes	2.452,44	Ciudad de México	2.588,70
6	Querétaro	2.702,63	Baja California Sur	2.268,40	Querétaro	2.325,64	Querétaro	2.488,09
7	Ciudad de México	2.688,87	Ciudad de México	2.197,17	Baja California Sur	2.274,75	Campeche	2.471,49
8	Guanajuato	2.229,74	Morelos	1.980,91	México	2.212,59	Baja California Sur	2.447,06
9	Tabasco	2.222,98	Guanajuato	1.972,81	Guanajuato	2.143,51	México	2.236,68
10	Morelos	2.135,45	México	1.958,24	Morelos	2.048,46	Guanajuato	2.232,46
11	México	2.056,19	Chihuahua	1.758,18	Chihuahua	1.902,90	Morelos	2.123,50
12	Chihuahua	1.908,23	Tabasco	1.749,96	Tabasco	1.873,90	Coahuila	1.955,91
13	Jalisco	1.881,55	San Luis Potosí	1.598,25	San Luis Potosí	1.769,76	San Luis Potosí	1.924,57
14	San Luis Potosí	1.837,27	Coahuila	1.505,60	Coahuila	1.718,51	Chihuahua	1.891,44
15	Coahuila	1.666,97	Jalisco	1.505,41	Nuevo León	1.658,86	Nuevo León	1.835,51
16	Durango	1.637,28	Nuevo León	1.407,25	Durango	1.564,19	Tabasco	1.730,37
17	Hidalgo	1.630,76	Durango	1.392,41	Jalisco	1.514,44	Hidalgo	1.666,51
18	Zacatecas	1.447,61	Zacatecas	1.364,72	Zacatecas	1.496,50	Zacatecas	1.512,48
19	Nuevo León	1.371,21	Hidalgo	1.336,83	Hidalgo	1.488,58	Jalisco	1.498,40
20	Tamaulipas	1.171,34	Sonora	1.011,14	Sonora	1.198,96	Durango	1.391,37
21	Puebla	1.170,14	Puebla	962,79	Puebla	1.127,44	Puebla	1.146,83
22	Oaxaca	1.062,62	Michoacán	950,97	Veracruz	1.028,22	Sonora	1.064,86
23	Veracruz	1.058,17	Oaxaca	942,68	Oaxaca	998,24	Oaxaca	1.035,15
24	Michoacán	975,67	Veracruz	928,11	Tamaulipas	995,65	Tamaulipas	1.014,64
25	Sonora	771,56	Tamaulipas	872,29	Michoacán	965,98	Veracruz	997,82
26	Guerrero	750,39	Sinaloa	757,44	Sinaloa	860,76	Sinaloa	945,49
27	Sinaloa	748,74	Guerrero	652,82	Guerrero	671,28	Michoacán	928,06
28	Yucatán	735,00	Yucatán	372,58	Campeche	551,71	Guerrero	736,97
29	Chiapas	412,46	Nayarit	323,23	Nayarit	388,32	Nayarit	691,55
30	Nayarit	365,33	Chiapas	301,36	Yucatán	375,01	Tlaxcala	312,96
31	Tlaxcala	323,35	Tlaxcala	300,07	Tlaxcala	324,39	Chiapas	271,52
32	Campeche	234,95	Campeche	200,18	Chiapas	294,72	Yucatán	182,34
	Media nacional	1.636,29	Media nacional	1.440,77	Media nacional	1.585,03	Media nacional	66.935,97

Posición Nacional de Michoacán en Delitos de Alto Impacto

Tasa por cada 100.000 habitantes

Posición	Enero-Diciembre 2019		Enero-Diciembre 2020		Enero-Diciembre 2021		Enero-Diciembre 2022	
	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total	Entidad	Total
1	Baja California	897,15	Baja California	665,86	Baja California	711,41	Baja California	734,67
2	Quintana Roo	883,50	Quintana Roo	545,59	Colima	526,19	México	486,65
3	Jalisco	671,15	Colima	505,25	México	503,35	Colima	480,28
4	Ciudad de México	670,11	Aguascalientes	487,58	Aguascalientes	456,29	Aguascalientes	464,04
5	Aguascalientes	612,96	México	478,47	Quintana Roo	448,06	Querétaro	436,20
6	Colima	608,02	Querétaro	476,00	Morelos	434,52	Morelos	426,63
7	Querétaro	582,73	Ciudad de México	469,35	Ciudad de México	422,78	Quintana Roo	399,41
8	Tabasco	555,30	Jalisco	455,76	Querétaro	411,59	Ciudad de México	374,94
9	México	529,77	Morelos	414,13	Jalisco	377,69	Jalisco	334,21
10	Baja California Sur	477,59	Baja California Sur	351,56	Baja California Sur	295,47	Baja California Sur	323,71
11	Morelos	402,61	Tabasco	347,75	Chihuahua	280,96	Campeche	278,93
12	Puebla	358,47	Guanajuato	294,71	Puebla	256,00	Puebla	268,49
13	Hidalgo	344,74	Durango	289,78	Guanajuato	247,92	Chihuahua	266,15
14	Durango	344,48	Chihuahua	270,84	Durango	244,88	Guanajuato	247,92
15	Chihuahua	342,02	Puebla	261,64	San Luis Potosí	238,45	San Luis Potosí	232,11
16	Guanajuato	319,37	Hidalgo	247,24	Tabasco	226,65	Durango	214,02
17	Veracruz	272,30	San Luis Potosí	216,70	Zacatecas	212,59	Nuevo León	212,73
18	San Luis Potosí	258,44	Veracruz	207,28	Veracruz	209,00	Zacatecas	211,12
19	Michoacán	221,64	Sonora	194,23	Michoacán	182,74	Tabasco	197,83
20	Tamaulipas	213,76	Michoacán	189,58	Hidalgo	181,43	Hidalgo	195,08
21	Zacatecas	197,15	Zacatecas	173,25	Tlaxcala	180,72	Veracruz	185,55
22	Oaxaca	191,15	Nuevo León	160,39	Sonora	179,77	Oaxaca	173,93
23	Sonora	185,73	Tlaxcala	154,06	Nuevo León	176,81	Sonora	172,55
24	Nuevo León	179,12	Tamaulipas	153,10	Oaxaca	155,54	Tlaxcala	162,68
25	Guerrero	162,49	Oaxaca	152,52	Tamaulipas	153,90	Michoacán	152,22
26	Sinaloa	157,71	Sinaloa	136,60	Sinaloa	142,38	Sinaloa	146,14
27	Tlaxcala	153,50	Coahuila	126,82	Guerrero	123,00	Tamaulipas	142,12
28	Coahuila	126,65	Guerrero	119,06	Coahuila	120,63	Guerrero	123,76
29	Yucatán	107,17	Campeche	60,26	Campeche	93,41	Coahuila	112,41
30	Chiapas	71,45	Nayarit	52,62	Nayarit	60,79	Nayarit	79,57
31	Campeche	57,42	Chiapas	38,60	Chiapas	30,06	Chiapas	29,17
32	Nayarit	51,86	Yucatán	22,84	Yucatán	14,58	Yucatán	16,46
	Media nacional	379,45	Media nacional	297,66	Media nacional	285,82	Media nacional	1.646,16

INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA FAUNA

Durante el 2022, la Fiscalía General del Estado participó en 28 mesas de seguridad, donde se abordaron temas respecto a delitos contra el ambiente, la tala, el cambio de uso de suelo y en los delitos contra la fauna, maltrato y crueldad animal.

Se impartieron pláticas informativas sobre las actividades de la Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos Contra el Medio Ambiente y Fauna con los ayuntamientos de La Piedad, Cuitzeo, Tarímbaro, Los Reyes, Ario e Indaparapeo.

También se brindó capacitación a estudiantes de bachillerato sobre el tema de maltrato animal y se recibió la visita de alumnos de la Universidad Tecnológica de Pátzcuaro a quienes se les ofreció una plática informativa.





En cumplimiento a los Ejes Estratégicos del Plan de Persecución de Delitos, durante el 2022, la Fiscalía Especializada inició 181 carpetas de investigación, por delitos contra el ambiente y con motivo de reparación del daño, se logró la reforestación de 12 mil 425 árboles.

Como parte de estos trabajos realizados a través de la Fiscalía Especializada, del total de carpetas de investigación iniciadas, 47 están relacionadas con la detención de personas en flagrancia.

Derivado de los actos de investigación, se judicializaron 75 carpetas de investigación, se detuvieron 60 personas y se aseguró un total de 40 predios, en cumplimiento a órdenes de cateo.

Resultado de las acciones realizadas por la Fiscalía, se logró la reparación del daño con fines de reforestación en los siguientes lugares:

- Predio ubicado en la localidad Pino Real, municipio de Charo , en el que se reforestaron 6 hectáreas con 6 mil 665 plantas de pino.
- Cuatro predios en la localidad de Ichaqueo, municipio de Morelia, en donde se cumplió con la reforestación de 800 árboles en cada uno.
- Predio en la localidad de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, se cumplió la reforestación de 3 mil 300 árboles en tres hectáreas.

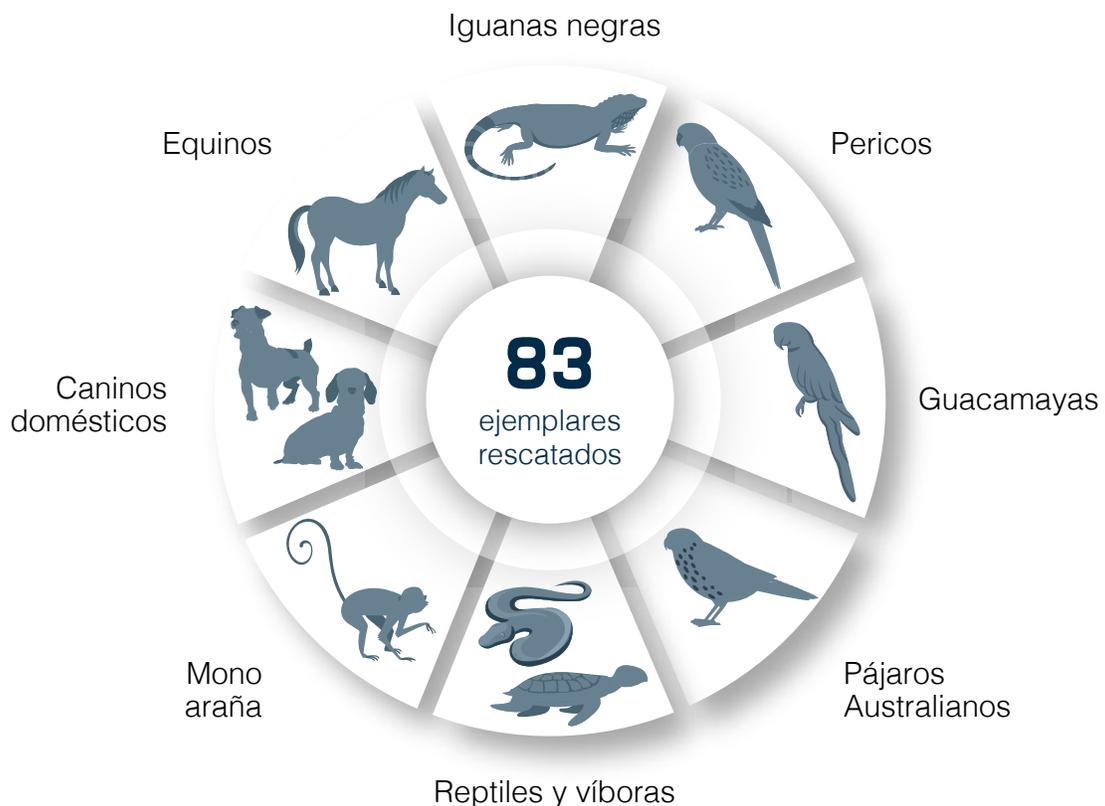
En el marco de las acciones implementadas para la investigación y persecución del maltrato animal, durante el 2022, se rescataron 83 ejemplares de diversas especies, víctimas de maltrato y crueldad animal.

De los animales rescatados, 19 corresponden a caninos domésticos, seis equinos, 10 iguanas negras y 48 ejemplares de la vida silvestre, considerados especies en riesgo, por la Norma Oficial Mexicana, que eran víctimas de maltrato y crueldad animal.



Especies de ejemplares rescatados

Periodo: Ene - dic 2022



RECONOCIMIENTO SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Ministerio Público el 24 de octubre de 2022, se entregó el reconocimiento “Sentimientos de la Nación” a servidoras y servidores públicos de la institución.

La función que desarrollan las y los agentes del Ministerio Público es de suma relevancia para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, por ello, es necesario reconocer su esfuerzo y dedicación en defensa de la legalidad y los derechos de las víctimas del delito.

En esta ocasión, las y los galardonados por su eficacia en el desempeño fueron: Antonia Garduño Ibarra; Edilberto Frutos Guzmán; Erick de Jesús Ruíz Moreno; Julio César Estrella Cuevas; Sophia Adriana Gómez Calderón; Rogelio Macedo Arroyo; Perla Violeta Abraham Vega; y como homenaje póstumo, Rey David Gutiérrez Pascual.



Reconocimiento Sentimientos de la Nación
del año 2022



*Antonia
Garduño Ibarra*



*Julio César
Estrella Cuevas*



*Edilberto
Frutos Guzmán*



*Rey David
Gutiérrez Pascual* 



*Sophia Adriana
Gómez Calderón*



*Rogelio
Macedo Arroyo*



*Erick de Jesús
Ruíz Moreno*



*Perla Violeta
Abraham Vega*





EJE 2

DERECHOS HUMANOS



PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

Con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación y colaboración, en febrero del 2022, la Fiscalía General del Estado firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), a fin de desarrollar las acciones necesarias para el fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, entre el personal de ambas instituciones, así como entre los usuarios de los servicios de estos órganos autónomos constitucionales.



En seguimiento a los trabajos enmarcados en el Plan de Persecución de Delitos, para incentivar la promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos, así como la implementación del Programa Institucional, durante el año 2022 se dio continuidad a las visitas realizadas por parte del personal a las distintas unidades administrativas que conforman la Fiscalía, a efecto de identificar y prevenir posibles riesgos de violaciones a los Derechos Humanos por parte de la triada investigadora, aplicándose un total de dos mil 467 cuestionarios a personas usuarias en las áreas administrativas, así como 400 cuestionarios realizados en las unidades de control de Internamiento de las fiscalías regionales con el fin de contribuir al mejoramiento del trato y condiciones de las personas detenidas en las instalaciones de esta institución.

Como parte de las actividades del Programa Institucional de Derechos Humanos para la atención de grupos en condición de vulnerabilidad, se ha llevado a cabo la difusión y capacitación, sobre la Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual, con el objetivo de capacitar, sensibilizar, difundir y garantizar los derechos de las personas pertenecientes a este grupo.

A fin de conocer estándares respecto a la investigación inicial y complementaria con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género, interseccionalidad y transversalidad; el 22 de febrero de 2022, se llevó a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, del Protocolo de Actuación en casos relacionados con periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos.

En este sentido y como parte de las acciones de capacitación y trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de las tareas de procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes, el 2 de julio de 2022, se llevó a cabo el curso denominado "Análisis de las Características Psicológicas de la Infancia y la Adolescencia" en coordinación con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Dentro de las actividades de formación y sensibilización para la adecuada atención del delito de desaparición de personas, en beneficio de las personas víctimas directas e indirectas del mismo, realizamos la videoconferencia "Desaparición de Personas: Derecho a la Verdad y Retos en la Procuración de Justicia", que fue impartida por la Dra. María Teresa Villarreal Martínez, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).



En el marco del Día Estatal contra la Discriminación, la Fiscalía General del Estado, participó en la jornada "Yo me uno a la Cruzada por la Inclusión" organizada por el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV), con el objetivo de sensibilizar, difundir y garantizar los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad o de atención prioritaria.



Con acciones de coordinación para el adecuado ejercicio de los derechos de las personas originarias de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, contempladas en el Programa Institucional de Derechos Humanos, el 29 de noviembre de 2022, la Fiscalía General del Estado de Michoacán y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Michoacán, firmaron un acuerdo de colaboración en esta materia, para contribuir a la procuración y acceso a la justicia de este sector de la sociedad.

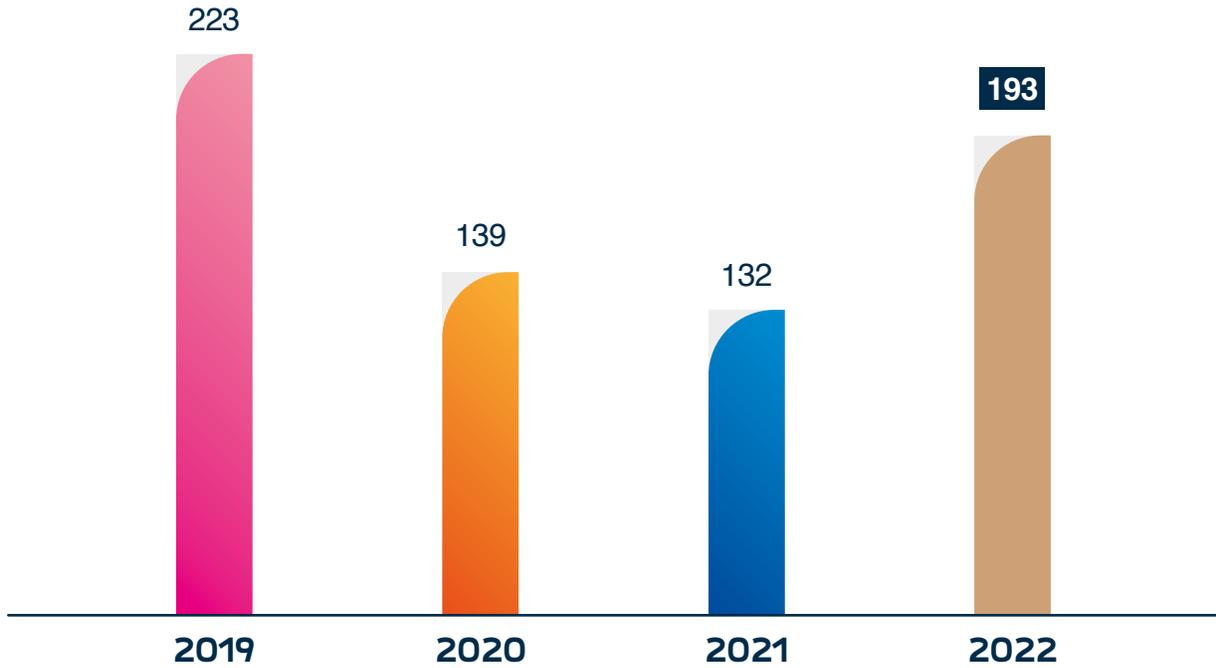


Atención y coordinación con órganos garantes

La Fiscalía General del Estado, durante el año 2022 atendió 193 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), así como 4 presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de las cuales 130 se encuentran en trámite y 67 cuentan con acuerdo de archivo.

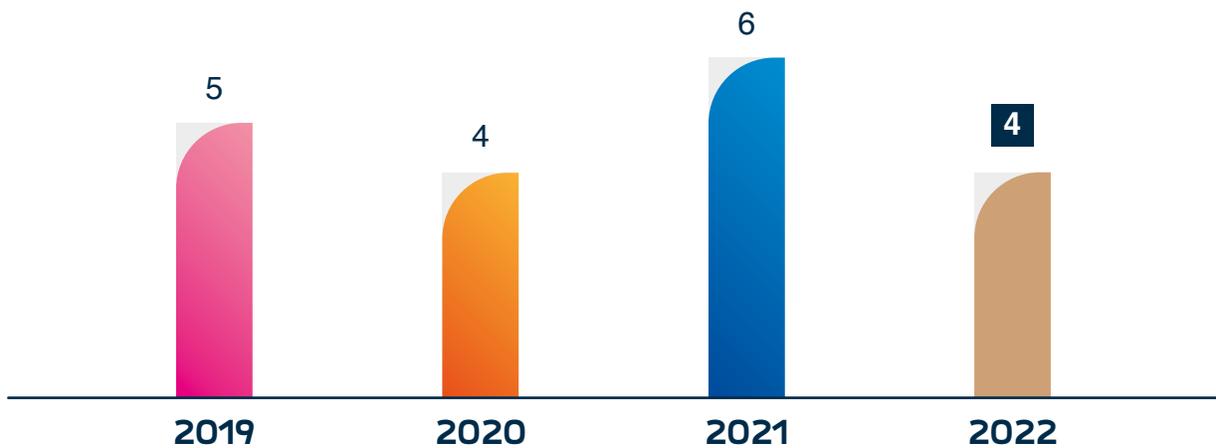
Quejas emitidas por la CEDH

Periodo: 2019 - 2022



Quejas emitidas por la CNDH

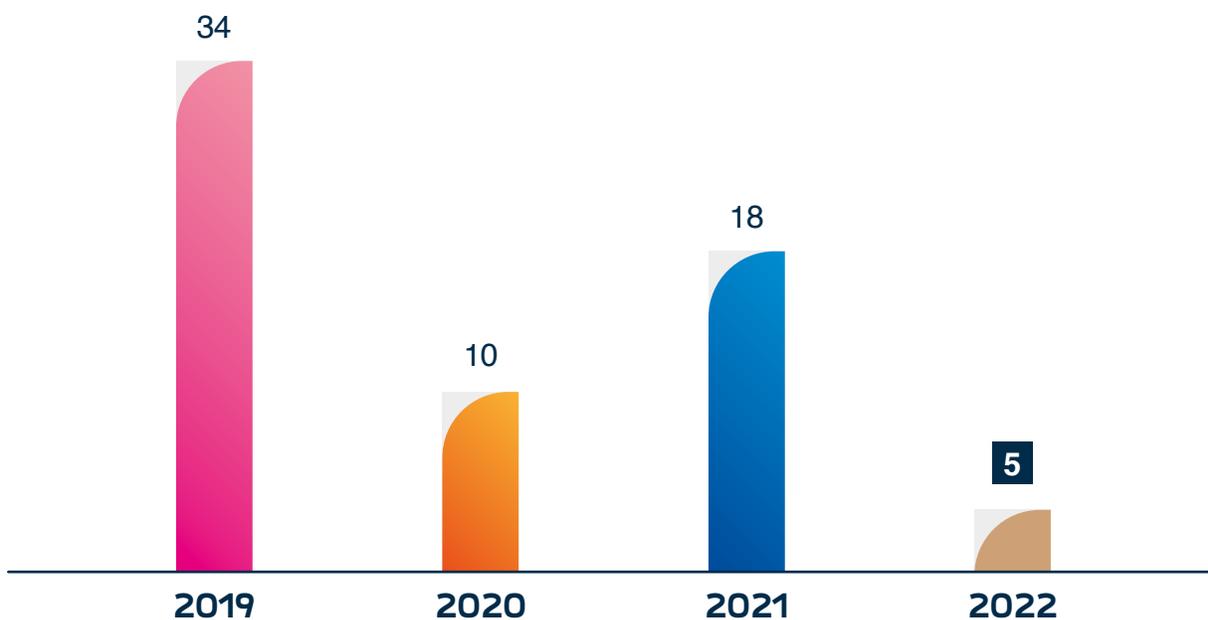
Periodo: 2019 - 2022



También se atendieron cinco recomendaciones de la CEDH y dos de la CNDH, una de ellas de carácter general, se atendieron 192 colaboraciones de CEDH, CNDH y SEGOB. De igual manera se brindó atención a 210 personas canalizadas que manifestaron alguna inconformidad en relación al servicio prestado por la Institución, a quien se les dió acompañamiento, asesoría y atención personalizada, lo que conlleva a disminuir las quejas ante los órganos protectores de Derechos Humanos.

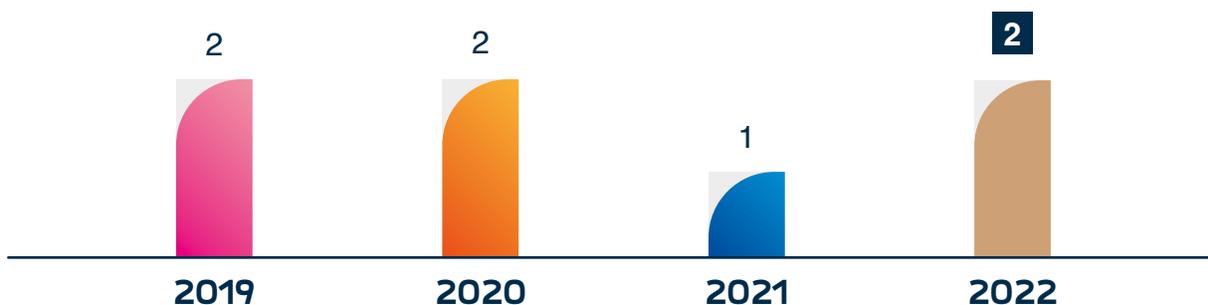
Recomendaciones emitidas por la CEDH

Periodo: 2019 - 2022



Recomendaciones emitidas por la CNDH

Periodo: 2019 - 2022



Los conceptos de presuntas violaciones a Derechos Humanos señalados por los quejosos son: derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica se recibieron 55, integridad y seguridad personal 17, derecho a las buenas prácticas de la administración pública 14, derecho al uso excesivo o al empleo arbitrario de la fuerza 22, derecho a la debida diligencia 19, derecho a la justicia 50, derechos a la no violencia institucional cuatro y derecho a no ser detenido 10 y no especificadas 10.

Se informa que en vía de colaboración se atendieron 96 solicitudes de la CEDH, 59 solicitudes de informes de la CNDH; así como 37 de informes sustanciados de otros organismos y 38 solicitudes sobre personas desaparecidas.

Se atendieron a 210 personas, de las cuales 110 fueron canalizadas por la CEDH, 91 personas llegaron por sus propios medios, siete del Ayuntamiento de Morelia, una de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y una de Casa Michoacán.

Recomendaciones CNDH

Periodo: Ene - dic 2022

No.	No. de Recomendación	Descripción	Avance de cumplimiento	Estatus
1	008/2022	Violaciones a Derechos Humanos a la Seguridad Jurídica y a la Integridad Personal atribuibles a un Agente del Ministerio Público de la otrora PGJE, de Apatzingán, Michoacán.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se Designo al Servidor Público de alto nivel que funge como enlace ante la CNDH para dar cumplimiento a la Recomendación; 2. La Fiscalía General del Estado se encuentra en coordinación con la CEAV para la emisión del dictamen correspondiente; 3. La Fiscalía General del Estado esta al pendiente para la presentación de la queja correspondiente ante la Contraloría de la FGE; 4. Se impartió capacitación al personal de la Fiscalía Regional de Apatzingán, sobre derechos humanos, seguridad jurídica y procuración de justicia. 	LEn Trámite de cumplimiento ante la CNDH
2	046/2022	Recomendación General sobre violaciones graves a Derechos Humanos, así como violaciones al Derecho a la Democracia y al Derecho a la Protesta Social, al Derecho de Reunión y al Derecho de Asociación entre otras cometidas por el Estado entre 1951 a 1965.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se lleva a cabo la difusión en el micro sitio del Programa Institucional de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado del histórico de las recomendaciones sobre violaciones graves a los derechos humanos; 2. Se solicito al Instituto de Capacitación de la FGE incluir en los planes de estudio la materia de derechos humanos. 	En Trámite de cumplimiento ante la CNDH

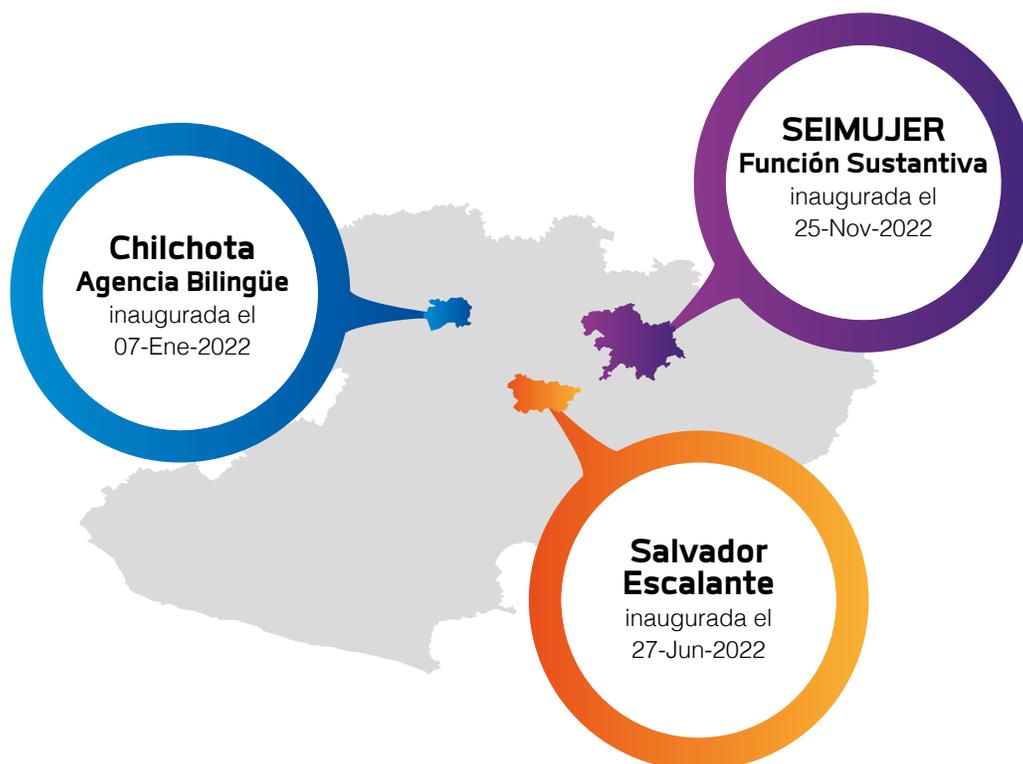
Atención a personas indígenas y grupos en condición de vulnerabilidad

La Fiscalía brinda acceso a la justicia y atención con enfoque de género, a cada una de las víctimas de delitos en sus distintas modalidades, dando una atención especializada, sensible, con perspectiva de género, en la que se protegen los derechos humanos dando seguimiento a las carpetas de investigación y procesos penales para el esclarecimiento de los hechos, con la aplicación de cada protocolo dependiendo del grupo vulnerable al que este se enfoque o autoafirme.

En el área especializada se llevaron a cabo 820 atenciones ciudadanas a quienes se les orientó en temas de salud, educación y distintos problemas referentes a Derechos Humanos; y también se brindó atención a víctimas de desplazamiento forzado, a quienes se les apoyó en la integración de expedientes para la solicitud de asilo político en los Estados Unidos de América.

Nuevas agencias del Ministerio Público en Michoacán

Periodo: Ene - dic 2022



Atención al delito de trata de personas

La FGE recibió por segunda ocasión de forma consecutiva, un reconocimiento por los resultados obtenidos en la investigación y persecución de este delito. En el marco de la 3ª Reunión Anual de Coordinación del “Operativo Salvación” para el Combate a la Pornografía Infantil en México, implementado por la Guardia Nacional y fue gracias a su destacado desempeño en que se lograron sentencias condenatorias de casi 16 años de prisión.

La Fiscalía brinda acceso a la justicia con un enfoque diferenciado, derivado de las violaciones a Derechos Humanos a las víctimas de delitos en materia de trata de personas y sus diversas modalidades de explotación.



Trabajamos de forma conjunta con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional para atender e iniciar la investigación de casos de pornografía infantil detectados en medios electrónicos reportados por empresas prestadoras de servicios de internet como Google y Facebook al Centro Nacional para niños desaparecidos y explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés).

Se realizaron operativos a fin supervisar lugares donde se presumen la comisión de conductas ilícitas de este tipo, y participamos en el “Operativo Salvación” que realizan de manera permanente la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, derivado de reportes del Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América y del NCMEC.

También se efectuaron seis operativos de inspección a 18 lugares propicios para el delito de Trata de Personas, como hoteles, bares y centros nocturnos para la

prevención e identificación de posibles víctimas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración en Michoacán y la Guardia Nacional.

Se destaca el rescate de una víctima de nacionalidad colombiana, misma que fue repatriada a su país, brindándole protección, asistencia y atención especializada e integral.

Atención a periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos

El 26 de abril, la FGE participó en la firma del convenio Implementación del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas entre el Gobierno de Michoacán y el Gobierno de la República, con el objetivo de enfrentar y prevenir las amenazas a estos sectores de la población.



El evento fue presidido por Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del Gobierno Federal y el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

En respuesta al compromiso de brindar atención puntual y especializada a los delitos cometidos contra personas periodistas y defensoras de derechos humanos, el Fiscal General llevó a cabo dos reuniones con periodistas y titulares de las diferentes áreas de la institución, en las que se analizaron los avances de las investigaciones y las acciones implementadas para salvaguardar el bien jurídico, el derecho a la libre expresión, a la verdad y la justicia.

Durante el periodo que se informa, la Fiscalía Especializada brindó un total de 720 servicios de asesoría jurídica a personas usuarias, respecto a diversos asuntos, penales, familiares, mercantiles, agrarios, civiles, y en casos en que la persona decide no presentar denuncia o querrela, dan a conocer alternativas jurídicas para la solución de la problemática planteada.



EJE 3

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE CASOS



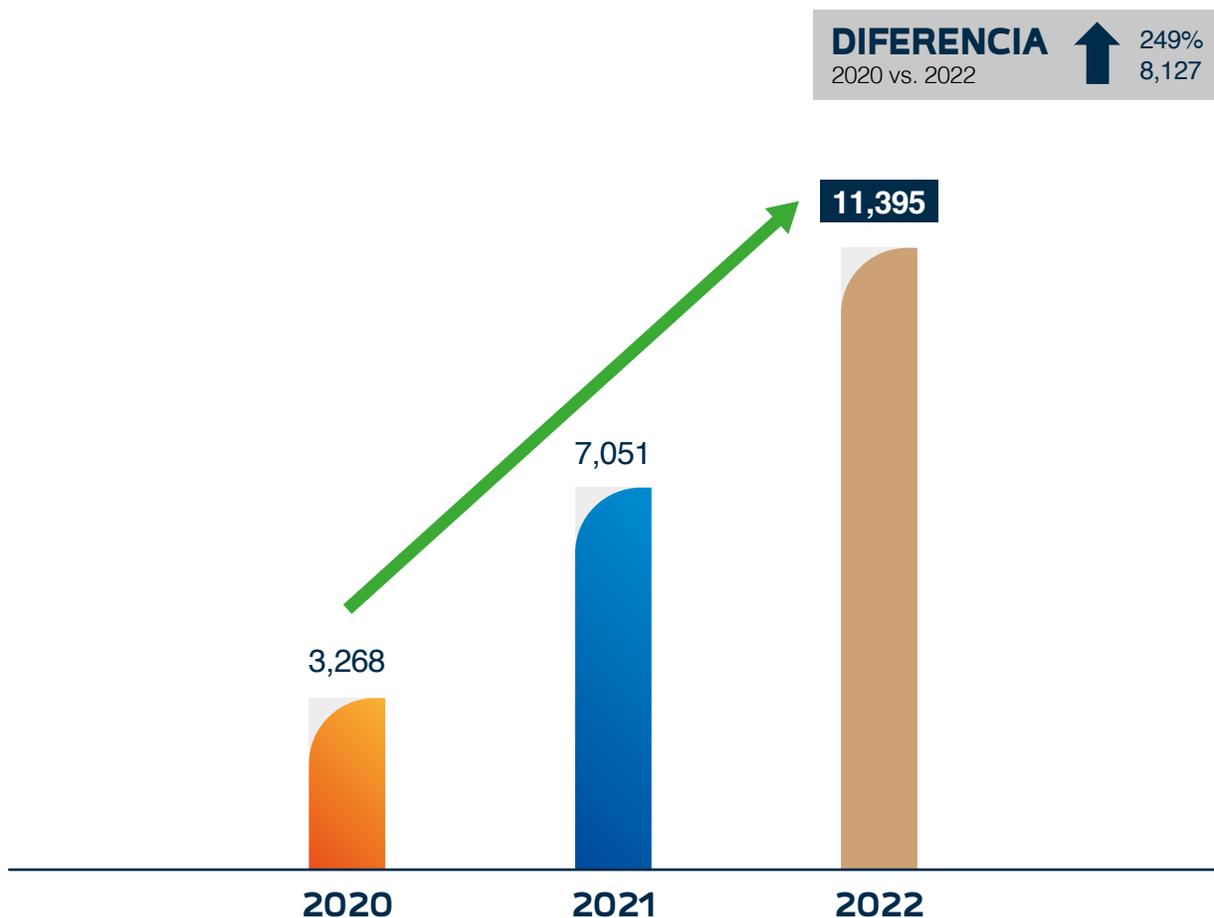
Denuncia en Línea

La Plataforma de Denuncia en Línea sigue siendo un servicio que facilita el acceso a la justicia al optimizar el tiempo de atención y evitar la revictimización en el proceso. La denuncia en línea se puede hacer desde cualquier dispositivo fijo o móvil, como teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras.

Durante el periodo enero-diciembre del 2022, se recibieron 17 mil 264 denuncias en línea por diversos delitos, de las cuales 11 mil 395 se elevaron a carpetas de investigación.

Total de denuncias en línea derivadas en Carpeta de Investigación

Periodo: 2020 - 2022





EJE 4

MODELO DE ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN



INSTALACIÓN DE LA AGENCIA DEL MP EN SEIMUJER

Para facilitar que las mujeres víctimas de violencia puedan presentar una denuncia por hechos que atenten contra su integridad física y mental, el 3 de noviembre el Fiscal General firmó un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Michoacán, en el que se estableció el compromiso de instalar una agencia del Ministerio Público Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género en las instalaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (Seimujer).

En cumplimiento a esta acción, el 25 de noviembre y en presencia de la presidenta honoraria del Sistema DIF, Griselda Tello Pimentel y la entonces titular de la Seimujer, Tamara Sosa Alanís, se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de la agencia, la cual cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de brindar atención especializada con perspectiva de género y derechos humanos.



Coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

La Fiscalía General del Estado mantiene estrecha colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fin de fortalecer las políticas para promover la cultura del respeto a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia en su contra, así como el acceso a la justicia.

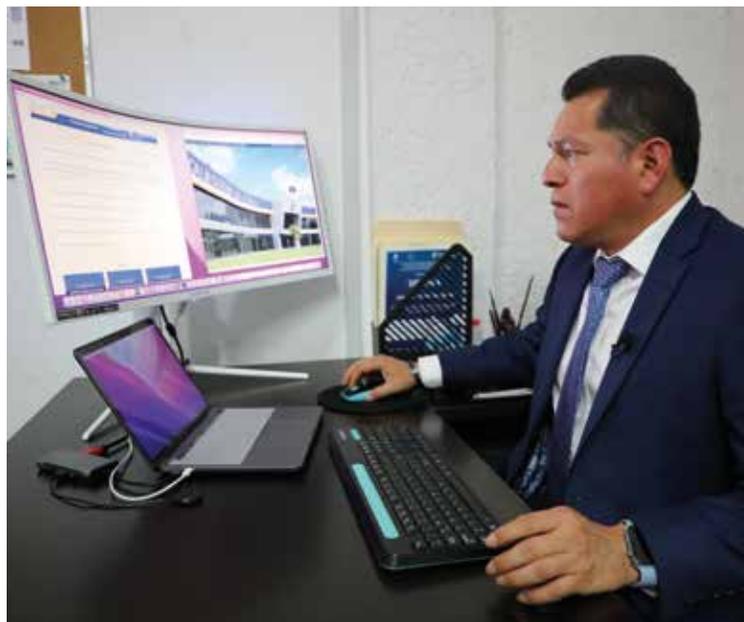
Entre las acciones coordinadas con la CONAVIM se encuentra la captura de datos e información en el Banco Nacional de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); Participación en la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional del Acceso a la Justicia para Mujeres y Niñas; Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia Género; entre otras.

BANAVIM

El Banco Nacional de Datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) tiene por objetivo integrar y administrar la información procesada por las instancias que conforman el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, con el fin de proporcionar información y datos necesarios para la instrumentación de las políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Con la finalidad de eficientar los registros en el BANAVIM, en agosto la institución inició un proceso de actualización de enlaces capturistas y solicitó nuevas cuentas de usuarios y contraseñas, para un total de 24 personas adscritas a las distintas áreas que atienden a mujeres en situación de violencia.

Como resultado de este trabajo coordinado entre agentes del Ministerio Público y capturistas, se realizaron 7 mil 886 registros, siendo la FGE la instancia de Michoacán que más registros ha realizado en la plataforma, lo que permitió poner a la entidad en primer lugar a nivel nacional.



Instalación del Gabinete de Trabajo para la Atención de la Violencia de Género y Derechos Humanos

A fin de fortalecer la coordinación y trabajo institucional con relación a las acciones y responsabilidades que tiene esta institución en materia de atención y seguimiento a delitos contra la mujer, la niñez y adolescencia, el 4 de diciembre se instaló el Gabinete de Trabajo para la Atención de la Violencia de Género y Derechos Humanos.

Este equipo de trabajo es encabezado por el Fiscal General e integrado por las y los titulares de las fiscalías especializadas para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género; para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares; y en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión; la Fiscalía de Investigación del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio; Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM); Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos y la Dirección de Comunicación Social.



Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Michoacán

Para dar puntual atención a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como a las tareas establecidas como urgentes para responder y erradicar la violencia feminicida y/o la comisión de delitos que impiden a las mujeres, adolescentes y niñas, la institución realiza acciones en materia de medidas de prevención, seguridad, capacitación y empoderamiento, mismas que se reportan mediante informes trimestrales ante la Seimujer.

CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL PARA LAS MUJERES

Como resultado de las acciones encaminadas a que las mujeres gocen de su derecho a una vida digna y libre de violencia, en 2022 la Fiscalía General a través del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) regiones Morelia y Uruapan, atendió a 16 mil 457 mujeres, de las cuales, 2 mil 883 acudieron por primera vez y a 13 mil 574 se les dio seguimiento como parte de su proceso.

CJIM Morelia

Durante el 2022, el CJIM Morelia judicializó 96 carpetas de investigación, principalmente por los delitos de violencia familiar; lesiones en razón de parentesco o relación e incumplimiento de la obligación alimentaria; se concedieron 44 mandamientos judiciales (16 órdenes de aprehensión y 28 órdenes de comparecencia), se lograron 33 vinculaciones a proceso y la imposición de 41 medidas cautelares. De igual manera, se llevaron a cabo dos juicios orales de los que se obtuvieron sentencias condenatorias.

Se impusieron 2 mil 396 medidas de protección a favor de las víctimas, sus hijas e hijos, coadyuvando con ello a salvaguardar su integridad y bienestar.

El Centro cuenta con un agente del Ministerio Público litigante adscrito al Juzgado de Primera Instancia Auxiliar en Materia Oral Familiar Especializado en Atención de Violencia Familiar y Violencia contra la Mujer por Razón de Género, lo que ha permitido que los trámites sean más ágiles y expeditos en materia familiar, interviniendo en 226 audiencias.

En el CJIM Morelia se brindaron 30 mil 923 servicios interdisciplinarios, como recepción de denuncias, atención jurídica y acompañamiento psicológico.



De igual manera se proporcionó el servicio de ludoteca a hijas e hijos de las usuarias, se brindó atención médica a 325 mujeres y se llevaron a cabo cuatro jornadas de salud.

En cuanto a atención psicológica, se otorgaron tres mil 139 servicios de acompañamiento a usuarias y 810 a sus hijas e hijos menores de 17 años.

A fin de proveer de herramientas para contrarrestar los efectos de la violencia en las afectadas, se brindaron 158 servicios de empoderamiento económico y se capacitaron a 2 mil 201 en diversos temas como: Mitos y realidades de la perspectiva de género, cómo ser una red de apoyo para una mujer en situación de violencia, Es mi cuerpo, no lo toques, Salud reproductiva, entre otros.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 5 de diciembre se llevó a cabo el “Mercadito Naranja”, actividad realizada con la finalidad de que usuarias del Centro ofertaran sus productos, coadyuvando con ello a fortalecerse económicamente y a emprender.

CJIM Uruapan

Durante el año que se informa, el CJIM Uruapan judicializó 38 carpetas de investigación, logrando 21 vinculaciones a proceso, así como la imposición de 27 medidas cautelares (en nueve casos se impuso prisión preventiva oficiosa y en tres prisión preventiva justificada); además, se concedieron 16 mandamientos judiciales y se impusieron mil 476 medidas de protección a favor de las víctimas.

Se solicitaron 39 medidas de protección ante los juzgados familiares, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como a lo establecido en el artículo 842 del Código Familiar vigente en la entidad. De igual forma, a través de los juicios familiares se solicitaron 109 medidas cautelares, presentándose un total de 35 demandas en materia familiar. Se brindaron 353 atenciones psicológicas individuales.

A través de sus áreas, el CJIM Uruapan en el 2022 otorgó 18 mil 972 servicios multidisciplinarios a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos menores de 17 años.

De dicha cifra, 2 mil 447 corresponden a servicios de asesoría y acompañamiento legal. Asimismo, se brindaron 599 servicios de trabajo social y en la ludoteca se atendieron a 70 niñas y niños.

Se realizaron también 26 acciones de capacitación, en las que participaron 2 mil 912 personas, entre ellas, estudiantes, personal de dependencias y usuarias del Centro, con temas como: Mecanismos de denuncia ante el acoso y el hostigamiento sexual, Mitos y realidades de la perspectiva de género, entre otros.

Con el objetivo de fortalecer al CJIM Uruapan, el 29 de junio de 2022, se firmó un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Uruapan y la Fiscalía General del Estado, comisionando el municipio a nueve servidores públicos para el fortalecimiento de las áreas.

CJIM Zamora

El 17 de febrero del 2022 se firmó un convenio de coordinación con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno del Estado de Michoacán y la Fiscalía del Estado de Michoacán, con la finalidad de crear el CJIM Zamora para impulsar políticas integrales y especializadas que contrarresten los efectos de la violencia de género en esa región.

Asimismo, en mayo se signó el convenio de coordinación de acciones para establecer las bases y mecanismos tendientes a los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de los trabajos de la obra: “Centro de Justicia Integral para las Mujeres Región Zamora”, celebrado entre los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SCOP) y la Fiscalía General del Estado de Michoacán, para llevar a cabo los trabajos de la obra de referencia. A su vez la Secretaría de Obras, firmó el contrato número DOP/IRF/CCA-CJIM/01/2022, con la empresa Proyectos y Obras Orbe S. A. de C. V., 13 millones 893 mil 851.36 pesos.

El 2 de septiembre de 2022, se dio inicio a la construcción del CJIM Zamora, que actualmente registra un avance del 65 por ciento. En el 2023 se terminará la obra con los recursos convenidos nuevamente con las instancias federales señaladas.



ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Para hacer valer el derecho de acceso a la justicia de mujeres, niñas y niños de la entidad, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se iniciaron mil 64 carpetas de investigación por delitos en agravio de estos grupos en condición de vulnerabilidad, siendo los de mayor registro violencia familiar; lesiones en razón de parentesco; retención o sustracción específica de persona menor de edad; omisión de cuidado e incumplimiento de la obligación alimentaria a través de la Fiscalía Especializada.

En cuanto a delitos que degradan o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de las víctimas, se iniciaron 823 carpetas de investigación, principalmente por los delitos de violencia digital (que contó con 168 denuncias); abuso sexual de personas menores de 16 años; violación; abuso sexual; acoso sexual; violación equiparada; estupro y corrupción de personas menores de edad. Asimismo, se impartieron pláticas en temas de prevención y denuncia de delitos sexuales en diferentes escuelas del estado.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, durante el periodo que se informa incrementó el número de carpetas de investigación judicializadas en comparación con el año anterior, pasando de 415 a 509, lo que representó un aumento del 23 por ciento. Asimismo, se presentaron 19 apelaciones contra resoluciones del Juez de Control y un juicio de amparo ante los tribunales federales.

Mediante el programa Ministerio Público Itinerante, fueron trasladados los servicios de recepción de denuncias y difusión orientados a prevenir y atender la violencia de género y discriminación a 15 municipios de la entidad.

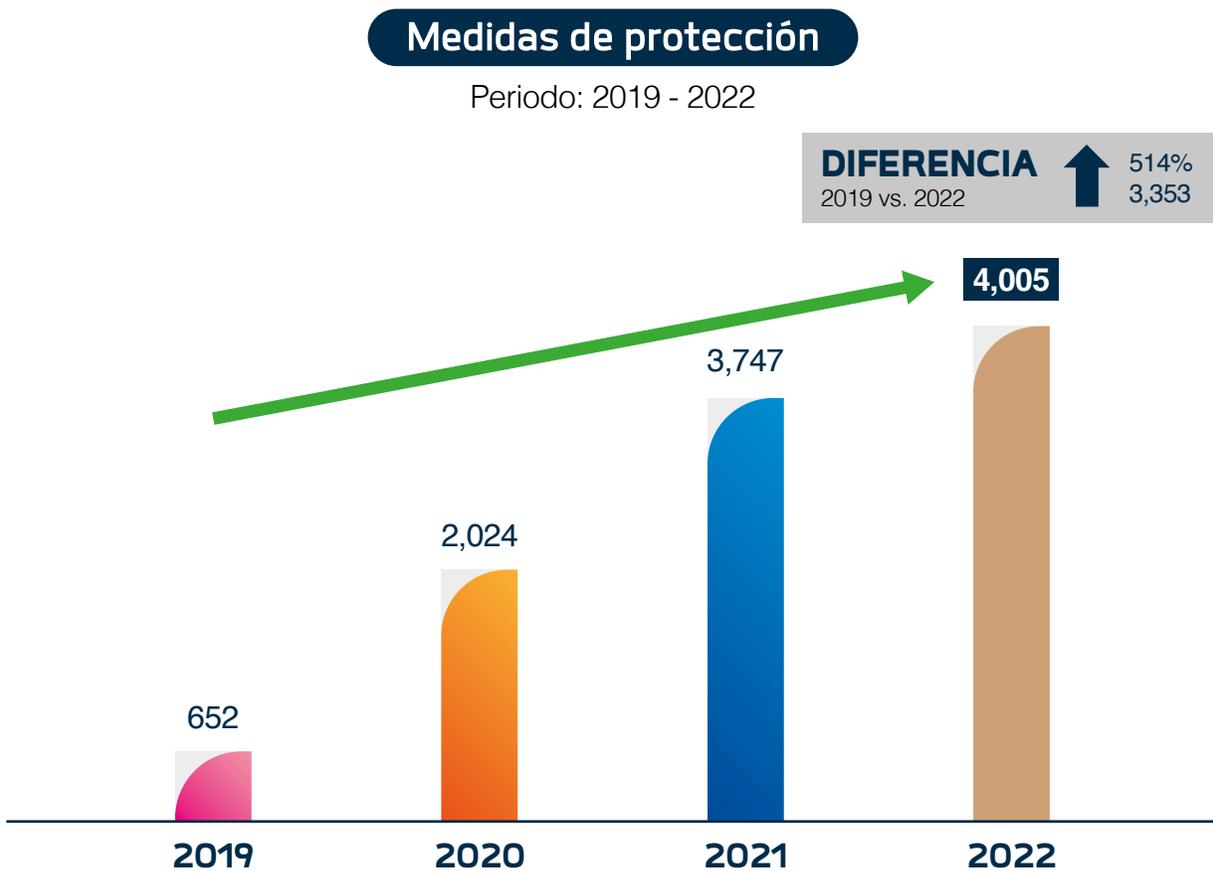
En Álvaro Obregón, Charo, Huandacareo, Huiramba, Indaparapeo, La Piedad, Pátzcuaro, Acuitzio, Salvador Escalante, Quiroga, Copándaro, Tzitzio, Zamora, Morelia y Zinapécuaro se brindaron 213 asesorías en materia de violencia familiar y de género, se iniciaron nueve carpetas de investigación y se llevaron a cabo 40 talleres en temas como “Violencia en el noviazgo”, “Bullying” y “Violencia de Género”, beneficiando a un total de 2 mil 658 participantes entre estudiantes, docentes, personal de los ayuntamientos y público en general.

Cabe destacar que el proyecto del Ministerio Público Itinerante está integrado por un equipo multidisciplinario de 14 servidoras y servidores públicos, entre los que destacan agentes del Ministerio Público para recabar denuncias y emitir medidas de protección, peritos, especialistas en psicología y trabajo social.

Medidas de Protección

En comparación con el 2021, en el 2022 se brindaron 258 medidas de protección más en favor de mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, pasando de 3 mil 747 a 4 mil 5.

De esta cifra, 3 mil 712 fueron medidas preventivas y 293 medidas de protección judicializadas.



Cursos en Materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión

Con el propósito de cumplir con las recomendaciones establecidas en el Dictamen de la Alerta contra la Violencia de Género Michoacán (AVGM), que obliga a sensibilizar a las y los servidores públicos en materia de violencia de género y feminicidio, se llevaron a cabo seis talleres en el transcurso del año, sobre los temas:

- Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual.
- Derechos Humanos, Seguridad Jurídica y Procuración de Justicia.



- Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.
- Derechos Humanos de la Víctima e Imputado.
- Perspectiva de Género y Derecho.
- Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

En colaboración con la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho de la Ciudad de México, servidoras y servidores públicos de la FGE participaron en diferentes especializaciones, entre ellas, la de "Derechos de la Mujer y Grupos Vulnerables", con duración de un año.

En colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), se desarrolló el Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia, contando con la validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta actividad contó con la asistencia de 36 integrantes de la triada investigadora, personal administrativo y de estructura con una duración de 120 horas.

De igual forma, a fin de que las y los servidores públicos de la FGE refuercen sus conocimientos para brindar una atención con perspectiva de infancia y adolescencia, participaron en las siguientes capacitaciones:

- Principios de la Ley General y los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- ¿Qué es la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes?.
- Perspectiva de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Asimismo, a través del programa “Jueves de Capacitación”, se llevaron a cabo las capacitaciones en temas como:

- La Investigación de Delitos de Trata de Personas.
- Los Grupos Vulnerables y los Derechos Humanos.
- Trato Digno a las Víctimas.
- Identificación y Erradicación de Conductas Discriminatorias.
- Discapacidad, Trato Digno, Tolerante y Respetuoso.
- Sistemas No Jurisdiccionales de Protección de los Derechos Humanos.
- Atención Adecuada a las Personas Adultas Mayores.
- Los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia.
- Atención a Grupos Vulnerables.
- Análisis de las Características Psicológicas de la Infancia y Adolescencia.
- Delito de Trata de Personas.
- Impartición de Justicia con Perspectiva de Género.
- Delitos Digitales.

Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia

En colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contando con la validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se desarrolló el Diplomado en Materia de Género, Derechos Humanos y Contención Emocional para una Adecuada Procuración de Justicia, con duración de 120 horas y la asistencia de 36 servidores públicos de los tres perfiles que integran la triada investigadora, así como personal administrativo y de estructura.

Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional de Acceso a la Justicia para Mujeres y Niñas

En cumplimiento a sus atribuciones y firme en su compromiso de trabajar de forma coordinada en beneficio de las mujeres y niñas, el 30 de marzo la FGE celebró sesión de seguimiento a la Mesa Técnica de Coordinación Interinstitucional para Garantizar el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas, en la que se dio cuenta a la CONAVIM el estado que guardan las carpetas de investigación relacionadas con los delitos en agravio de mujeres y niñas, reafirmando la actuación de la institución, priorizando la perspectiva de género, los derechos humanos y el principio de interseccionalidad para garantizar el enfoque diferencial.



El 5 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo para evaluar resultados en materia de Derechos Humanos y delitos cometidos contra mujeres, en el que se refrendó el compromiso de mantener coordinación permanente con colectivas y activistas defensoras de estos grupos en condición de vulnerabilidad.

En este encuentro se acordó reforzar las áreas de oportunidad al interior de cada una de las fiscalías, con el objetivo de contar con personal capacitado y especializado que coadyuve a homologar criterios de actuación para atender las necesidades de la población.

Dentro de la incidencia delictiva nacional, en el delito de violencia de género, durante el año 2022 el Estado de Michoacán ocupó el lugar número 30, por tasa de 100 mil habitantes y por cifra total.

Posición Nacional de Michoacán en el Delito de Violencia Familiar

TASA

Enero-Diciembre 2022

Entidad	Posición	Total
Colima	1	544.42
Ciudad de México	2	411.95
Nuevo León	3	390.25
Coahuila	4	385.02
Baja California	5	354.18
Chihuahua	6	349.14
Quintana Roo	7	342.48
Baja California Sur	8	312.96
San Luis Potosí	9	305.06
Tabasco	10	282.73
Durango	11	267.34
Morelos	12	249.59
Hidalgo	13	219.58
Guanajuato	14	216.77
Querétaro	15	213.46
Tamaulipas	16	212.05
Sinaloa	17	210.43
Zacatecas	18	201.89
Sonora	19	201.63
Campeche	20	189.41
Aguascalientes	21	172.16
Oaxaca	22	169.17
Jalisco	23	160.42
México	24	154.45
Nayarit	25	147.12
Veracruz	26	138.05
Puebla	27	121.84
Guerrero	28	94.22
Chiapas	29	30.13
Michoacán	30	29.53
Tlaxcala	31	19.49
Yucatán	32	5.42
Media nacional		207.92

CIFRA

Enero-Diciembre 2022

Entidad	Posición	Total
Ciudad de México	1	37,021
México	2	27,449
Nuevo León	3	22,480
Jalisco	4	13,747
Guanajuato	5	13,724
Chihuahua	6	13,513
Baja California	7	13,262
Coahuila	8	12,718
Veracruz	9	11,747
San Luis Potosí	10	8,861
Puebla	11	8,192
Tamaulipas	12	7,863
Tabasco	13	7,426
Oaxaca	14	7,083
Hidalgo	15	6,929
Sinaloa	16	6,746
Sonora	17	6,345
Quintana Roo	18	6,161
Morelos	19	5,205
Durango	20	5,079
Querétaro	21	5,035
Colima	22	4,405
Guerrero	23	3,467
Zacatecas	24	3,410
Baja California	25	2,620
Aguascalientes	26	2,534
Campeche	27	1,957
Nayarit	28	1,947
Chiapas	29	1,776
Michoacán	30	1,444
Tlaxcala	31	275
Yucatán	32	125
Media nacional		8,454.56



EJE 5

COMBATE A LA CORRUPCIÓN. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



CONTRALORÍA INTERNA

En cumplimiento a las obligaciones de la Contraloría, como órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General, el 30 de noviembre de 2021, fue publicado el Programa Anual de Auditoría correspondiente al 2022.

Con base al Programa, se llevaron a cabo ocho auditorías, de las cuales cuatro fueron de tipo legal, cuyo objeto fue revisar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la Fiscalía General; tres de desempeño, entendido, como la verificación objetiva y confiable que permite conocer si las actividades de las Unidades Administrativas operan bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, así como su impacto en la ciudadanía y; una de cumplimiento financiero, basada en la revisión del manejo y registro de la captación, ejercicio y aplicación de los recursos monetarios.

Total de Auditorías 2022

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE AUDITORÍA	OBJETIVO/MUESTRA	FECHA
1	Fiscalía Especializada en Combate a los Delitos del Medio Ambiente y Fauna.	Legal	Auditoría de una muestra de 100 carpetas de investigación en trámite, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020.	24 y 25 de febrero.
2	Centro de Justicia Integral para Mujeres.	Desempeño	Análisis de una muestra de 30 carpetas de investigación en trámite, correspondientes al año 2021 y aplicación de Cuestionario de Control Interno (05 de abril de 202).	Del 31 de marzo al 12 de abril.
3	Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.	Desempeño	Verificación de que las actividades de la unidad operen bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, impacto en la ciudadanía, así como el cumplimiento de las metas e indicadores proyectados en el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021.	Del 12 de abril al 11 de mayo.
4	Fiscalía Regional de Morelia.	Legal	Revisión de muestra de 51 carpetas de investigación en la Agencia del Ministerio Público de Zinapécuaro; 68 carpetas de investigación en la	Del 15 de junio al 13 de julio.

			Agencia de Pátzcuaro; y 310 carpetas de investigación de Morelia.	
5	Dirección General de Administración.	Cumplimiento Financiero	Revisión al capítulo 3000 correspondiente a los servicios generales del ejercicio fiscal 2021.	18 de agosto.
6	Fiscalía Especializada para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Legal	Auditoría de una muestra de 50 carpetas de investigación, a efecto de que las carpetas de investigación en trámite se integren en tiempo y formas legales; y que dicha información se encuentre reflejada en los sistemas desarrollados por la Dirección General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística de la Fiscalía General del Estado.	13 y 14 de septiembre.
7	Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión.	Legal	Análisis de una muestra de 50 carpetas de investigación judicializadas en trámite, a fin de que se hayan integrado en tiempo y formas legales.	Del 15 de junio al 13 de julio.
8	Coordinación General de Policía de Investigación.	Desempeño	Verificación de que las actividades de la unidad auditada se ajusten a los principios de eficiencia, eficacia y economía, así como el impacto en la ciudadanía.	Inició el 29 de noviembre.

La Contraloría de la Fiscalía General llevó a cabo cinco visitas de inspección en cuatro fiscalías regionales, a fin de validar las acciones y mecanismos de control de los mandos directivos, en términos de integración de carpetas de investigación, en tiempo y formas legales, así como su registro y actualización en la estadística.

Durante el periodo, se llevaron a cabo 11 revisiones a las distintas unidades administrativas, en las que se analizó la asignación, resguardo y uso adecuado de los vehículos adscritos a la FGE; asimismo, se entrevistaron y validaron las actividades realizadas de las personas servidoras públicas resguardantes de los utilitarios.

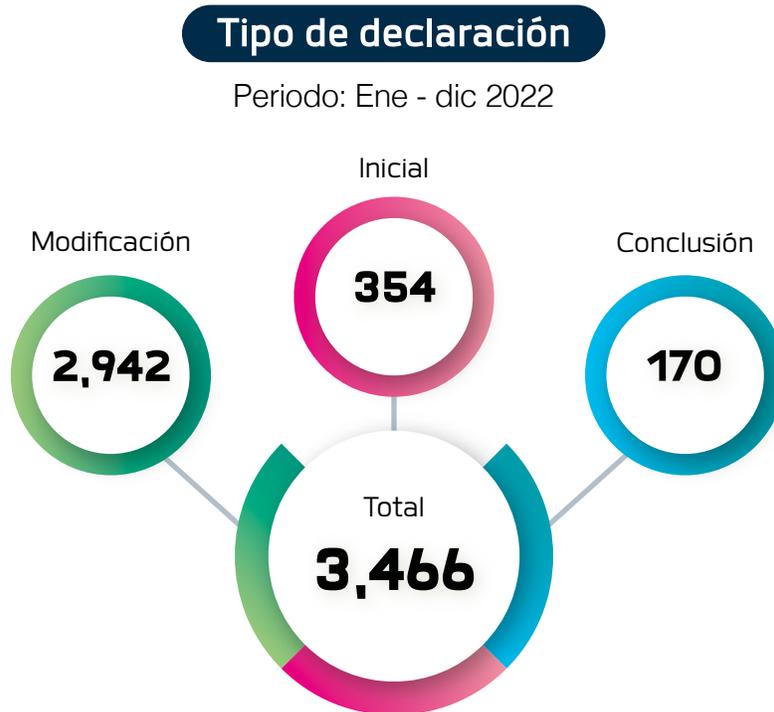
Por lo que respecta a la supervisión practicada a la Coordinación General de Servicios Periciales, que tuvo como objetivo la verificación del gasto y empleo de los recursos materiales, destaca el análisis de los siguientes insumos:

- Archivo digital con 177 solicitudes al almacén correspondientes al ejercicio fiscal 2021;
- Archivo de las requisiciones y listado de los resguardos de los bienes muebles de la Coordinación General de Servicios Periciales; y
- Cuestionario de Control Interno, el 1 de marzo de 2022.

Total de Revisiones 2022

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ENTREVISTADAS	VEHÍCULOS Y RESGUARDOS REVISADOS	FECHA
1	Fiscalía Regional de Huetamo.	36	9	10 de febrero.
2	Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas.	72	27	10 de marzo.
3	Fiscalía Regional de Apatzingán.	50	32	11 de marzo.
4	Dirección General de Administración.	0	87	24 de marzo.
5	Fiscalía Regional de Uruapan.	157	28	28 de abril.
6	Fiscalía Regional de Zitácuaro.	0	17	26 de mayo.
7	Fiscalía Especializada para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.	12	2	14 de septiembre.
8	Fiscalía Regional de Zamora.	130	28	28 de septiembre.
9	Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión.	38	8	13 de octubre.
10	Fiscalía Regional de Jiquilpan.	45	15	27 de octubre.

En el ejercicio fiscal 2022, la Contraloría recibió 3 mil 466 declaraciones, en las tres modalidades que contempla el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, distribuidas de la siguiente manera:



En el transcurso del mes de mayo de 2022, este órgano desarrolló una campaña de difusión y asesoría a través de medios digitales y redes sociales, en la que se exhortó a cumplir con la responsabilidad que tienen las personas servidoras públicas de la institución para presentar la declaración patrimonial en la modalidad de modificación.

Con base a los registros oficiales, 2 mil 753 de 2 mil 785, servidores públicos cumplieron a tiempo con esta obligación, lo que representó un 98.8 por ciento; posteriormente, se recibieron 32 más de manera extemporánea y 157 correspondientes a años anteriores. Para estos efectos, fueron brindadas mil 800 asesorías para el fácil acceso y gestión del sistema Declara 2.0.

Asimismo, la Contraloría intervino en 74 actos de Entrega-Recepción de servidores públicos de la Fiscalía General, en los términos de la normatividad aplicable.

El órgano de control de la Fiscalía General recibió un total de 635 denuncias por presuntas faltas administrativas en el 2022, presentadas por particulares, vistas de Jueces y servidores públicos de la propia Institución, así como recomendaciones por parte de los organismos protectores de Derechos Humanos, en la siguiente proporción:

En este sentido, se concluyeron 400 investigaciones correspondientes al 2022 y años anteriores, de las cuales 151 se determinaron con el informe de presunta responsabilidad administrativa y fueron remitidos a la autoridad substanciadora, mientras que 249 fueron archivadas, por falta de elementos para demostrar la existencia de la presunta falta administrativa y actualmente se encuentran 806 investigaciones en trámite.

La autoridad substanciadora de la Contraloría de la Fiscalía General, es competente para conocer de los procedimientos de responsabilidad administrativa y de los procedimientos de responsabilidad patrimonial del Estado; en el 2022 se recibieron 151 investigaciones con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y tres de Responsabilidad Patrimonial del Estado.



¡NO LO OLVIDES!

Todas las personas **Servidoras Públicas** de la FGE deberán presentar su

DECLARA 2.0 **DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2022**

DURANTE EL MES DE MAYO

Dudas y Aclaraciones
443 322 3600 ext. 1806

fiscaliamichoacan.gob.mx @FiscaliaMich

De los procedimientos de responsabilidad administrativa admitidos por la autoridad substanciadora, se desahogaron 145 audiencias iniciales; entre los que se encuentran dos que se remitieron al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, por tratarse de falta grave, el resto de los procedimientos se encuentra en trámite.

De forma que, se turnaron para resolución 124 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y uno de Responsabilidad Patrimonial del Estado, de estos se resolvieron 55.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Entre las funciones sustantivas que realiza la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, destaca la atención a un total de 877 personas. En este sentido, se integraron 233 carpetas de investigación, de las cuales 125 fueron determinadas de la siguiente manera:

Determinaciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Periodo: ene-dic 2022



Durante el ejercicio 2022, se recuperaron 13 vehículos, con valor total de 2 millones 177 mil 789 pesos y se investigaron a un total de 159 servidores públicos: 76, pertenecientes al Poder Ejecutivo; cinco del Poder Legislativo; cuatro adscritos al Poder Judicial; 15 pertenecientes a los organismos autónomos; 54 servidores públicos de ayuntamientos; y cinco personas físicas.

Es importante precisar que la investigación por hechos de corrupción, son catalogados como asuntos de alta complejidad, por lo que, con base a una manera metódica y organizada, llevamos a cabo la judicialización de nueve carpetas de investigación, en contra de diversos servidores públicos estatales y municipales.

En relación a carpetas de años anteriores, la Fiscalía Especializada obtuvo cuatro acuerdos reparatorios en sede judicial, tres más en sede ministerial y dos

suspensiones condicionales del proceso; lográndose en todos estos eventos la recuperación de activos, por concepto de reparación del daño, hasta por 2 millones 149 mil 923 pesos. De enero a diciembre del 2022, la Fiscalía Especializada logró la recuperación de 4 millones 299 mil 846 pesos en activos.

En el marco del proyecto Promoviendo la Transparencia en México, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General, fue certificada en los cursos de Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción durante el 2022. Dicho reconocimiento ha sido avalado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica y la Red por la Rendición de Cuentas.



En enero del 2022, la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), como un órgano generador de estrategias y políticas para lograr optimización del ejercicio de las responsabilidades públicas en abatimiento a la impunidad y corrupción, otorgó la titularidad del cargo a la vicepresidencia de la Zona Occidente, para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Michoacán, conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí.

Entre las colaboraciones para la profesionalización y actualización de servidores públicos y ciudadanía en general, en materia de combate a la corrupción, destacan instituciones con reconocimiento nacional e internacional, como: La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral, Organización Internacional de Miembros para Profesionales contra el Crimen Financiero, Agencia de Administración y Control de Drogas y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, entre otras.

La Fiscalía Especializada desarrolló una agenda de trabajo en capacitaciones continuas a servidores públicos y particulares, con la intención de promover conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para identificar las prácticas corruptivas y prevenir, denunciar y castigar las conductas sociales que trastocan el sistema constitucional democrático.

En coordinación con la Auditoría Superior de Michoacán, personal directivo y agentes del Ministerio Público participaron en la profesionalización de 90 servidores públicos en los temas como: el derecho disciplinario vs el derecho punitivo bajo la interpretación del principio constitucional “El non bis in ídem”, principio reconocido en el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los principios del derecho administrativo disciplinario sancionador y el derecho penal; el procedimiento de la averiguación previa ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; la importancia de los derechos humanos en el combate a la corrupción y los principios básicos de imputación de una falta administrativa en tipos abiertos.

Por otra parte, con el apoyo de la Auditoría Superior de Michoacán y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, capacitamos en esta materia a un total de 500 servidores públicos municipales, entre los que destacan, los titulares de los Órganos Internos de Control salientes y entrantes de los 113 Municipios.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Persecución de los Delitos, como documento rector de la política criminal en el estado, en marzo de la presente anualidad, mediante el Acuerdo 08/2022, publicamos el ordenamiento jurídico de los Lineamientos para la Operación de los Buzones de Denuncias o Querellas por Hechos de Corrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Con el mismo propósito, firmamos un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la Secretaría de la Contraloría, para incorporar dentro del portal oficial de esta dependencia, el Buzón Virtual de denuncias por delitos de hechos de corrupción.

Asuntos Internos

La Fiscalía de Asuntos Internos como unidad competente para recibir denuncias o querellas presentadas por hechos posiblemente constitutivos de delito, atribuibles a personal de la Fiscalía General en ejercicio de sus funciones, brindó asesoría a 421 personas e inició 209 carpetas de investigación.

- 24 por comparecencia.
- 54 por vistas de autoridades judiciales.
- 52 por vistas de autoridades no judiciales.
- 25 denuncias en línea.
- 54 remitidas por otra unidad (incompetencias y desgloses).

En una agenda conjunta con la Contraloría para disminuir los riesgos de corrupción entre los funcionarios y administrativos de la Fiscalía General y también, de manera particular, la Fiscalía de Asuntos Internos practicó siete visitas a las diferentes áreas que operan en las regiones del estado. Su calendarización permitió verificar la actuación del personal y revisar el desempeño técnico-jurídico de los ministerios públicos, los policías de investigación, peritos, analistas, técnicos, entre otros, principalmente en aquellas áreas propicias a prácticas irregulares o ilícitas.

Mediante estas inspecciones, revisamos 13 mil 132 carpetas de investigación a través del Sistema Central de Indicadores (SCI); analizamos físicamente un total de mil 427 carpetas de investigación; emitimos mil 149 observaciones; realizamos 60 actas; dimos 12 vistas a la Contraloría Interna; e iniciamos 60 carpetas de investigación.

Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

En cumplimiento a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte en materia de derechos humanos y ante la necesidad de adoptar nuevas medidas para proteger en su integridad física y psicológica a las personas que han sido privadas de la libertad, para el ejercicio 2022, la Fiscalía General estableció un sistema de visitas periódicas por parte de la Fiscalía Especializada a las áreas de internamiento de los diferentes municipios, y centros de desintoxicación y/o rehabilitación, a fin de supervisar y prevenir las conductas o acciones que puedan ser constitutivas del delito de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes y transgresoras de la dignidad humana.

Visitas a áreas de internamiento

Periodo: Ene - dic 2022



Morelia
Santa Ana Maya
Cuitzeo
Tarímbaro
Ario de Rosales
Quiroga
Pátzcuaro
Tzintzuntzan
Salvador Escalante
Erongarícuaro
Tanhuato
Yurécuaro
Numarán
Zináparo

Copándaro
Chucándiro
Huandacareo
Álvaro Obregón
Zinapécuaro
Queréndaro
Indaparapeo
Charo
Epitacio Huerta
Tlalpujahuá
Contepec
Maravatio
Tuxpan
Ciudad Hidalgo

Irimbo
Senguio
Villa Morelos
Puruándiro
Pastor Ortíz
Angamacutiro
Panindícuaro
Jiménez
Zacapu
Chilchota
Tangancícuaro

UNIDAD	REGIONES / MUNICIPIOS	ACTIVIDADES
Fiscalías Regionales	Morelia, La Piedad, Huetamo, Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Zamora, Uruapan, Jiquilpan y Zitácuaro.	Trabajos de supervisión.
Municipios	Morelia, Santana Ana Maya, Cuitzeo, Tarímbaro, Ario de Rosales, Quiroga, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Salvador Escalante, Erongaricuaró, Tanhuato, Yurécuaro, Numarán, Zináparo, Copándaro, Chucándiro, Huandacareo, Álvaro Obregón, Zinapécuaro, Queréndaro, Indaparapeo, Charo, Epitacio Huerta, Tlalpujahua, Contepec, Maravatío, Tuxpan, Ciudad Hidalgo, Irímbo, Senguio, Villa Morelos, Puruándiro, Pastor Ortíz, Angamacutiro, Panindícuaro, Jiménez, Zacapu, Chilchota y Tangancícuaro.	Asesorías y conversatorios sobre la promoción y difusión de los derechos humanos, así como la importancia de crear conciencia en prevenir y erradicar conductas que se deriven en delito de tortura, evitar los tratos crueles, inhumanos o degradantes, contra las personas detenidas en las respectivas áreas de internamiento.
Centros de Desintoxicación y/o Rehabilitación	Drogadictos Anónimos A.C., Grupo la Esperanza, Nueva Vida, Amor y Servicio Morelia S.C., Casa Mangata, Divina Misericordia, Fundación Santa Fe y Fundación Celestial, La Fe que Obra, Esperanza de Vida I.A.P., Monarca, Futuro con Nueva Vida A.C.	Supervisión de instalaciones y funcionamiento de los centros operadores.

Derivado de los trabajos de supervisión y de atención durante el ejercicio 2022, la Fiscalía General a través de la Fiscalía Especializada inició 165 carpetas de investigación.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

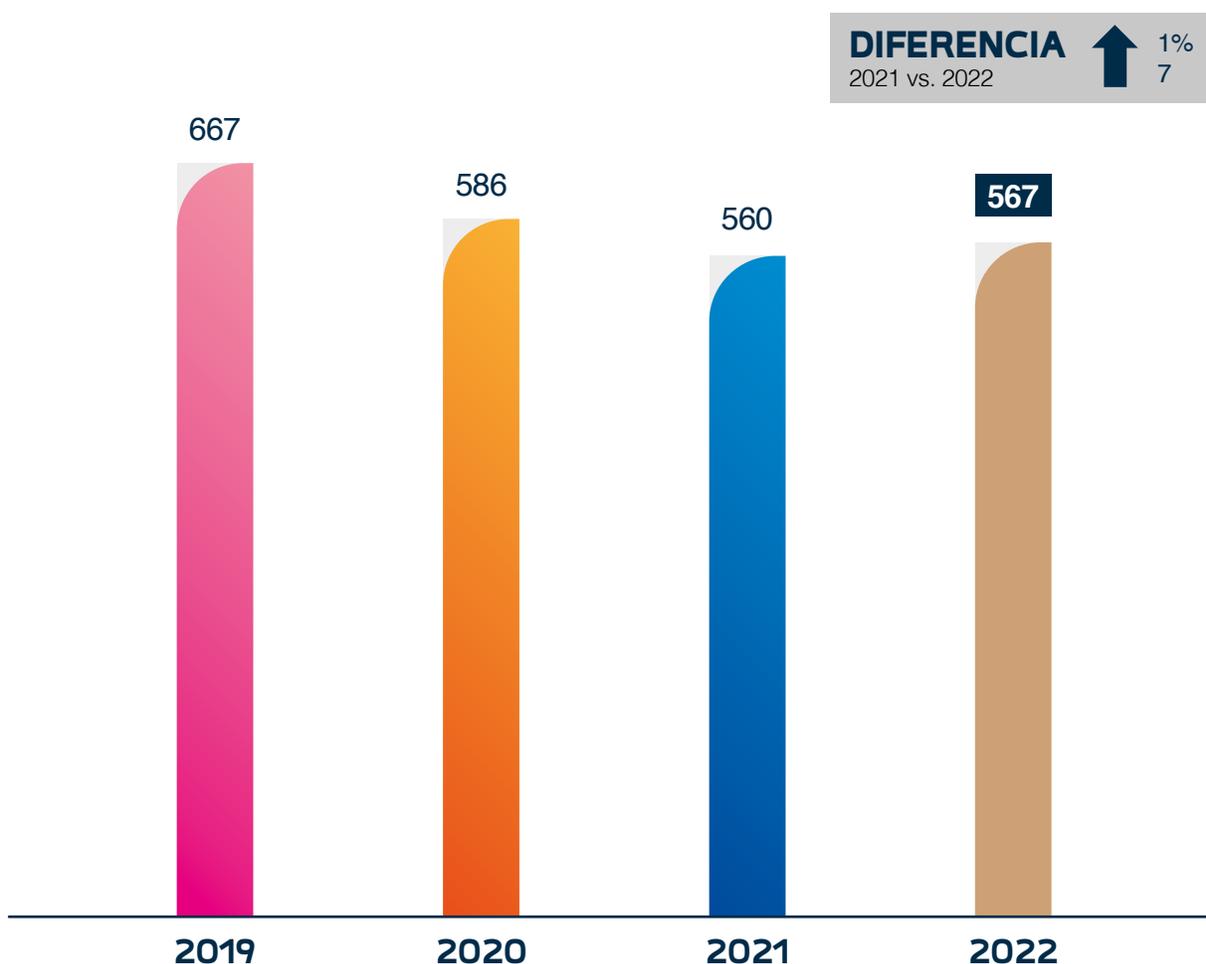
En cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el 31 de enero de 2022, entregamos el Informe Anual en Materia de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).



Durante el periodo, garantizamos el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública de la Fiscalía General, de manera oportuna, verificable y actualizada con el ingreso y atención de 567 solicitudes, presentadas en su mayoría a través del Portal Nacional de Transparencia: 559, el resto, fueron recepcionadas por otros medios electrónicos o entregadas de forma presencial.

Solicitudes de acceso a la información pública atendidas

Periodo: 2019 - 2022

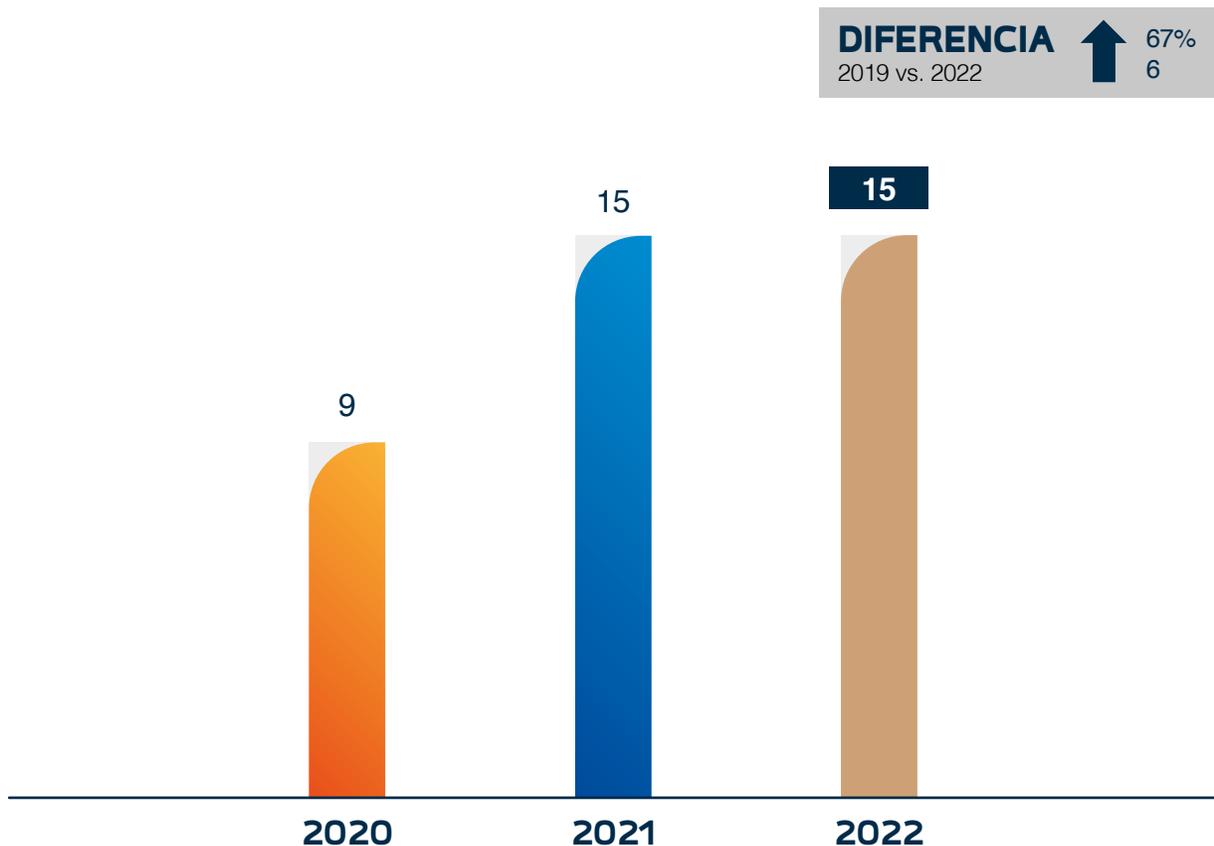


La Fiscalía General a través de la Unidad de Transparencia, atendió un incremento de siete solicitudes de información más que en el ejercicio anterior, asimismo, se registró la recepción de la primera solicitud de derechos de protección de datos personales ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

Respecto a las inconformidades con la información entregada a través del ejercicio del derecho de acceso a la información, fueron notificados 15 recursos de revisión ante el órgano garante y por otro lado, cero denuncias en contra de la Fiscalía General del Estado.

Recursos de revisión ante el órgano garante

Periodo: 2020 - 2022



De acuerdo al Programa Anual de Verificación de Oficio 2022, el IMAIP realizó dos evaluaciones a la Fiscalía General como sujeto obligado, bajo los criterios que marca el Sistema Nacional de Transparencia y en términos de toma de decisiones, ejercicio de los recursos públicos, actividades sustanciales, entre otros; y por tercer año consecutivo la institución obtuvo el 100 por ciento de cumplimiento en las Obligaciones de Transparencia, como muestra del compromiso ineludible y la responsabilidad del personal de la institución para dar cumplimiento con esta obligación y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y la apertura de las instituciones.

Transparencia Proactiva

La Fiscalía General del Estado fortaleció el producto estadístico Incidencia Delictiva Estatal (IDE), mismo que se encuentra disponible para la consulta pública. A través de la inteligencia de datos y modelado de variables, la ciudadanía puede acceder al estado actual de la incidencia delictiva estatal, la incidencia estatal de suicidios y ahora, la incidencia delictiva nacional. Los datos son configurados en las dimensiones tiempo y espacio; en cuanto al tiempo, es posible seleccionar los delitos por año y mes, y en la dimensión espacio se puede seleccionar la información por fiscalía regional o municipio. Se incluyen datos del número de delitos acontecidos y un análisis por tasa poblacional.

Sistema Integral de Archivos

Como parte de los compromisos establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA), para garantizar la disponibilidad del archivo institucional de manera organizada, eficiente y transparente, la FGE llevó a cabo diferentes acciones de actualización, vinculación y capacitación.



Durante el ejercicio 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Análisis Documental, para formular opiniones técnicas respecto a la baja de archivos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Archivos. En reunión extraordinaria, fueron aprobadas las solicitudes de diversas unidades administrativas: Coordinación de la Policía de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos, Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, Fiscalía Regional de Morelia, Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas, Fiscalía Regional de Zitácuaro, Asuntos internos y Secretaría Técnica.

Asimismo, la Unidad de Archivo y Memoria Institucional de la FGE realizó seis visitas de supervisión y capacitación al personal sobre instrumentos de clasificación archivística y promovió a través de la participación de especialistas de otras instituciones como el IMAIP, la UMSNH entre otras, temas como la importancia de la gestión documental, la gestión documental de los archivos penales y la conservación de la memoria social.

Gestión Documental y Administración de Archivos.

1^{era} Eliminación de Archivo, Junio-Julio 2022

¿Sabes que es la Ley General de Archivos?
 La Ley General de Archivos es la encargada de establecer las disposiciones que permitan la organización y conservación de los archivos en posesión de los sujetos obligados.

Baja Documental
 Llamamos baja documental a la eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales y, en su caso plazos de conservación; y que no posea valores históricos de acuerdo con la Ley y las disposiciones jurídicas aplicables.

En este ejercicio se analizaron las siguientes áreas:

- Fiscalía de Asuntos Internos.
- Dirección de Registro y Control de Bienes Asegurados.
- Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares.
- Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos.
- Dirección de Recursos Financieros.
- Fiscalía Regional de Zitácuaro.
- Fiscalía Regional de Lázaro Cárdenas.
- Dirección de Mandamientos Judiciales
- Fiscalía Regional de Morelia
- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género.

Requisitos

- Oficio solicitud de baja documental fundamentado en la LGA, Ley de rendición de cuentas, Ley de protección de datos personales, Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
- Evidencia Fotográfica.
- Declaratoria de Prevaloración de archivo para baja documental.
- Inventario de Baja.
- Ficha técnica de valoración documental.
- Cumplir con los plazos de conservación establecidos en el CADIDO - Catálogo de Disposición Documental.

Plazo de conservación

- En trámite: De 2 a 5 años
- concentración administrativa: De 3 a 7 años

En este primer ejercicio de depuración de archivo se eliminarán más de 37 mil documentos contenidos en 582 cajas, con un peso de casi 12 Toneladas.

NOTA: Concientizamos sobre el medio ambiente y reciclaremos cada kilo de papel en colaboración con la empresa **ecoenlace**.

Fuente: Elaborada por DGTPI, en colaboración con la Secretaría Técnica, con base a la información de Ley General de Archivos y Dirección General de Archivos, Información de consumo masivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

INFO 2022-07



EJE 6

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal

En el mes de noviembre la FGE recibió el Dictamen Positivo del Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, por parte del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán; logro histórico para la institución debido a que representa una posibilidad de fortalecer el Sistema de Justicia Penal a través de la mejora y consolidación de procesos, servicios y actuaciones.



Este dictamen, significa para la Fiscalía General, una tendencia de crecimiento y consolidación al elevar el perfil profesional del personal, además de convertirla en la segunda institución de procuración de justicia del país, que imparte este programa académico.

La Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, contará con cuatro terminales: Juicios Orales; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa; Justicia Penal para Adolescentes; e Inteligencia para la Investigación Criminal.



Asimismo, tendrá una duración de cuatro semestres, será impartida a través del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera y ofertada a personal de la FGE y público en general.

Capacitación

El compromiso de la FGE por capacitar y especializar a los servidores públicos que se encargan de aplicar el Sistema de Justicia Penal se fortalece, por ello durante el año 2022, se desarrollaron 127 capacitaciones en diversas materias, con una duración de 4 mil 202 horas, y una participación de 5 mil 688 mujeres y 5 mil 959 hombres.

Actividades en materia de capacitación

Periodo: Ene - dic 2022



Certificaciones

Certificación para la Justicia en México (CEJUME)

En atención al objetivo planteado en el Plan de Persecución de Delitos, para establecer relaciones nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias y conocimientos, se lleva a cabo la certificación CEJUME, en coordinación con el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), con el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.

Dicha Certificación es un proyecto diseñado para fortalecer los procesos internos de formación y profesionalización de las instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal en el país, mediante un modelo de certificación de competencias profesionales que contempla la evaluación de conocimientos y habilidades.

Actualmente, la Fiscalía General participa en dos procesos:

- a) Certificación como Agente del Ministerio Público.
- b) Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal.



Certificación como Agente del Ministerio Público

Para el caso de los agentes del Ministerio Público, dicha certificación se concentra en evaluar las competencias necesarias para dirigir la investigación y litigar ante el órgano jurisdiccional.

El modelo de certificación contempla la evaluación de conocimientos y de desempeño a través de un portafolio de evidencias.

A su vez, existen dos tipos de certificaciones para agente del Ministerio Público:

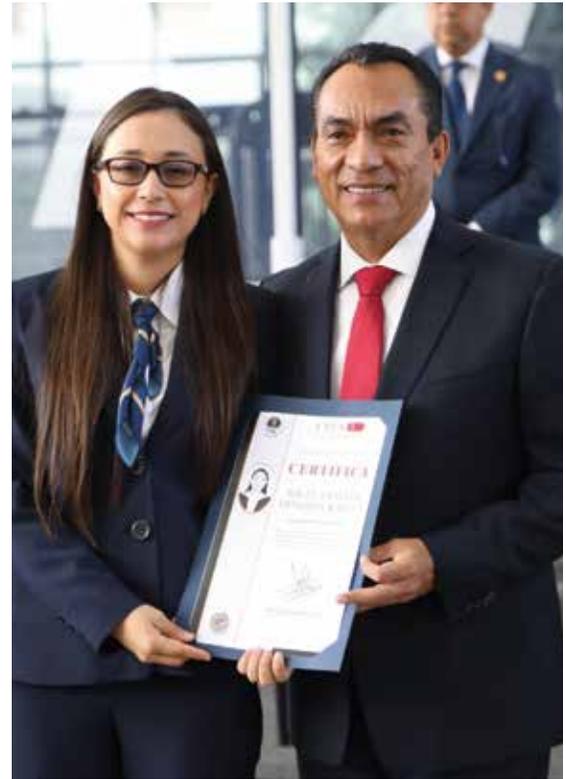
- a) Certificación A: Competencias en dirección de la investigación y litigación en audiencias preliminares.
- b) Certificación B: Competencias en dirección de la investigación y litigación en juicio oral.

Cabe destacar que actualmente, la Fiscalía cuenta con 59 agentes del Ministerio Público certificados.

Esta división responde a los distintos modelos de organización en las instituciones de procuración de justicia, así como al limitado número de casos que llegan a juicio oral, en ambos procesos de certificación se solicita a la persona sustentante demostrar su desempeño en la dirección y coordinación de distintas investigaciones y su intervención en audiencias.

La etapa de evaluación de conocimientos consta de dos fases, la primera es el Curso de Preparación para el examen de conocimientos en el Sistema de Justicia Penal (EXMIDA) y la segunda corresponde a la realización del examen, a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Por otra parte, la evaluación de habilidades está conformada por dos etapas, en la primera se deberá aprobar el curso de preparación para el examen de habilidades y en la segunda los participantes realizarán una evaluación de habilidades.



Proceso de certificación de Agentes del Ministerio Público



Durante el 2022 se contó con la participación de:

Certificación como Agente del Ministerio Público

Periodo: Ene - dic 2022

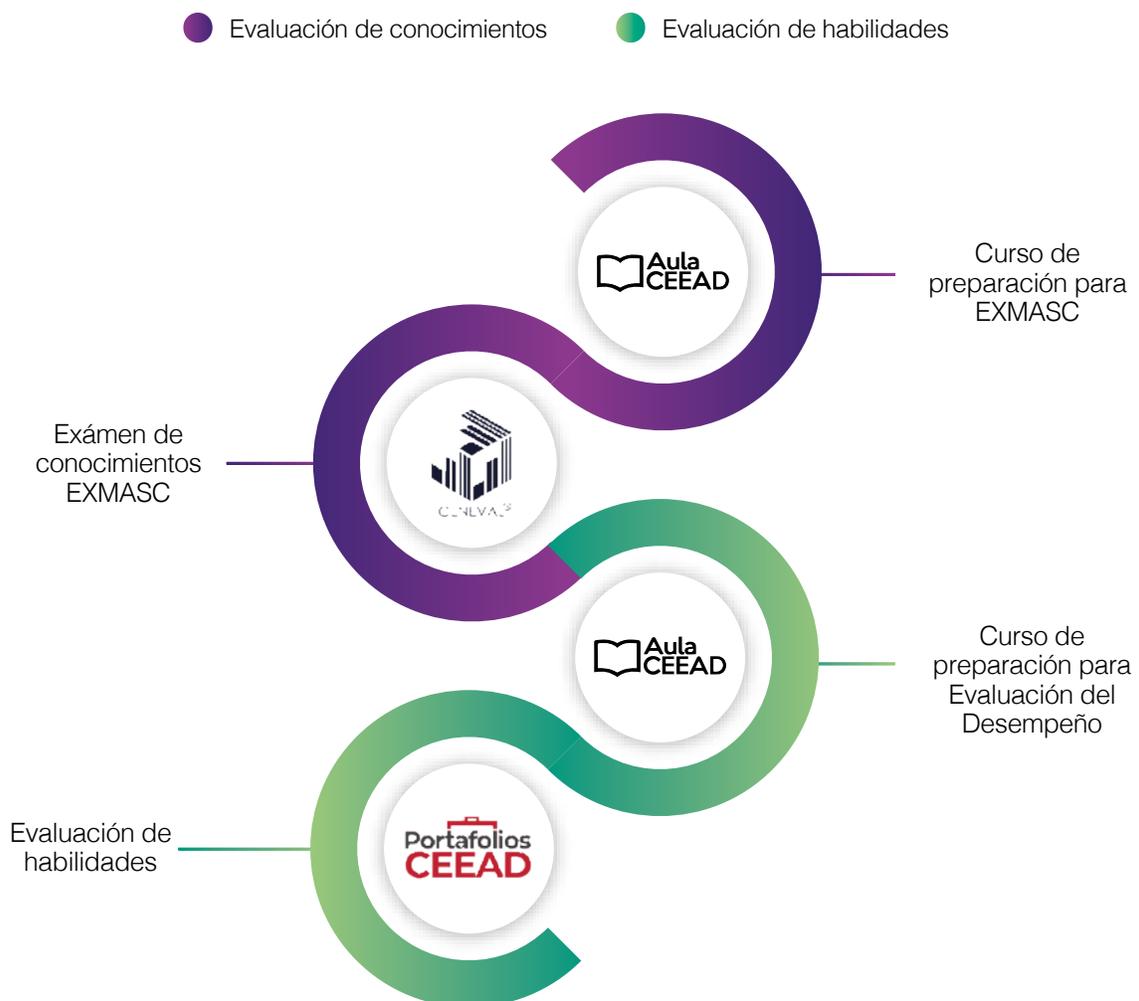


Certificación como Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal

El modelo comprende la evaluación estandarizada de conocimientos y habilidades para las personas responsables de facilitar la participación de los intervinientes en los mecanismos alternativos en materia penal. Estas evaluaciones contribuyen a fortalecer los procesos de certificación que desarrollan los órganos especializados de MASC en las instituciones.

El proceso de certificación para el ejercicio de las funciones del personal facilitador dentro del Sistema de Justicia Penal Acusatorio comprende la evaluación de conocimientos y de habilidades en cuatro etapas:

Proceso de certificación de Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal



El Examen de conocimientos en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (EXMASC), tiene como propósito evaluar los conocimientos necesarios para las funciones de facilitador o facilitadora. Este curso comprende: justicia penal, justicia alterna, derechos humanos y perspectiva de género, MASC, conflicto, comunicación y habilidades, conciliación y mediación, marco teórico de la justicia restaurativa y junta restaurativa.

Personal Facilitador del Sistema de Justicia Penal certificado

Periodo: Ene - dic 2022



Certificación y Recertificación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Atendiendo al principio de despresurización de delitos que se tiene como eje estratégico en el Plan de Persecución de Delitos y con base en los Lineamientos emitidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, a fin de lograr guiar y simplificar los mecanismos de conciliación, mediación y junta restaurativa, como opciones eficaces para solucionar controversias en materia penal, con los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios en la práctica de los MASC, se llevó a cabo el proceso de certificación de 15 facilitadores en MASC en Materia Penal,

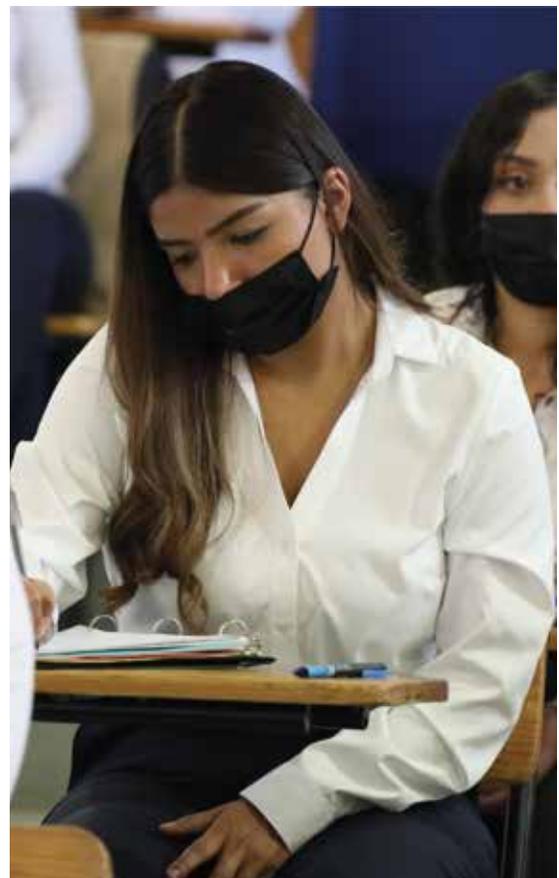
En el proceso de recertificación se acreditaron 22 facilitadores integrantes del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC) de esta Fiscalía.

4ª Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación

Con la finalidad de contribuir en la formación del personal que aspira a ingresar a los servicios de procuración de justicia y en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó el curso de Formación Inicial para Policía de Investigación, con una duración de 900 horas, de las cuales 765 corresponden a formación básica y 135 a formación complementaria, conforme al Programa Rector de Profesionalización emitido por la Secretaría de Gobernación y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se graduaron un total de 40 policías de investigación de nuevo ingreso.

El curso de referencia constó de 27 materias, en las que se impartieron conocimientos éticos profesionales, jurídicos, del sistema de justicia penal, técnicos policiales, de investigación de los delitos y de áreas complementarias como liderazgo, manejo de estrés, soporte básico de vida; a fin de dotar a los aspirantes de las herramientas que les permitan realizar investigaciones de acuerdo a los procesos que se deben llevar a cabo conforme a la normativa aplicable y proveerlos de los conocimientos jurídicos, científicos y técnicos para el desempeño de las funciones propias de las materias que constituyen la procuración de justicia.

Por otra parte, en cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se realizó la Evaluación del Desempeño Académico a los aspirantes a Policía de Investigación, en la que se tomaron en cuenta los rubros relativos a puntualidad, disciplina, respeto y acatamiento de las normas, como parte de los valores que rigen dentro de la Institución; y al contar también con la acreditación de la evaluación de control de confianza a través del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, y la aprobación del curso de Formación Inicial para Policía de Investigación, los egresados tienen acceso al Certificado Único Policial (CUP), con el cual se consigue acreditar que el servidor público resultó aprobado para ingresar a la Institución y cuenta con las competencias necesarias para desempeñar su función.



Formación Inicial Equivalente para Policía de Investigación

Se llevó a cabo el curso de Formación Inicial Equivalente para Policía de Investigación, capacitando a 20 elementos policiales en activo, con una duración de 365 horas en cada curso, de las cuales 15 corresponden al área del conocimiento ético profesional, 75 al área jurídica, 30 al sistema de justicia penal, 95 a la investigación de delitos, 70 al técnico policial y 80 al área complementaria.

Formación Inicial para Analista de Información Criminal

Con la finalidad de formar analistas de información criminal dotados con el conocimiento necesario para contribuir de manera eficiente y eficaz a la investigación de los delitos a cargo de las instituciones de procuración de justicia, se llevó a cabo el curso denominado Formación Inicial para Analista de Información Criminal, contando con la participación de 33 integrantes de esta Fiscalía.

Dicha capacitación estuvo compuesta de un núcleo de formación con siete áreas del conocimiento, como: Desarrollo y aplicación profesional del analista, marco jurídico, elementos teóricos, productos y servicios de inteligencia al grupo de investigación, herramientas de análisis, interacción y especialización; teniendo una duración de 825 horas.

Competencias Básicas del Policía de Investigación



Con base en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como el Programa Rector de Profesionalización, se llevó a cabo el curso y evaluación de Competencias Básicas del Policía de Investigación, en las que se reforzaron los conocimientos para el desarrollo de habilidades, técnicas y destrezas para el desempeño de la función, de acuerdo con los principios constitucionales en materia de seguridad pública y el respeto pleno de los derechos humanos; así mismo, mediante la evaluación de las habilidades, de strezas y conocimientos correspondientes a la función que desarrolla cada perfil se comprobó el dominio de las competencias

básicas para el buen desempeño del personal operativo, tales como: acondicionamiento físico, armamento y tiro policial, conducción de vehículos policiales y operación de equipos de radiocomunicación, detención y conducción de personas, investigación policial, uso de la fuerza y legítima defensa y Sistema Penal Acusatorio. Se contó con una participación de 54 elementos policiales.

Especialización

Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Se realizó en el Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, el curso de Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con la asistencia de 51 servidores públicos. Dicho curso estuvo validado por la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con duración de 160 horas, en el que las y los participantes adquirieron conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar las funciones de atención de los adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Especializaciones en colaboración con la Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho de la CDMX.

Con la participación de 63 servidores públicos de esta Fiscalía y en colaboración con la Universidad de Posgrados en Derecho, el pasado mes de enero y con duración de un año, se dio inicio a siete especialidades en materia de:

- Derecho administrativo, licitaciones y adquisiciones;
- Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes;
- Especialidad en juicios orales;
- Derecho de la ciberseguridad;
- Derechos de la mujer y grupos vulnerables;
- Mediación ciudadana; y,
- Derecho corporativo.

Diplomados

Diplomado en Técnicas de Litigación

Con la participación de 81 agentes del Ministerio Público, personal de estructura y policías de investigación, se desarrolla el Diplomado en Técnicas de Litigación, con una duración de 120 horas, cuyo objetivo es desarrollar en el participante habilidades para desempeñarse eficientemente como abogado litigante en el proceso penal acusatorio, mediante la correcta adopción, aplicación de las técnicas de comunicación oral, argumentación, interrogación, contrainterrogación, presentación, desahogo de pruebas, preparación de testigos, y formulación de la teoría del caso.



Jueves de Capacitación

Se llevaron a cabo 32 “Jueves de Capacitación”. La temática abordada durante el año 2022 fue la siguiente:

Jueves de Capacitación	
La Investigación de Delitos de Trata de Personas	Delito de Trata de Personas
Los Grupos Vulnerables y los Derechos Humanos	Introducción a la Técnica de Entrevista Especializada
Trato Digno a las Víctimas	Protocolo Nacional de Actuación
Fotografía Forense	Plataforma Virtual Normativa
Identificación y Erradicación de Conductas Discriminatorias	Ejecución de Sanciones
Discapacidad, Trato Digno, Tolerante y Respetuoso	Requisitos de la Acusación
Sistemas No Jurisdiccionales de Protección de los Derechos Humanos	Estructura Jurídica del Delito
Atención Adecuada a las Personas Adultas Mayores	Investigación del Homicidio “Perspectiva Médico Legal”
Los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Actuación del Perito de Evidencia Digital
Informe Policial Homologado	Los Derechos Humanos en la Procuración de Justicia
Política Pública en la Prevención Social del Delito	Impartición de Justicia con Perspectiva de Género
Retos y Avances en la Fiscalía del Medio Ambiente	Código de Ética (PI)
Atención a Grupos Vulnerables	Código de Ética (MP)
Análisis de las Características Psicológicas de la Infancia y Adolescencia	Código de Ética (Perito, Estructura y Advos.)
Identificación del Síndrome de Burnout en el Trabajo	Delitos Digitales
Juicio, Interrogatorio y Contrainterrogatorio	Cultura de Legalidad

CURSOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En colaboración con la Guardia Nacional (GN); la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Guardia Civil, la Policía Municipal, la Cruz Roja, los Ayuntamientos, la comunidad LGBTTI+, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

Guardia Nacional

- Informe Policial Homologado y Actuación del Primer Respondiente en el Sistema de Justicia Penal.

Cruz Roja

- Implicaciones Administrativas y Legales desde el Desempeño de su Profesión.

Sindicaturas de los Ayuntamientos

- Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

Guardia Civil, Policía Municipal de Morelia y SEDENA

- Curso Taller Especializado para la Profesionalización de Policías Preventivos, Estatales y Municipales.

Universidad Latina de América

- El Rol del Psicólogo en el Sistema de Justicia "Protocolo de Estambul".

Funcionarios públicos e integrantes de la comunidad LGBTTI+ del Municipio de Zacapu

- Cartilla de derechos de las personas de la diversidad sexual.

Sindicatura del Municipio de Uruapan

- Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

Sindicatura del Municipio de Lázaro Cárdenas

- Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

Policía Municipal de Morelia

- Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas.

Guardia Civil, Policía Municipal de Morelia y SEDENA

- Curso Taller Especializado para la Profesionalización de Policías Preventivos, Estatales y Municipales.

Marina, Guardia Nacional, Policía de Tránsito, Guardia Civil, Policía Municipal de Morelia y SEDENA

- Curso Taller Especializado para la Profesionalización de Policías Preventivos, Estatales y Municipales.

Comisión Estatal de Derechos Humanos

- Formación para la Elaboración de Dictámenes Periciales.

Guardia Civil, Policía Municipal de Morelia y SEDENA

- Curso Taller Especializado para la Profesionalización de Policías Preventivos, Estatales y Municipales.

H. Ayuntamiento de Quiroga

- Derechos Humanos en el Servicio Público.

Guardia Civil, Guardia Nacional, SEDENA y FGE

- Curso-Taller Especializado para la Profesionalización de Guardia Civil, Guardia Nacional, SEDENA y Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Fiscalías de Jalisco, México, Querétaro y Michoacán

- Curso para aspirantes a Instructor-Evaluador en Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación, realizado con la participación de 20 elementos de los estados de Jalisco, México, Querétaro y Michoacán.

Estados de Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Michoacán

- Curso Replicador del Taller de Uso de la Fuerza y Armas de Fuego en Seguridad Pública, realizado con la participación de 78 elementos de los estados de Zacatecas, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Michoacán.



Capacitación a la sociedad civil

Con la asistencia de estudiantes, padres de familia y docentes del Instituto Valladolid se llevaron a cabo los cursos:

- Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes y sus Implicaciones Legales.
- Prevención de Drogas.

Así mismo, en colaboración con la UMSNH y contando con la asistencia de docentes y alumnos, se desarrollaron los cursos:

- Cartilla de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual.
- Jornada Transdisciplinaria de la Salud Mental por las Mujeres.

Sistema de Justicia Penal

- Técnicas y Etapas del Proceso Penal.
- Actualización de Audiencia Inicial y Audiencia de Debate.
- Conversatorio Preparación para la Evaluación de Habilidades como Agente del Ministerio Público.
- Legalidad de la Detención, Procesamiento del Lugar de los Hechos. Cadena de Custodia y Responsabilidades de los Servidores Público (Fiscalía Regional de la Piedad).
- Legalidad de la Detención, Procesamiento del Lugar de los Hechos.
- Cadena de Custodia y Responsabilidades de los Servidores Públicos (Tríada).
- Teoría del Delito.
- Ejecución Penal 2022.
- Dogmática Penal Aplicada.
- Preparación para el EXMIDA B 2022.
- Portafolios de Evaluación B 2022.
- Derechos Humanos en el Sistema Acusatorio Penal.



Cursos para el Mejoramiento de la Atención de los Servidores Públicos a las Víctimas de Delitos y Previsión de Salud

Con el objetivo de mejorar la atención de las y los servidores públicos a las víctimas de delito así como la salud del personal de la institución, se realizaron diversos cursos en la materia como: Importancia de la Salud Mental en el Servicio Público, Manejo de las Emociones y el Estrés, Salud mental y Patologías Relacionadas con el Ámbito Laboral por mencionar algunas.

Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses

Con fundamento en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para desarrollar e implementar el programa educativo de Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, emanado del Convenio Marco de Concertación y Ejecución de Acciones para desarrollar e Implementar el Programa en “Ciencias de la Seguridad”, firmado entre la UMSNH, el Ejecutivo del Estado y la Fiscalía General del Estado, se brindó apoyo a los programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura en Seguridad Pública y Ciencias Forenses, en diversas materias.

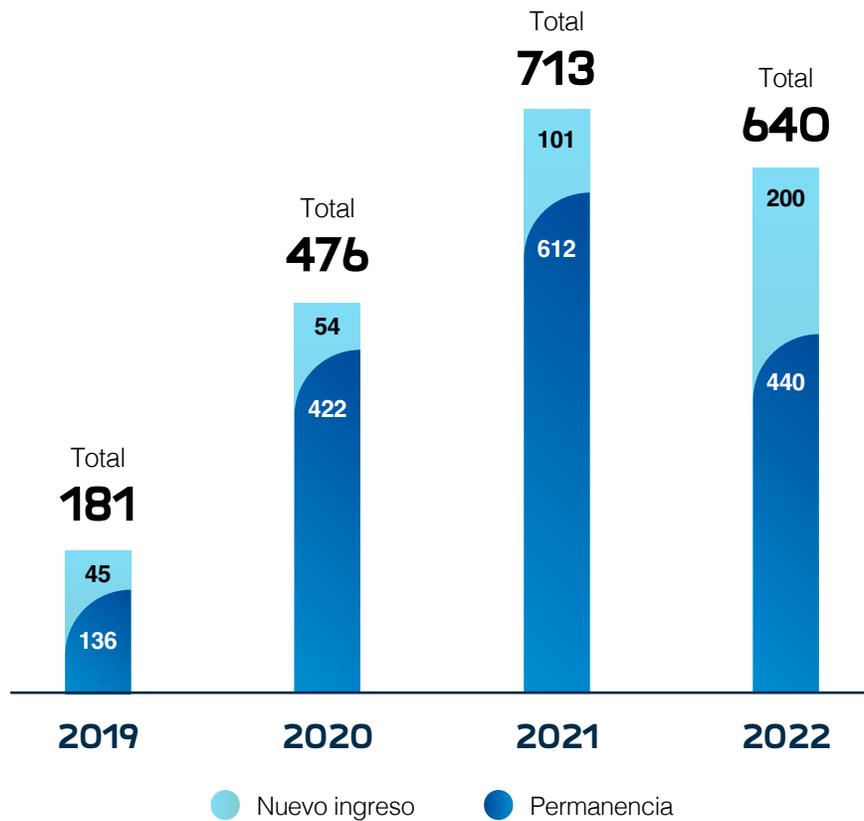
ACREDITACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA

En atención a las acciones específicas del Plan de Persecución de Delitos 2.0. que tienen por objeto vigilar la credibilidad, objetividad, imparcialidad y eficacia de los profesionales de la institución, durante el ejercicio 2022, la Fiscalía General gestionó 440 evaluaciones al personal por permanencia y 200 más, al personal de nuevo ingreso.

Evaluaciones de control y confianza

Periodo: 2019 - 2022

DIFERENCIA ↑ 254%
 2019 vs. 2022 459



RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el 2022, el presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado fue de mil 516 millones 149 mil 998 pesos, de los cuales, 46.9 millones corresponden al Fondo de Aportaciones Federales para la Seguridad Pública (FASP). Adicionalmente, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado otorgó una ampliación presupuestal por 15 millones de pesos para el pago del 50 por ciento del valor de la póliza de seguro de vida, del personal operativo de la Fiscalía General.

Presupuesto de Egresos FGE

Periodo: 2019 - 2022

2019	CONCEPTO	ASIGNADO	EJERCIDO	NO EJERCIDO
	Presupuesto Egresos Fiscalía General	893,910,113.66	893,910,113.66	-
	Presupuesto Egresos Procuraduría General	280,221,990.34	280,221,990.34	-
	Presupuesto Acumulado	1,174,132,104.00	1,174,132,104.00	-
	Presupuesto FASP 2019	0.00	0.00	-
	Presupuesto Total Acumulado	1,174,132,104.00	1,174,132,104.00	-

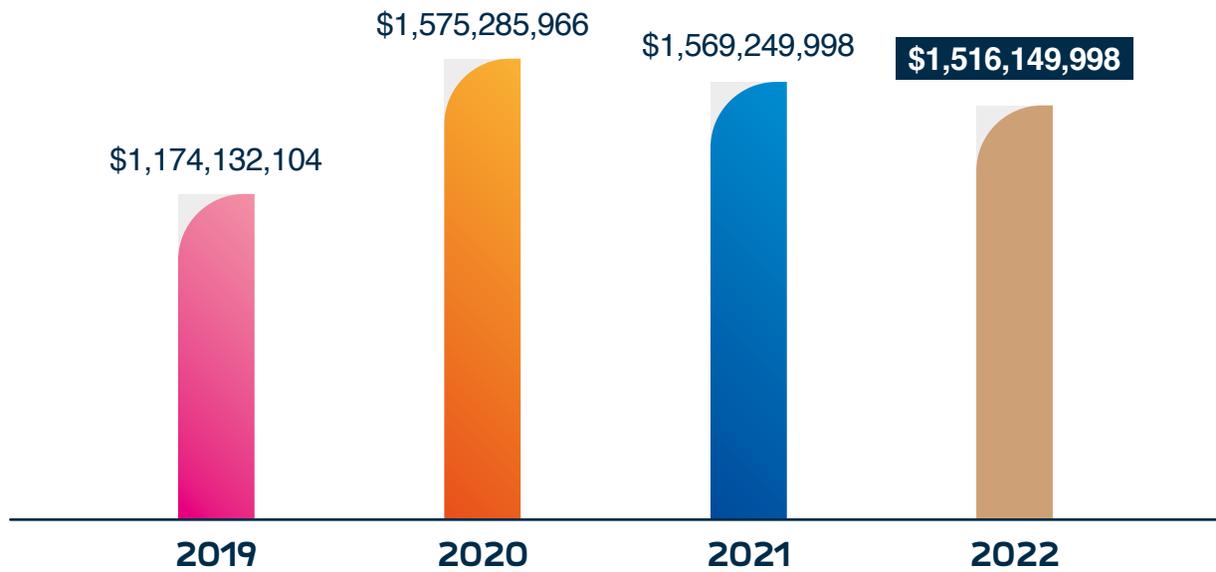
2020	CONCEPTO	ASIGNADO	EJERCIDO	NO EJERCIDO
	Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,475,000,000.00	1,475,000,000.00	-
	Presupuesto FASP 2020	100,285,966.34	97,426,338.08	2,859,628.26
	Presupuesto Total Acumulado	1,575,285,966.34	1,572,426,338.08	2,859,628.26

2021	CONCEPTO	ASIGNADO	EJERCIDO	NO EJERCIDO
	Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,519,249,998.00	1,519,249,998.00	0.00
	Presupuesto FASP 2021	50,000,000.00	47,739,680.87	2,260,319.13
	Presupuesto Total Acumulado	1,569,249,998.00	1,566,989,678.87	2,260,319.13

2022	CONCEPTO	ASIGNADO	MODIFICADO	EJERCIDO	NO EJERCIDO
	Presupuesto Egresos Fiscalía General	1,469,249,998.00	15,000,000.00	1,484,249,159.64	838.36
	Presupuesto FASP 2022	46,900,000.00		46,641,510.79	258,489.21
	Presupuesto Total Acumulado	1,516,149,998.00	15,000,000.00	1,530,890,670.43	259,327.57

Presupuesto de egresos asignado a la FGE

Periodo: 2019 - 2022



Incluye el Presupuesto de Egresos y el Presupuesto FASP

INFRAESTRUCTURA

El programa de infraestructura de la Fiscalía para el ejercicio fiscal 2022 cumple un enfoque regional, priorizando las obras que atienden necesidades operativas y acercan los servicios de investigación y persecución del delito a la población.

Derivado de los trabajos de colaboración con los ayuntamientos, recibimos en comodato dos inmuebles en la ciudad de Lázaro Cárdenas y Jiquilpan para la instalación de las fiscalías regionales, en este último, realizamos adecuaciones estructurales para su funcionamiento por un monto aproximado de 500 mil pesos.

En atención a lo dispuesto en el Plan de Persecución de Delitos 2.0 iniciamos la adecuación de nuevos espacios para el SEMEFO en las fiscalías regionales de Zamora y Zitácuaro, con una inversión aproximada de 6 millones de pesos.

Continuamos con los trabajos de acondicionamiento de lo que fuera el Hospital Civil de Apatzingán, con la finalidad de generar las condiciones para convertirse en la sede de la Fiscalía Regional de Apatzingán, con una inversión actual de 4.5 millones de pesos aproximadamente.



Construcción del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en Zamora

En atención a la alza de delitos por violencia familiar y de género en el territorio estatal, en predio donado por el Municipio de Zamora, pusimos en marcha la construcción del CJIM Zamora con recurso federal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y una inversión final de 13 millones 893 mil 851.36 pesos, obra contratada y ejecutada por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado y que presentó para el 31 de diciembre del 2022, un avance del 65 por ciento en su primera etapa.

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

El programa de inversión en equipamiento 2022 de la Fiscalía General, está basado en la disciplina presupuestaria y el fortalecimiento operativo de la triada investigadora, para poner a disposición los recursos materiales suficientes que garanticen el funcionamiento de la institución y el cumplimiento de la tarea sustantiva de la investigación y persecución del delito.

En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), fortalecimos la operatividad y capacidad de respuesta de la Policía de Investigación con la adquisición de municiones y cargadores por un monto de 5.6 millones de pesos y de 18 vehículos operativos por un monto de 11.3 millones de pesos.

Asimismo, adquirimos reactivos y sustancias químicas para confronta de perfiles de ADN, por un monto de 10 millones de pesos, en atención a la certeza y confiabilidad de los servicios de peritaje.

Entregamos uniformes a la triada investigadora con una inversión de 3.5 millones de pesos y adquirimos equipo en tecnologías de la información y comunicaciones para fortalecer las tareas de atención y servicio, por un monto de 4.2 millones de pesos.

FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO

En atención a lo dispuesto en el Plan de Persecución de Delitos y como resultado del egreso de la primera generación de agentes del Ministerio Público, se incorporaron 68 Ministerios Públicos a las labores operativas priorizando las unidades especializadas de homicidios, combate al secuestro y personas desaparecidas.



Cumplimos con la tarea de supervisar el programa de regularización de plazas de acuerdo al perfil del puesto para el reordenamiento y la regularización de los recursos humanos.

En atención a los principios de transparencia y acceso a la información pública, publicamos en febrero de este año en el Periódico Oficial del Estado, la Actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Percepciones de la Fiscalía General, donde se estableció para este 2022 la disminución de un 3 por ciento en los salarios para el personal de estructura de este órgano autónomo.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Durante el 2022 se continuaron con los trabajos de sistematización y digitalización de procesos con miras a hacer más eficiente las tareas desempeñadas en las áreas operativas de la institución, y lograr una mayor calidad en los servicios que se brinda a la ciudadanía.

Fue así que se implementaron diversas soluciones tecnológicas, otras más se iniciaron y se encuentran en fase de desarrollo, y se efectuaron mejoras a los sistemas informáticos existentes; lo anterior forma parte de los esfuerzos por contar con una fiscalía digital.

Sistema de Registro de lo Contencioso

Este sistema es un avance más en la simplificación de los procesos internos de la institución, logrando acortar los tiempos de recepción, asignación y seguimiento de las quejas que llegan a la Dirección General Jurídica y Derechos Humanos, permitiendo crear los proyectos de respuesta a cada una de las quejas o querellas presentadas por la ciudadanía, las cuales son en materia jurídica o contenciosa.



Sistema de Registro de Visitas del CMASC

Este sistema se desarrolló con el objetivo de llevar el control de visitas al CMASC, la solución tecnológica brinda además un seguimiento a las visitas calendarizadas de acuerdo con los diferentes tipos de asuntos, lo anterior permite reducir tiempos de espera a la ciudadanía y genera reportes que ayudan a mejorar los servicios que ofrece la institución en materia de resolución de conflictos por vía de la mediación.

Sistema de Control de Bienes Asegurados

El sistema puesto en operación, registra el ingreso de los vehículos asegurados que están sujetos a una investigación por parte de la Fiscalía. Gestiona desde la puesta a disposición del vehículo, pasando por las actividades realizadas durante la investigación y finalmente, el seguimiento hasta la gestión de la devolución del vehículo.

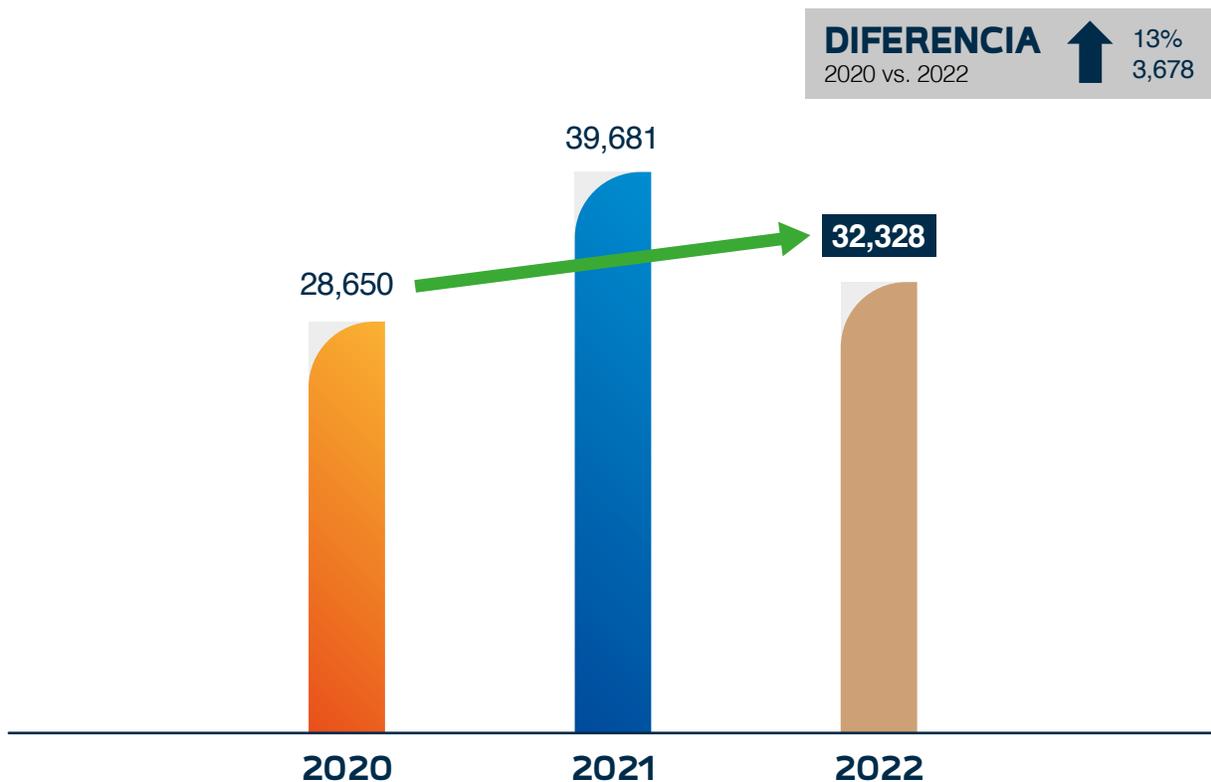
Mejoras a los sistemas existentes

Los cambios y avances constantes en materia tecnológica obligan a reestructurar los sistemas de información existentes, actualizar tecnologías y agregar capas de seguridad. En la actualidad la institución en materia de desarrollo de software ha entrado en una etapa de evolución en la adopción de tecnologías, framework y nuevos lenguajes de desarrollo, lo que incluye lenguajes enfocados a aplicaciones móviles, permitiendo así mejorar no sólo los servicios internos, sino también, aquellos sistemas y/o aplicaciones con los que interactúa la ciudadanía.

Con la finalidad de acercar y mejorar los servicios digitales a la población, se continuó con la difusión del servicio de Cartas de No Antecedentes Penales (CNAP) en línea. En el 2022 se tramitaron 32 mil 328 Cartas de No Antecedentes Penales, de las cuales 26 mil 579 fueron en línea y 5 mil 749 de manera presencial. En promedio se expidieron 2 mil 694 cartas por mes, y fueron las fiscalías regionales de Zamora y Uruapan las que concentraron el mayor número de solicitudes.

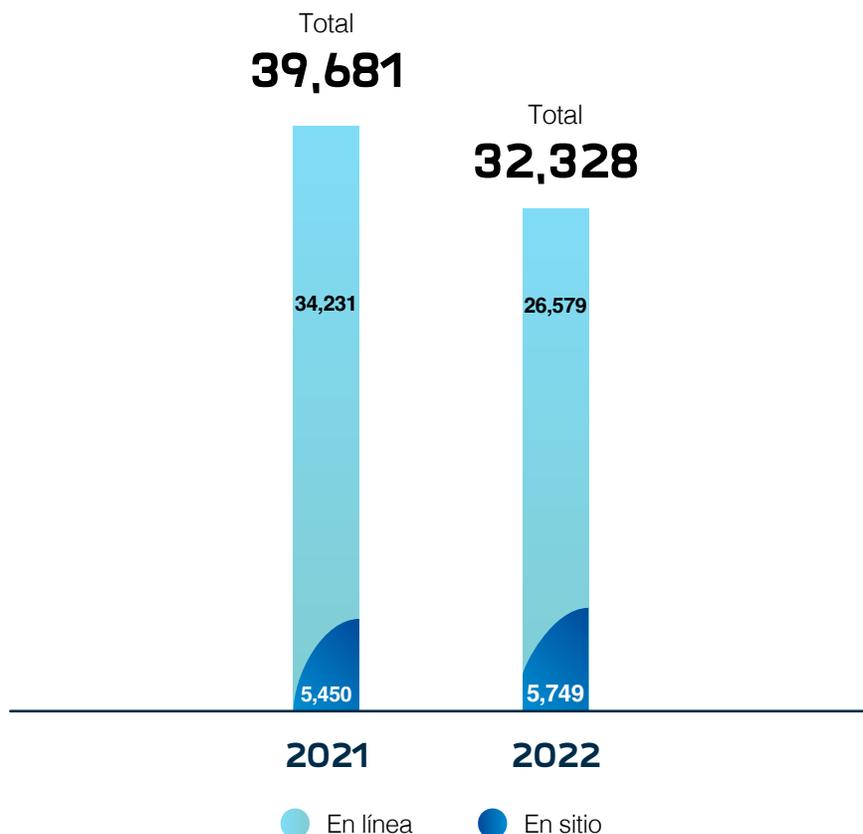
Cartas de no antecedentes penales

Periodo: 2020 - 2022



Cartas de no antecedentes penales

Periodo: 2021 - 2022



Asistente Digital ChatBot

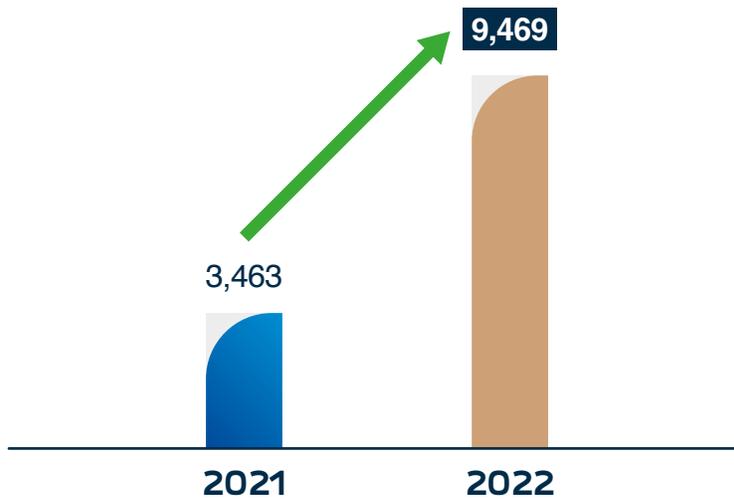
El asistente digital ubicado dentro del portal web de la institución, orienta a la ciudadanía sobre los servicios que ésta ofrece y responde a las solicitudes de información que le requieren. En el 2022 se entablaron 9 mil 469 conversaciones con la población.



Uso del ChatBot

Periodo: 2021 - 2022

DIFERENCIA ↑ 173%
 2021 vs. 2022 6,006



Por otra parte en el año que se informa se realizaron 127 reuniones virtuales de trabajo y capacitaciones a través de diversas plataformas tecnológicas, con un alcance de 2 mil 355 personas.

Gestión de Servicios Tecnológicos

En cuanto al soporte técnico al interior de la institución se brindaron un total de 3 mil 301 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, se instalaron aplicaciones ofimáticas y de visualizadores de video, así como la instalación de periféricos como escáner e impresoras en red y se realizaron un total de 394 dictámenes técnicos.





Redes estructuradas y telecomunicaciones

En el 2022 se concretó uno de los principales proyectos en materia tecnológica establecido en el Plan de Persecución de Delitos, la implementación y puesta en operación de la red del anillo de fibra óptica, en total fueron 2 mil 35 metros de fibra tendida en el edificio sede de la fiscalía y en 12 áreas anexas, lo que significó 10 veces más de velocidad para la transferencia de voz y datos, alcanzando hoy una conexión de 10 mil megabits por segundo.

También se realizaron cuatro proyectos de cableado estructurado de red como parte de los trabajos de acondicionamiento para las nuevas ubicaciones de la Fiscalía Regional de Jiquilpan, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Agencia del Ministerio Público de Nocupétaro, y la recién inaugurada agencia en el municipio de Salvador Escalante. De igual manera, se realizó la instalación de la torre de radiocomunicaciones en la Fiscalía Especializada en Delitos Contra el Medio Ambiente.

Se atendieron también, mil 573 servicios de instalación, mantenimiento o reparación de la red de telecomunicaciones, de los cuales mil 258 fueron de la red de datos y 315 de la red de voz. En lo que respecta a radio, se instalaron y configuraron 183 equipos de radio portátil y 51 equipos de radio móvil.

En el 2022 a través del Centro de Atención Digital se atendieron 31 mil 512 llamadas realizadas por ciudadanos.

Calidad de la información estadística

A fin de garantizar la calidad de los registros y clasificación de delitos y víctimas con fines estadísticos, se reforzaron los esquemas de validación del sistema estadístico SICAP, para cumplir así con los estándares de calidad que establece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y a su vez dar respuesta a los Acuerdos emanados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Resultado de lo anterior, en el 2022 se mantuvieron las calificaciones más altas en cada uno de los indicadores de información de incidencia delictiva con base en la metodología para la homologación nacional de delitos con fines estadísticos.

Calificaciones de los indicadores de información de incidencia delictiva



Análisis geoespacial

Como parte de los proyectos de innovación de apoyo a las tareas de investigación, se inició con el análisis geoespacial de delitos a través de mapas digitales que permitiera identificar patrones delictivos que expliquen la falta de uniformidad y aleatoriedad que define el hecho delictivo. Resultado de lo anterior, se generó una nueva propuesta de herramienta de visualización de datos de eventos delictivos que facilitó la detección de patrones en su distribución espacio-temporal.

En conjunto, la información plasmada en los mapas permitió también la detección de zonas de concentración de delitos y la identificación de posibles factores geográficos correlacionados con la frecuencia de éstos.



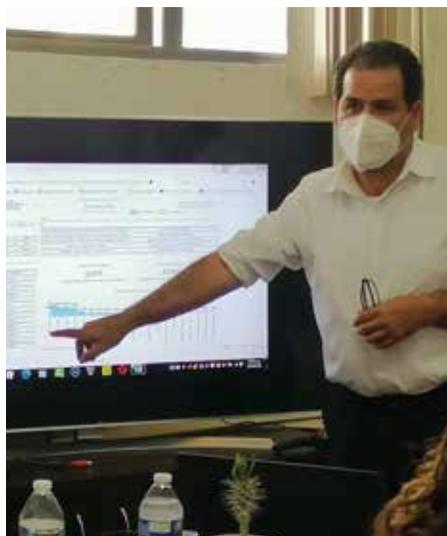
Capacitación y fortalecimiento en habilidades digitales

Con el objetivo de fortalecer y mejorar las habilidades digitales de los funcionarios de la institución, durante el 2022 se realizaron 23 cursos relacionados con el adecuado uso de los sistemas informáticos de registro estadístico y gestión de indicadores, en total fueron capacitados 174 funcionarios de todas las regiones del estado.

Capacitación en uso de Sistemas de Información

Periodo: Ene - dic 2022

Capacitación en uso de Sistemas de Información	Sesiones de capacitación	Personal Capacitado
Plataforma Sistema Informático de Gestión Integral - SIGI	2	11
Uso del Sistema Integral de Registro Estadístico (SIRE)	6	43
Capacitación a Litigantes en el uso del Módulo de Mandamientos Judiciales en SIRE	1	24
Plataforma Sistema Central de Indicadores - SCI	1	1
Operación y uso del Sistema Informático MIA	2	15
Operación y uso de la Plataforma del Plan de Investigación Ministerial	4	32
Herramientas de Desarrollo en Tecnologías	2	24
Plataforma Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	2	8
Plataforma Virtual Normativa	3	16
TOTAL	23	174



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, SALUD LABORAL, SEGURIDAD INSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL

Con la finalidad de fortalecer las buenas prácticas en materia de salud al interior de institución, el Comité de Seguridad e Higiene sesionó en tres ocasiones y realizó 15 encuentros con los subcomités de cada área, que derivaron en el establecimiento de acciones como la actualización del protocolo de actuación ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y el proceso de acreditación de la Coordinación General de Servicios Periciales, en temas de protección civil.

La Secretaría de Salud impartió capacitación en primeros auxilios a 162 elementos operativos adscritos a las Coordinaciones de la Policía de Investigación y Servicios Periciales.



En el 2022 se brindaron mil 875 consultas médicas y se realizaron mil 482 pruebas rápidas de detección del virus SARS-Cov2 y se aplicaron tres mil 355 dosis de vacunas contra el mismo virus; 220 de sarampión y rubéola; mil 20 de influenza; 500 de neumococo; y 60 de hepatitis B.

Se realizaron 54 estudios de papanicolaou, 46 mastografías y dos mil 820 chequeos de presión arterial, antropometría y glucosa; 720 pruebas de VIH y hepatitis C, así como, 329 diagnósticos visuales. Por otra parte se organizaron ferias de la salud en las que se benefició a mil 32 elementos de las diversas áreas de la institución. También se aplicaron 120 vacunas antirrábicas y dosis desparasitantes.

En materia de nutrición, en el año se realizaron 997 evaluaciones nutrimentales que permitieron recabar información con el fin de desarrollar estrategias individuales y grupales para favorecer el manejo y control de la salud.



También se brindaron mil 563 consultas de psicología para la contención y desarrollo de herramientas emocionales y detección de trastornos como depresión, ansiedad y estrés laboral. Asimismo, se impartieron 27 capacitaciones en temas relacionados con primeros auxilios, psicología clínica y educativa, inteligencia emocional y síndrome de Burnout.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el mes de enero se inauguraron las instalaciones del Centro Integral de Acondicionamiento Físico (CIAF), que ha permitido el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de la salud física del personal de la institución. Actualmente, 610 servidores públicos se encuentran inscritos a este Centro, mismo que cuenta además con un registro de ocho mil 864 visitas.

Con el fin de fomentar la cultura del deporte, se organizaron los torneos femenino y varonil de fútbol, básquetbol y voleibol. El torneo de fútbol contó con la participación de dos equipos en la rama femenil y 19 en la varonil, en esta última se disputó el partido final en el Estadio José María Morelos, obteniendo el primer lugar la Unidad Especializada de Combate al Secuestro y en segundo lugar, la Coordinación de Policía de Investigación.

Por lo que corresponde al torneo de basquetbol, participaron cinco equipos de la rama femenil y nueve de la varonil. En esta justa, el equipo campeón de la rama femenil fue Uakusi y el segundo lugar resultó el equipo Ateneas; en lo respecta a la rama varonil el primer lugar fue para el equipo Justeam perteneciente al Despacho del Fiscal y el segundo lugar correspondió a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro.

El torneo de voleibol contó con la participación de 20 equipos, 10 de la rama femenil y 10 de la rama varonil. El equipo ganador de la rama femenil fue el perteneciente al Despacho del Fiscal y el segundo lugar lo obtuvo el equipo Fénix; en la rama varonil el ganador fue el equipo perteneciente al Despacho del Fiscal y el segundo lugar lo obtuvo el equipo perteneciente al Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.





EJE 7

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN



Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Michoacán

Durante el 2022 la Mesa estatal llevó a cabo 260 sesiones ordinarias, todas ellas en las mañanas de lunes a viernes, en donde la Fiscalía estatal participa con el firme compromiso de la colaboración y suma de esfuerzos para brindar la paz y seguridad que las y los habitantes de Michoacán exigen.

Mesas Regionales



● Estatal ● Federal ● Municipal ● Invitados permanentes

También asistimos a las reuniones del Grupo de Inteligencia Operativa (GIO) que se realizan en diversas regiones de la entidad y la capital del estado, con la finalidad de analizar y definir acciones conjuntas para abatir la inseguridad y mejorar las condiciones de paz en la entidad.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA (CNPJ)

Se participó en dos sesiones ordinarias de la Zona Occidente, así como en dos asambleas plenarias y con relación a los acuerdos suscritos en la CNPJ, se coordinaron 14 reuniones y mesas de trabajo.

De igual forma, se atendieron 90 solicitudes y/o requerimientos realizados por la Secretaría Técnica de la CNPJ, entre los que destacan temas relacionados al “Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica”; Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); información estadística sobre colaboraciones solicitadas o recibidas; y “Cuestionario de consulta sobre las capacidades periciales y médico forenses del país”.

En lo conducente a los programas de capacitación vinculados con apoyo de la CNPJ se gestionó la participación en 18 cursos o programas de profesionalización.



CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y GUERRERO

Con la finalidad de fortalecer mecanismos de comunicación para la identificación de zonas donde operan grupos de delincuencia organizada, así como la atención especializada a delitos de secuestro y robo de vehículos, la FGE participó en la “Firma de Convenio de Seguridad y Procuración de Justicia entre Michoacán y Guerrero”.

Durante este encuentro realizado en las instalaciones del Sector Naval de Ixtapa, Zihuatanejo, enmarcado en la Reunión para la Coordinación Interestatal para la Construcción de la Paz y Seguridad, reiteramos el compromiso de la institución para impulsar estrategias coordinadas que permitan hacer frente a la incidencia delictiva y generar condiciones de paz a quienes habitan y transitan por las colindancias de ambas entidades.

Michoacán y Guerrero comparten un importante vínculo, derivado de la actividad económica y comercial proveniente del puerto de Lázaro Cárdenas, la Autopista Siglo XXI y el turismo michoacano que acude a las playas de Guerrero, por ello, es necesario focalizar esfuerzos interinstitucionales e interestatales.

En seguimiento a estos trabajos de coordinación interestatal, autoridades de Michoacán y Guerrero, sostuvieron un encuentro en la ciudad de Morelia, donde se comprometieron a colaborar con acciones estratégicas e intercambio de información, con la finalidad de favorecer en la prevención, investigación y persecución de delitos.

Es importante destacar la visita que efectuó la Fiscal de Guerrero, la Teniente Coronel Sandra Luz Valdovinos Salmerón, a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y conoció los avances que se tienen en mejoramiento de infraestructura y equipamiento, así como las acciones que se han emprendido para fortalecer la investigación y persecución de delitos.



FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS

Con el objetivo de promover la coordinación con los municipios en el sentido de fortalecer las acciones de capacitación en materia de seguridad y procuración de justicia, se efectuó un encuentro de trabajo con presidentes municipales de Paracho, Chilchota, Charapan y Nahuatzen, donde se acordó implementar jornadas de capacitación en materia de Primer Respondiente; Preservación del Lugar del Hecho; Cadena de Custodia; Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y extorsión virtual.



Con los objetivos de fortalecer la coordinación con los gobiernos municipales; aumentar el despliegue operativo de la Fiscalía y acercar la prestación de nuestros servicios a la ciudadanía se pusieron en marcha las Agencias del Ministerio Público en los municipios de Tarímbaro y Salvador Escalante.

Gracias a la coordinación con los Ayuntamientos de estas demarcaciones, encabezados por Bladimir Alejandro González Gutiérrez y Araceli Saucedo Reyes, respectivamente, se logró la materialización de estos proyectos que permitieron abrir vínculos de coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades que fortalecen la capacidad de respuesta y atención a delitos como Violencia de Género, riesgos en internet y Secuestro Virtual, entre otros.

Con el objetivo de reforzar los servicios orientados a atender delitos de violencia de género, el 29 de junio el titular de esta institución y el presidente municipal de Uruapan, Ignacio Benjamín Campos Equihua, firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá fortalecer las capacidades del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) en esa región.

Con la participación de las autoridades de esta demarcación, se reforzaron las acciones para atender delitos cometidos en agravio de mujeres, niñas y adolescentes, un problema que debe ser atendido desde distintos enfoques a fin de que la sociedad tenga la certeza de que se investigará a quienes los cometen.

Asimismo, bajo la premisa de mejorar las condiciones de los espacios de atención y prestación de servicios, el 8 de julio se llevó a cabo la firma de un contrato, mediante el cual, el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas hizo entrega de un inmueble que será la nueva sede de la Fiscalía Regional en dicho municipio.

Durante el encuentro, la presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapiain, puntualizó que el espacio en comodato está ubicado en la tenencia de Guacamayas y manifestó el respaldo y coadyuvancia que las autoridades municipales continuarán brindando a la FGE para fortalecer, desde su competencia, las acciones que favorezcan la atención y erradicación de delitos, como la violencia hacia las mujeres.



Conferencias de Prevención del Delito

La FGE impartió a través de la Agencia de Inteligencia Criminal 63 conferencias para detectar riesgos en internet, que beneficiaron a 6 mil 200 personas, entre estudiantes, docentes, integrantes de asociaciones y empresas, provenientes de 28 instituciones. Estas actividades fueron replicadas en los municipios de Morelia, Pátzcuaro, Queréndaro, Marcos Castellanos, Zinapécuaro, Lagunillas, Coeneo, Quiroga y Apatzingán.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS

Campaña de Desarme

Para abatir el uso ilegal de armas de fuego entre la población del estado, la Fiscalía formó parte de la Campaña de Desarme en Michoacán 2022, en la que participaron las secretarías de Marina y Defensa Nacional; la Guardia Nacional y Civil, en conjunto con la Fiscalía General de la República.



Reforzamiento de la Estrategia Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas

La Fiscalía General del Estado mantiene su responsabilidad en la investigación y acompañamiento a las tareas de búsqueda de personas desaparecidas, por lo que bajo esa premisa, y en el marco de la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, durante el año que se informa desplegó acciones en los diferentes puntos de la entidad en vías de localizar personas desaparecidas y garantizar que los responsables sean castigados; actividades en las que se contó con el apoyo de instituciones federales, estatales y municipales.

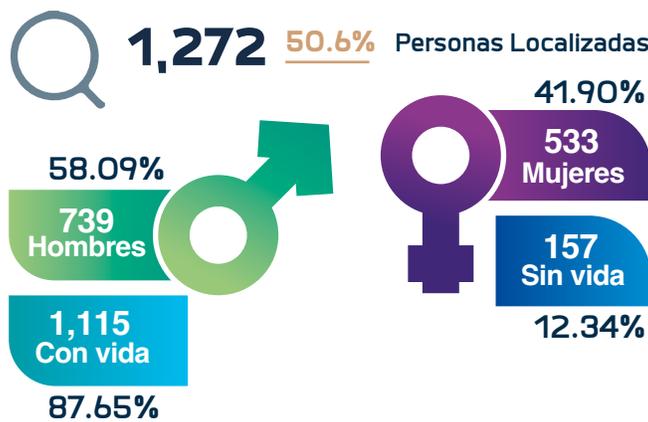
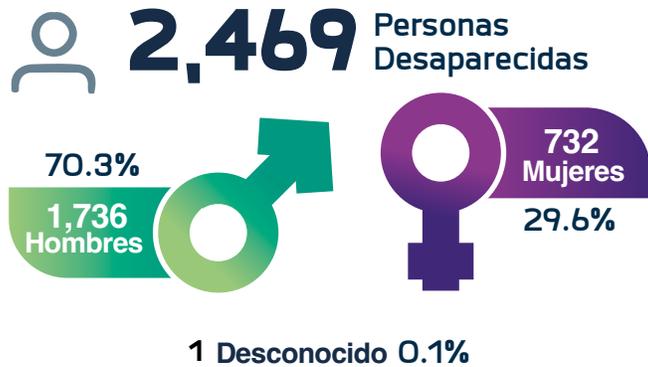
En el 2022, se iniciaron 2 mil 171 carpetas de investigación con 2 mil 469 víctimas por denuncias de personas desaparecidas, lo que significa un promedio diario de 6.7 denuncias o reportes por estos hechos; de los cuales 70 por ciento corresponden a hombres y 29.6 por ciento a mujeres y el 0.4 por ciento a una persona sin identificar.

De las 2 mil 469 personas reportadas como desaparecidas, localizamos a mil 272 lo que representó un 50.6 por ciento, de las cuales, 739 son hombres y 533 mujeres, la mayoría localizada con vida.



Total de personas desaparecidas a nivel estatal registradas en SNBP

Periodo: ene-dic 2021



14 0.6% Incompetencias y Acumulaciones

1 0.1% Restos óseos posiblemente de persona desaparecida



Protocolos de Búsqueda de Personas

La implementación de los Protocolos de Alerta Amber y Alba en Michoacán, ha tenido un impacto significativo en la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas, ya que su operación fortaleció la coordinación interinstitucional y la colaboración permanente con los medios de comunicación en la entidad.

Alerta Amber

Es un mecanismo nacional para la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes. En 2022 se activaron 591 Alertas Amber Michoacán por la desaparición de personas menores de edad de las cuales 482 fueron localizadas.

Conoce nuestra **ALERTA AMBER**

Cédula oficial de búsqueda de **niñas, niños y adolescentes** reportados como **NO LOCALIZADOS.**

[f](#) [t](#) @AlertaAmberMich

Calzada La Huerta #3056 Col. Hermanos López Rayón
C.P. 58086, Morelia, Mich.

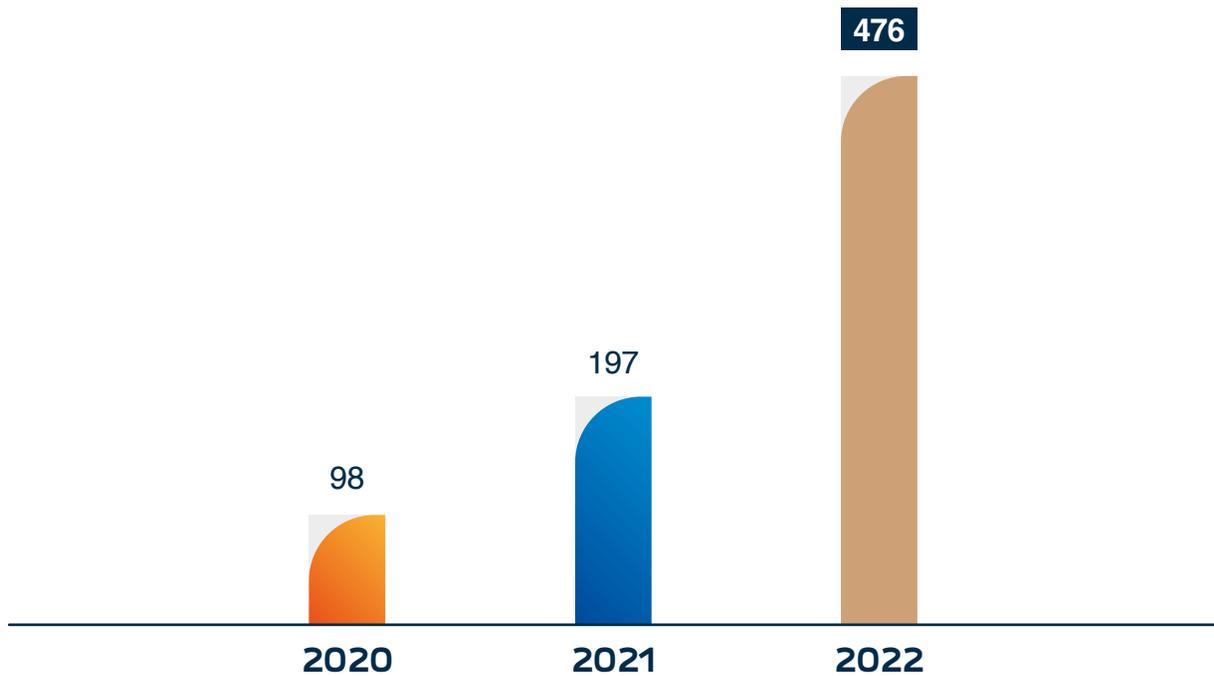
800 614 23 23
443 299 66 98

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | ALERTA AMBER MICHOACÁN | ALERTA ALBA MICHOACÁN

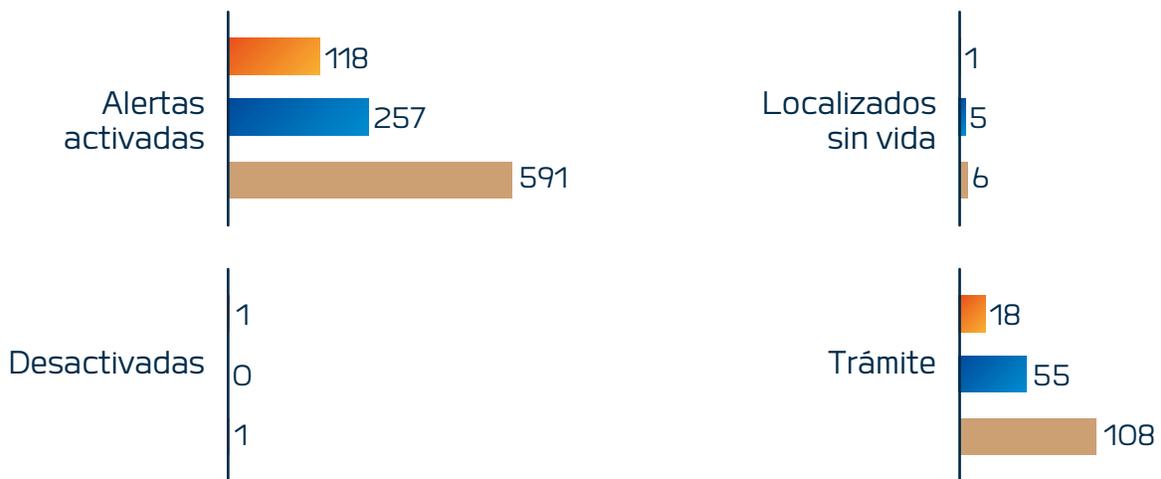
fiscaliamichoacan.gob.mx
@FiscaliaMich

Alerta Amber

Periodo: 2020 - 2022



LOCALIZADOS CON VIDA





Alerta Alba Michoacán

Este protocolo es un mecanismo de búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas y no localizadas en México, con el fin de proteger su vida, su libertad personal y su integridad. En el periodo que se informa se activaron 386 Alerta Alba Michoacán, de las cuales se localizaron con vida 210 mujeres, 17 sin vida y 159 siguen en trámite.

Conoce nuestra **ALERTA ALBA**

Cédula oficial de búsqueda de **mujeres mayores de edad**, reportadas como **NO LOCALIZADAS**.

[f @AlertaAlbaMichoacan](#) [t @AlertaAlbaMich](#)

Calzada La Huerta #3056 Col. Hermanos López Rayón
C.P. 58086, Morelia, Mich.

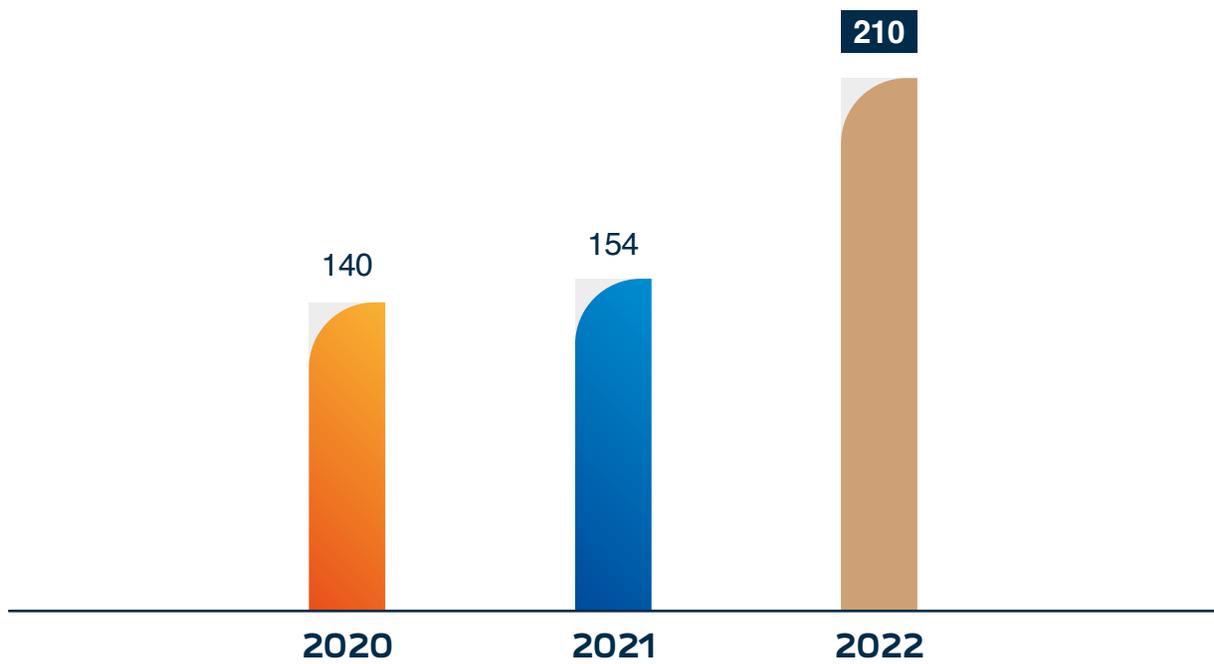
800 614 23 23
443 299 66 98

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
ALERTA AMBER MICHOACÁN
ALERTA ALBA MICHOACÁN

fiscaliamichoacan.gob.mx
@FiscaliaMich

Alerta Alba

Periodo: 2020 - 2022



LOCALIZADOS CON VIDA



Cédula Naranja

La activación estatal de cédulas de búsqueda o cédulas naranja, corresponden a hombres adultos y adultos mayores, en el año se difundieron mil 400, de las cuales localizaron con vida 382 hombres, 113 sin vida y 905 continúan en trámite.

Como parte de las actividades de búsqueda se llevaron a cabo 24 operativos y 2 mil 679 recorridos de búsqueda en las localidades y municipios de Aguililla, Apatzingán; Cerritos, Morelia; Cerro “El Tzirate”, en Quiroga; Ciudad Hidalgo, Huajumbaro y San Antonio Villalongín, Hidalgo; Chilchota; Coeneo; Codémbaro, Tancítaro; Contepec; Cotija; Ecuandureo; Erongarícuaro; Huiramba; Ihuatzio, Tzintzuntzan; Jiquilpan; La Estancia, Cuitzeo; La Piedad; Los Llanos, Tzizio; Los Negritos, Villamar; Los Reyes; Maravatío; ; Maruata, Aquila; Nahuatzen; Nuevo San Juan Parangaricutiro, Nuevo Parangaricutiro; Paracho; Periban; Pichilinguillo, Lázaro Cárdenas; Pizándaro, Huetamo; Potrerillos, Tumbiscatío; Puerto de Las Cruces, Coalcomán; Puruándiro; Queréndaro; Sahuayo; Senguio; Tangamandapio; Tarímbaro; Tlalpujahuá; Tzurumútaró, Pátzcuaro; Arroyo Colorado, Uruapan; Venustiano Carranza; Jiménez; Madero; Vista Hermosa; Yoricostio y Pedernales, Tacámbaro; Yurécuaro; Zacapu; Zamora; Ziracuaretiro; Zirahuén, Salvador Escalante; además de Zitácuaro. Se atendieron 183 comisiones a diferentes puntos de los estados de Guerrero, Ciudad de México, Morelos, Jalisco; Estado de México y Tamaulipas.

Conoce nuestra
CÉDULA NARANJA

Cédula oficial de búsqueda de **hombres mayores de edad**, reportados como **NO LOCALIZADOS**.

@FiscaliaMich

Calzada La Huerta #3054 Col. Hermanos López Rayón
C.P. 58096, Morelia, Mich

800 614 23 23
443 299 66 98

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
ALERTA AMBER
ALERTA ALBA

fiscaliamichoacan.gob.mx
@FiscaliaMich

De igual forma, se realizaron 11 visitas a diversos municipios de Michoacán, siete de ellos, en coordinación con organizaciones sociales y colectivos de búsqueda de personas. Estas actividades derivaron en 521 actuaciones, entre las que destacan la aplicación de cuestionarios Ante Mortem (AM) y Post Mortem (PM), así como la toma de muestras de ADN, para efectuar el cotejo de perfiles genéticos.

También tuvo participación en diversas comisiones foráneas y jornadas de atención a colectivos de búsqueda.

Comisiones foráneas y jornadas de atención a colectivos de búsqueda

27 y 28 de enero: Fiscalía Regional Uruapan, 57 actuaciones realizadas

2, 3, 4, y 26 de febrero: Servicio Médico Forense, se llevaron a cabo jornadas de atención a colectivos de familiares de personas desaparecidas, a quienes se les expusieron fotografías de cuerpos no identificados

09 y 10 de febrero: Fiscalía Regional Zamora, 54 actuaciones

23 y 24 de marzo: Fiscalía Regional Uruapan, 69 actuaciones

30 y 31 de marzo: Fiscalía Regional Zamora, 15 actuaciones

18 al 21 de abril: Se llevó a cabo operativo solicitado por el colectivo "En tú búsqueda Michoacán", para realizar acciones de búsqueda en los municipios de Apatzingán, Múgica y Pátzcuaro

27 y 28 de abril: Jornada AM/PM y toma de muestras ADN, Fiscalía Regional La Piedad. Colectivo "Familiares en tu búsqueda Michoacán". 121 actuaciones

17 y 18 de mayo: Jornada de Aplicación de Cuestionarios AM, toma de muestras ADN y Jornada PM, municipio de Apatzingán en el "Módulo de Atención Social de la Pradera". Colectivos "Desaparecidos de la Costa y Femicidios de Michoacán" (DECOFEM) y "Colectivas de la Costa y Femicidios" (COAPAL). 45 actuaciones

15 de junio.- Se dio atención a colectivos COFEM de búsqueda y familiares de personas desaparecidas en Zamora

15 y 16 de junio: Municipio de Apatzingán. Colectivo DECOFEM. 79 actuaciones

22 y 23 de junio: Municipio de Venustiano Carranza. Colectivo "San Pedro Cahro en Búsqueda de Ángeles". 158 actuaciones

17, 18 y 19 de agosto: Municipio de Venustiano Carranza, Jornada AM-PM, Colectivo "San Pedro Cahro". 99 actuaciones realizadas

24 y 25 de agosto: Fiscalía Regional Jiquilpan, localidad de Los Negritos, municipio de Villamar, con Jornada de Aplicación de Cuestionarios AM, toma de muestras ADN y Jornada PM, 50 actuaciones realizadas

28 y 29 de septiembre: Municipio de Apatzingán, Jornada de Aplicación de Cuestionarios AM, toma de muestras ADN y Jornada PM, Colectivo DECOFEM. 103 actuaciones

Acciones de búsqueda con otras autoridades

Operativos interinstitucionales de búsqueda

25 de febrero del año 2022, Inicio operativo de búsqueda de posibles depósitos ilegales a Región de Coeneo - Comanja, con un resultado de localización de cuatro restos óseos del sexo masculino

22 al 24 de junio del 2022.- Inició el operativo para la búsqueda de cadáveres y/o restos óseos en apoyo a la Fiscalía Regional de Jiquilpan en conjunto con la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Guardia Civil y personas integrantes de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, con un resultado de localización de una osamenta y seis cadáveres

En el marco de la investigación del delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares, durante el 2022 se cumplimentaron 22 órdenes de aprehensión, se obtuvieron 19 vinculaciones a proceso y se han obtenido cuatro sentencias condenatorias, destacando una de 77 años de prisión por la desaparición de dos personas, ocurrida el 5 de febrero de 2021, en Puruándiro.



Identificación Forense

A través del Convenio Específico de Colaboración y Coordinación de Acciones, el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, entregó en comodato a la Fiscalía, un Maxwell RSC (para purificación automatizada de muestras), un termociclador (amplificación de material genético), centrífuga refrigerada, microscopio óptico, microscopio de luz polarizada y reactivos para identificación humana, con la finalidad de colaborar estrechamente en materia de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y/o no localizadas.

De igual forma, atendiendo al compromiso de trabajo y colaboración interinstitucional que permita el desarrollo de técnicas y actualización de conocimientos en materia forense para la investigación del delito, la FGE participó en el curso “Investigación de Fosas Clandestinas y Recuperación de Restos Humanos”, realizado del 13 al 17 de junio, en Knoxville, Tennessee.

Dicha actividad, forma parte de las acciones emprendidas para fortalecer los protocolos de actuación de las fiscalías y procuradurías, implementadas a través de la Oficina Internacional de Antinarcoóticos y Procuración de Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México. La parte teórica se recibió en la Universidad de Tennessee en el Centro de Investigación Antropológica y el trabajo de campo en las Instalaciones de “Body Farm”.



Plataforma ¿Has visto a...?

¿Has visto a...? Es una plataforma de acceso público y gratuito, que tiene por objeto difundir a la comunidad la desaparición o no localización de personas menores de edad, adultas, hombres y mujeres reportadas en Michoacán, para lograr su colaboración en la búsqueda y localización de las mismas.

Este instrumento fue creado por la necesidad de contar con un programa social que simplifique y fortalezca la difusión permanente de las distintas cédulas de búsqueda, las cuales se realizan cuando una persona se encuentra desaparecida, bajo el principio de presunción de vida. Actualmente se cuentan con mil 956 registros.

La plataforma que alberga el programa social de **¿Identifica a...?**, responde a la obligación que establece la **Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda**, para identificar personas sin vida, de quienes se desconoce su identidad.

Proyecto Ganador !!!
CERTAMEN DE INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2022

¿IDENTIFICA A..?
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
<https://identifica.fscallamichoacan.gob.mx/>

Plataforma Identifica a

En el 2022, se puso a disposición de la ciudadanía la plataforma Identifica a, que tiene como objetivo la identificación de cadáveres desconocidos que están a resguardo de la Fiscalía, a través de una consulta digital. Lo anterior, teniendo como premisa el trato digno a los cadáveres no identificados, así como a los familiares que están en su búsqueda.

Este sistema contiene una base de datos conformada por fotografías obtenidas de más de mil 500 cadáveres, lo cual permite cumplir con múltiples objetivos en un ejercicio de transparencia y de búsqueda de identificación humana y forense, en favor al derecho humano de toda persona a ser buscada.



Desde su puesta en marcha en noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre esta plataforma ha recibido 2 mil 577 consultas, de diversas entidades de todo México, además de países del continente americano y europeo.

Teletón 2022

Como parte del apoyo de la Fiscalía al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil (CRIT) que organiza el Teletón en su edición 2022, se entregaron 32 alcancías, en el marco de esta colecta anual.





EJE 8

VINCULACIÓN SOCIAL, CIENTÍFICO-ACADÉMICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

El Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado de Michoacán como órgano colegiado de consulta y participación ciudadana encargado de emitir opiniones sobre el desarrollo institucional en temas o asuntos relevantes en materia de procuración de justicia, durante el 2022 sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones.

En las sesiones el Fiscal General agradeció a las y los integrantes el acompañamiento ciudadano e interinstitucional durante estos más de 3 años de trabajo conjunto en donde su participación fué vital para alcanzar las metas fijadas por este órgano constitucional autónomo.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el 2022 el titular de la Fiscalía General participó en dos Cumbres Binacionales de Fiscales Generales México-Estados Unidos, la primera celebrada en Phoenix, Arizona y la segunda en Los Cabos, México. En las reuniones el Fiscal General reiteró el compromiso de trabajar conjuntamente dentro de los acuerdos y objetivos establecidos como parte del Entendimiento Bicentenario, para fortalecer estrategias de seguridad y colaboración entre México y EUA, resaltando la coordinación y acompañamiento entre Michoacán y dicho país, dado el intercambio comercial y flujo migratorio que comparten.



Vinculación

Durante el periodo que se informa, se realizaron 158 reuniones de trabajo con agencias nacionales e internacionales con la finalidad de impulsar una agenda de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Se destacan principalmente encuentros de trabajo con la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos de América en México (INL por sus siglas en inglés) para la implementación del Programa de Mejora Institucional y Fortalecimiento de las Fiscalías y Procuradurías de México denominado Mi Fiscalía; y el Programa de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Policías de Investigación (FORTAPOL).



Asimismo se continuó con la Segunda Aplicación del Diagnóstico de Decisiones Estratégicas del Ministerio Público y se dio continuidad al Programa Internacional de Asistencia en Capacitación en Investigación Criminal del Departamento de Justicia de Estados Unidos, así como al Programa de Certificación para la Justicia en México (CEJUME).

De igual forma se llevaron a cabo reuniones con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México (USAID por sus siglas en inglés), con el propósito de incluir a la Fiscalía General del Estado de Michoacán al Programa de Prevención y Reducción de Violencia (PREVI), que busca focalizar recursos para la atención del delito de robo a negocio con violencia.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de colaboración interinstitucional, fueron generadas 51 actividades de coordinación con el sector público y privado a nivel nacional, estatal y local.

Realizamos acciones conjuntas con asociaciones civiles como Impunidad 0, México Evalúa, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad Justicia y Legalidad, Mesas de Seguridad y Justicia, México SOS, Fundación Carlos Slim, Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán, Consejo Michoacano de Negocios, Pastoral Social Caritas y Refugio Santa Fe.



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

En el 2022 la fiscalía logró obtener tres premios en materia de innovación tecnológica y transparencia, el primero de ellos fue en los Premios Iberoamericanos a la innovación pública U-GOB, por el proyecto Herramienta Digital Pública de la Incidencia Estatal de Suicidios, el cual está disponible en la página web de la institución en un ejercicio de transparencia proactiva, único en su tipo a nivel nacional.

El segundo galardón del año fue en el marco de la vigésima segunda edición del ranking “Las más innovadoras 2022”, que entrega la revista especializada en tecnología IT Masters MAG. El premio obtenido fue gracias al “Sistema de evaluación del desempeño para la triada investigadora”.



Finalmente, el tercer reconocimiento fue en el Certamen de Innovación en Transparencia que organiza el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), en donde se obtuvo el 2do lugar nacional en la categoría estatal con el proyecto “Sistema para Consulta Pública de Identificación de Cuerpos”.

Los tres premios obtenidos en diferentes concursos de innovación y transparencia, reafirman el liderazgo que en materia tecnológica tiene la institución, y que va en correspondencia con la estrategia de la Fiscalía Digital establecida en el PPD para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

FOMENTO A LOS VALORES CÍVICOS

En cumplimiento al compromiso de ser una institución cercana a la gente, la FGE participó por primera vez en los desfiles cívicos militares conmemorativos al 16 de septiembre por el inicio de la Independencia de México y el 30 de septiembre por el CCLVII Aniversario del Natalicio de Don José María Morelos y Pavón, hechos que marcaron un precedente de responsabilidad con la ciudadanía. Asimismo, nuestro contingente participó en el desfile conmemorativo de la Constitución de Apatzingán de 1814.

La participación de la institución en estas solemnes actividades estuvo a cargo de la Banda de Guerra y Escolta, así como elementos de la triada investigadora, agrupamiento de la Dirección de Reacción y Operación Estratégica (DROE) y binomios caninos.





DIRECTORIO





DIRECTORIO

MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS

Fiscal General del Estado de Michoacán

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO

Magistrado Juan Salvador Alonso Mejía – Representante del Poder Judicial

Lic. Carlos Torres Piña – Representante del Poder Ejecutivo

Congreso del Estado de Michoacán

Lic. Josué Isaías Cabezas Rangel – Representante Ciudadano

Ing. Martha Lilia Cortés Rangel – Representante Ciudadana

Mtra. Margarita Cano Villalón – Representante Ciudadana

Dr. Héctor Chávez Gutiérrez – Representante Ciudadano

Dra. Adriana Villicaña Martínez – Representante Ciudadana

Lic. Adriana Cerda Herrera – Secretaria Técnica

Lic. Ma. Isabel Torres Murillo

Contralora Interna de la Fiscalía General

Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa

Fiscal Anticorrupción

Mtro. Nicolás Maldonado Millán

Fiscal Coordinador

Mtra. Marisol Moreno Álvarez

Titular del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CMASC)

Mtro. Julio Meza Gaona

Coordinador de la Policía de Investigación

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez

Coordinador General de Servicios Periciales

Mtro. Leonel Saúl González López

Director General de Administración

DIRECTORIO

FISCALES REGIONALES

- Dra. Isabel Maldonado Sánchez** – Fiscal Regional de Morelia
Mtro. Noé Godínez Arellano – Fiscal Regional de Uruapan
Lic. Hugo Verduzco Medina – Fiscal Regional de Zamora
Mtro. Alberto Núñez Mora – Fiscal Regional de Zitácuaro
Lic. José Álvarez Martínez – Fiscal Regional de Apatzingán
Mtra. Sandra Perales Valencia – Fiscal Regional de La Piedad
Mtro. Alberto Padilla Ontiveros – Fiscal Regional de Jiquilpan
Mtra. Araceli Palomares Miranda – Fiscal Regional de Lázaro Cárdenas
Mtro. Xicoténcatl Soria Macedo – Fiscal Regional de Huetamo
Lic. Enrique López Hernández – Fiscal Regional de Coalcomán

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS

- Dra. Abril Ruiz Ávalos** – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Alto Impacto
Mtra. Ileri Moreno Cruz – Fiscal Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género
Dr. Félix López Rosales – Fiscal Especializado para el Delito de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes
Mtra. Janeth Martínez Mondragón – Fiscal Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares
Dr. Mario Alberto García Herrera – Fiscal Especializado en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión
Mtro. José Luis Nájera Lara – Fiscal de Asuntos Internos
Mtro. José de Jesús Reyes Mozqueda – Fiscal Especializado en Combate a los Delitos contra el Medio Ambiente y la Fauna
Mtro. Rodrigo González Ramírez – Titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS)
Lic. Ma. Leticia Lugo Flores – Titular del Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM)
Mtro. Mario Gerardo Pinedo Infante – Titular de la Unidad Especializada de Investigación del Homicidio Doloso y Femicidio
Mtro. Andrés Vieyra Castro – Fiscal de Homicidio Doloso
Mtra. Verónica Guzmán Pérez – Fiscal de Investigación del Homicidio Doloso contra la Mujer y Femicidio
Dr. Jorge Alberto Camacho Delgado – Fiscal de Asuntos Especiales



DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Montiel Villaseñor

Titular de la Agencia de Inteligencia Criminal

Mtro. Jorge Alberto Vázquez García

Director de Atención Inmediata

Dr. Adrián Moreno Ortega

Coordinador de Previsión y Salud

Dr. Jorge Luis Gallardo Jacobo

Director General de Tecnologías de la Información, Planeación y Estadística

Mtro. Jaime Mendoza Guzmán

Titular del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Rosario Berber Cerda

Directora General Jurídica y de Derechos Humanos

Lic. Humberto Moreno Herrejón

Secretario Particular

Mtra. Magdalena Guzmán Rosas

Directora de Comunicación Social

Mtro. Jesús Humberto Adame Ortíz

Secretario Técnico



CONSULTA EL
4 INFORME ANUAL